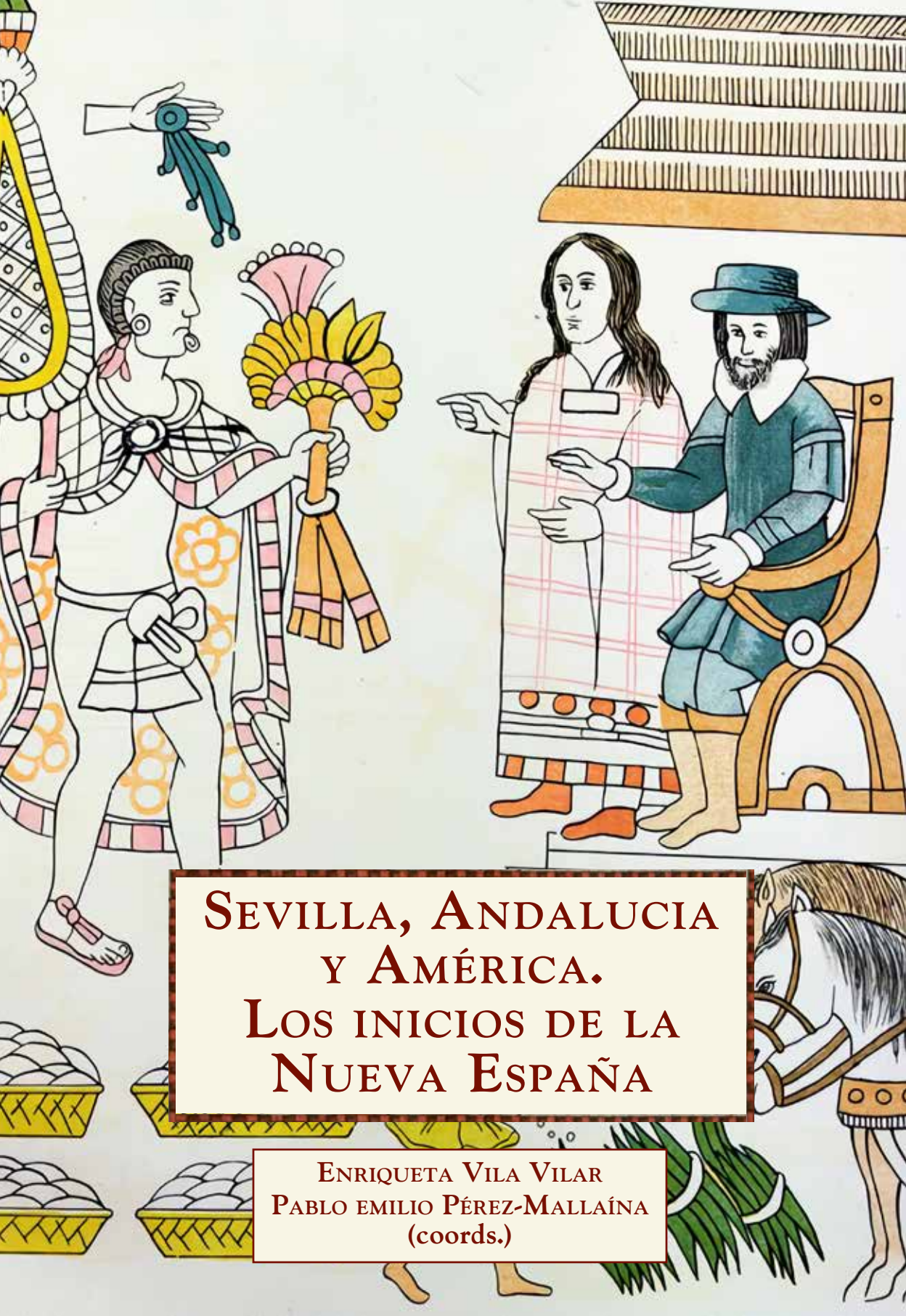




SEVILLA, ANDALUCIA
Y AMÉRICA.
LOS INICIOS DE LA
NUEVA ESPAÑA

ENRIQUETA VILA VILAR
PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA
(coords.)

ENRIQUETA VILA VILAR
PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA BUENO
(COORDS.)

SEVILLA, ANDALUCÍA Y AMÉRICA: LOS INICIOS DE LA NUEVA ESPAÑA



REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

SEVILLA, 2025

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.



Motivo de cubierta

Ilustración del códice *Lienzo de Tlaxcala*

© Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

C/ Abades, 14 - 41004 Sevilla.

Tfno.: 954 225 174.

Correo electrónico: academia@academiasevillanadebuenasletras.org

Web: <https://academiasevillanadebuenasletras.org/>

© Pablo-Emilio Pérez-Malláina Bueno (editor científico), 2025

© Por los textos, los autores, 2025.

Diseño gráfico y maquetación

Páginas del Sur S.L.

Imprenta

Artes Gráficas Moreno

ISBN

978-84-09-78861-3

Depósito Legal

SE 2883-2025

Versión digital en <https://www.academiasevillanadebuenasletras.org/monografias/>



Licencia Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada

4.0 Internacional

CC BY-NC-ND

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
--------------------	---

Enriqueta Vila Villar y Pablo E. Pérez-Mallaína

CAPÍTULO I

TENOCHTITLÁN LA CIUDAD QUE ADMIRÓ A LOS CONQUISTADORES	19
---	----

Pablo E. Pérez-Mallaína

CAPÍTULO II

LA FUNDACIÓN DE VERACRUZ Y LA CONQUISTA DEL IMPERIO AZTECA	53
---	----

Miguel Molina Martínez

CAPÍTULO III

EL MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA.....	91
-------------------------------------	----

María del Carmen Martínez

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA EN EL REINADO DE FELIPE II	115
--	-----

Ramón María Serrera

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2018, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras bajo el generoso mecenazgo de Unicaja, ha llevado a cabo una fructífera labor para dar a conocer la acción española en América, tan desconocida, cuando no, tan denostada. Aprovechando el centenario de 1519, año crucial de los descubrimientos donde coincidieron la circunnavegación del mundo con el viaje de Magallanes–Elcano, y se fundaron Veracruz, en lo que sería la Nueva España, y Panamá en el Subcontinente Sur, se organizó un ciclo de conferencias que obtuvo un rotundo éxito y el mismo año se publicó un volumen que recogía el trabajo de aquellos días. La pandemia cortó algún tiempo el ímpetu con que se comenzó, pero enseguida fue recobrado y en los años 2022 y 2023 tuvieron lugar otros dos ciclos de conferencias que terminaron de diseñar la época de los descubrimientos por mar y que también dieron lugar a poder imprimir dos pequeños libros en los que ejercieron de coordinadores los mismos que en la presente obra.

Terminado este periodo inicial, se pensó, para años venideros, en la difusión de la cultura española en los dos virreinos creados en el siglo XVI: Nueva España y Perú y, posteriormente, en los otros dos que surgieron en el siglo XVIII: Nueva Granada y el Río de la Plata, con lo cual, conseguiríamos dar una amplia perspectiva de lo que fue la creación y la influencia de España en lo que hoy se conoce como Hispanoamérica. El volumen que el lector tiene en sus manos es el resultado de las conferencias que sobre la Nueva España se celebraron el año de 2024 en el salón principal de la Academia.

México y España, irrumpen con fuerza, para bien y para mal, en los acontecimientos mundiales. La mezcla con su magnífico pasado indígena, que

tanto peso tiene en su cultura, ha hecho de este grandioso territorio lo que hoy es y significa. En efecto, en 1521 Cortés, con unos quinientos españoles y un ejército numeroso de indios tlaxcaltecas y totonacas, entre otros, tomó Tenochtitlan, la capital del imperio mexica y sobre ella fundó la moderna México, capital de un territorio que bautizó con el nombre de Nueva España. Desde ese momento comenzó un periodo en que los pueblos indígenas mexicanos dejaron de estar aislados y se unieron a otro gran imperio occidental: el de Carlos V, que ese mismo año había sido nombrado emperador del Sacro Imperio romano-germánico.

Octavio Paz, nuestro premio Cervantes de 1981, que nueve años más tarde recibiría el Nobel, escribió en 1982, en una biografía de Sor Juana Inés de la Cruz, que los mexicanos del siglo XX, sin excluir a los pueblos originarios, “vemos al mundo precolombino como un mundo que está en la otra vertiente. Es claro- aunque la opinión oficial, por una aberración intelectual y moral se niegue a aceptarlo- que hay mayores afinidades entre el México independiente y la Nueva España que entre ambos y las sociedades prehispánicas”. Y añade que, en la variante histórica mexicana “hay más que continuidad, superposiciones... como una yuxtaposición de sociedades distintas... pero los elementos novohispanos son más numerosos y decisivos puesto que en ellos se encuentran el idioma, la religión y la cultura”. Octavio Paz no quiere ocultar algo que es evidente: que los países americanos, después de las independencias, seguían el modelo de los virreinos, con pocas variaciones. El gran historiador John Elliott, en un capítulo de un libro coordinado por el dr. Serrera titulado *Hernán Cortés y México* (Diputación de Sevilla, 2001) resalta el matiz cultural de la conquista y habla del encuentro entre el alfabeto y el pictograma, entre la música de ambos mundos o entre los motivos arquitectónicos y artísticos presentando una civilización híbrida que es la seña de identidad del mundo mexicano. En México, el Instituto de Cultura Benamex, preparó en estos años un programa para conmemorar estas dos fechas- la de la fundación de Veracruz y la del comienzo de la Independencia-, dos fechas con un libro cuyo título lo dice todo por él mismo: “1521-1821: la forja de una Nación”

Después de leer las frases escritas por dos de los intelectuales más relevantes e influyentes del siglo XX y haber visto uno de los diferentes programas que se preparan en México, puede asombrar los complejos de aquellos que siguen queriendo ocultar nuestra historia común y nuestra hermandad irresoluble con los pueblos hispanoamericanos y se rasgan las vestiduras

cuando se tocan asuntos como este. ¡¡Qué horror el imperio español en América!! Y estos son los mismos que no se asombran ni ponen en duda el beneficio de la invasión romana en los territorios europeos, que dio origen a la Europa actual, en unas acciones en donde se arrasaron pueblos aborígenes con más contundencia que lo que pudieran hacer los hispanos. A todos nos parece bien el fenómeno que llamamos romanización, pero todos se escandalizan de lo que podríamos llamar “hispanización”, que ha dado lugar a lo que hoy es la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Nueva España era, sin duda, la joya de la Corona. El virreinato más importante de América, a pesar de las riquezas impensadas y nunca igualadas del Perú. Y creemos firmemente que hemos conseguido un interesante libro sobre los hitos más importantes de los primeros momentos de la llegada de los europeos al valle de México, sin olvidar, como es lógico, resaltar la importancia, el poder y las magníficas realizaciones culturales de los naturales de las tierras que conquistaron Cortés y sus huestes, con la colaboración, no se olvide, de miles de indígenas de aquellos mismos lugares.

El primer capítulo de los cuatro de que consta este libro se titula: *Tenochtitlán la ciudad que admiró a los conquistadores* de la que es autor el dr. Pablo E. Pérez-Mallaína, catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla. El profesor Pérez-Mallaína ha tenido a su cargo durante muchos años la explicación de la asignatura Historia de la América Prehispánica, y acaba de terminar un libro, todavía en prensa en la Editorial Síntesis, titulado *Las grandes culturas de la América Prehispánica*. Fruto de su experiencia docente y con el conocimiento directo de las principales zonas arqueológicas y museos de la capital de México, en este capítulo se invita al lector a dar un paseo por la gran metrópoli de los mexicas en los años iniciales del siglo XVI, poco antes de la conquista española. Una visita que se hará acompañados por la visión reflejada en los escritos de personajes contemporáneos a los hechos, tanto conquistadores españoles, como Bernal Díaz del Castillo, o Hernán Cortés, como indígenas, especialmente aquellos que sirvieron de informantes a fray Bernardino de Sahagún para confeccionar su monumental *Historia General de las cosas de la Nueva España*, también conocido como *Códice Florentino*.

Solemos llamar a la gran metrópolis de los aztecas Tenochtitlán, cuando en realidad con ese término nos referimos a la mitad de una ciudad que deberíamos llamar más propiamente México. Ésta estaba compuesta por la unión de dos núcleos, el del sur y, más importante, sería específicamente

Tenochtitlán, que se unió a otro situado más al norte y también poblado por indígenas mexicas, que se conoce como Tlatelolco. Para evitar confusiones con la enorme capital actual de México, se suele emplear Tenochtitlán para referirse a la ciudad antigua de los aztecas, aunque eso signifique tomar una parte, aunque la mayor, por el todo.

Tenochtitlán se fundó en 1325 en un archipiélago lacustre situado en la orilla occidental del gran lago de Texcoco, que ocupaba el centro de la meseta mexicana. Su nombre significa el lugar del nopal (nochtli) sobre la piedra (Telt). Telt-Nochtli-tlán se levantó en territorio de una gran potencia, Azcapotzalco, que dominaba el valle, pero los aztecas supieron ir poco a poco levantando su ciudad y al mismo tiempo ir minando la autoridad de Azcapotzalco, a la que finalmente dominaron en el primer tercio del siglo XV. Un grupo de aztecas se había separado del resto por discusiones sobre la propiedad de las tierras y fundaron Tlatelolco, que posteriormente fue conquistada por sus parientes del sur para formar la gran ciudad de México.

Cuando la hueste de Cortés divisó la metrópolis azteca en 1519 desde las montañas que dominaban el valle, sus componentes contemplaron una urbe de diez kilómetros cuadrados, una ciudad anfibia con calles y canales, llena de casas con terrazas y paredes blanqueadas brillando al sol, y multitud de pirámides usadas como plataformas de templos, que podía estar habitada por entre 80.000 y 100.000 almas. Curiosamente, en la región había habido en el pasado ciudades mayores, pues Teotihuacán, situada al NE del lago y que cuando llegaron los españoles había sido abandonada, llegó a tener 25 kilómetros cuadrados y tal vez 200.000 habitantes. Con todo, en la Castilla del momento no había nada parecido. Sevilla, la ciudad más grande, apenas tenía tres kilómetros cuadrados entre sus murallas y unos 60.000 habitantes. Por ello, los cronistas, como Bernal Díaz del Castillo, no sabían si al ver aquello estaban soñando o despiertos y comparaban su visión con los relatos de ciudades de fantasía que se recogían en los libros de caballería, esos que volvieron loco a Don Quijote.

En este capítulo el autor nos lleva, acompañado por la voz de los conquistadores y de los indígenas informantes de Sahagún, a visitar primero Tlatelolco, donde se habían instalado los comerciantes de la ciudad, los *pochtecas*. Este mercado de México, impresionó de tal manera al soldado Bernal Díaz, que lo comparó con el de su tierra, Medina del Campo, donde se organizaban una de las ferias comerciales más importantes, no solo de España, sino de toda Europa. El orden y la variedad de las mercancías expuestas en Tlatelolco, no tenían igual,

Sin embargo, el corazón de México estaba al sur, en el núcleo de Tenochtitlán. En el centro de esta parte de la ciudad se encontraba una gran plaza, que coincide más o menos con la actual plaza de El Zócalo, cerrada por el este por el palacio de Moctezuma, el tlatoani o rey de los mexicas y por el norte por el impresionante Templo Mayor. Aunque se le llama en singular, en realidad se trata de un conjunto de edificios religiosos, situados dentro de un cuadrado de 500 metros de lado. En su interior los españoles vieron canchas para practicar el ritual juego de pelota; colegios para los nobles; recintos sagrados para los rituales de los caballeros águila y los caballeros jaguar, las tropas de élite de los mexicas. Pero sobre todo les impresionó la gran pirámide dedicada al dios tutelar de los aztecas, el Sol, llamado por ellos Huitzilopochtli, y también al dios de la lluvia, divinidad de la tradición mesoamericana, denominado Tláloc.

Pero, además de admirados, los españoles quedaron horrorizados al ver las escaleras del templo llenas de sangre, producto de los numerosos sacrificados a los que se les arrancaba el corazón en lo alto de las pirámides y, una vez muertos, sus cuerpos se arrojaban escaleras abajo, tiñéndolo todo con la sangre de aquellas tristes víctimas, mientras sus cabezas cortadas se empalaban formando verdaderos muros de calaveras. Unos ritos que horrorizaron a los conquistadores, a pesar de ser también hombres duros y expertos en mil combates sangrientos. Sin embargo, no pudieron estos europeos disfrutar de algo que, además de feroces guerreros, también eran los mexicas: los aztecas fueron grandes poetas que cantaban a la fugacidad de la vida comparándola con la de las flores, en una dicotomía que es propia de todos los seres humanos, capaces de lo mejor y de lo peor, todo al mismo tiempo.

El segundo capítulo de esta obra se titula *La fundación de Veracruz y la conquista del Imperio Azteca* y es debido a la pluma, los amplios conocimientos y la experiencia investigadora de Miguel Molina Martínez, catedrático de la Universidad de Granada. El dr. Molina Martínez es autor de obras fundamentales para el conocimiento histórico de América durante la Edad Moderna. A sus trabajos sobre la minería peruana, especialmente sobre la mina de azogue de Huancavelica, une otras publicaciones que abarcan aspectos generales de la historia del Nuevo Mundo, como sus obras sobre la Leyenda Negra o el desarrollo de los municipios americanos como la referida a los cabildos hispanoamericanos durante la independencia o la titulada *El municipio en América: aproximación a su desarrollo histórico* (1996). Este

último trabajo resulta especialmente relevante en el capítulo que nos presenta aquí titulado *La fundación de Veracruz y la conquista del Imperio Azteca*.

La anterior afirmación se sustenta en el hecho de que en la conquista del gran imperio mexica existe un momento crucial que no resulta muy conocido por el gran público. Se trata de la maniobra política realizada por un astuto Hernán Cortés al fundar la ciudad de Veracruz en la costa del Golfo de México (que no golfo de América, como algunos pretenden llamarlo hoy en día). El de Medellín era capitán de la empresa, pero estaba bajo la autoridad del gobernador de Cuba, Diego Velázquez. Este último, al parecer, estaba demasiado grueso para dirigir en persona una expedición tan arriesgada y puso a Cortés al mando de la hueste, pero con órdenes estrictas de realizar trueques comerciales (o “rescate” como se decía entonces) pero no establecerse (poblar) ni realizar empresas de conquista.

Cuando al llegar a la costa Cortés intuyó que se encontraba a las puertas de un gran imperio, no dudó en olvidarse de las instrucciones recibidas y decidió barrenar sus naves para evitar tentaciones de volver a Cuba y encaminarse al interior de continente a buscar las riquezas de lo que llamaban los mexicas la *Excan Tlatoloyan* o Triple Alianza, formada por las ciudades coaligadas de México, Texcoco y Tlacopan. Con este acto el conquistador estaba desobedeciendo las órdenes de su superior y convirtiéndose, de hecho, en un fuera de la ley y un traidor a su señor. Para evitar que esta situación pudiera provocar su detención e incluso ajusticiamiento, el de Medellín ideó una maniobra habilísima: fundaría un municipio, La Veracruz, con sus alcaldes, regidores y demás cargos, y esas autoridades municipales, le rogarían que aceptase el cargo de capitán general y justicia mayor, con autonomía plena para realizar la entrada en el territorio azteca, desligándose de la autoridad de Diego Velázquez.

La maniobra se basaba en una vieja tradición de la Castilla medieval, en donde se practicaba una teocracia pero con un matiz que reconoce al pueblo como intermediario legítimo en la transmisión de la autoridad: el poder viene de Dios, este lo delega en el pueblo, y el pueblo en el rey. ¿Qué instituciones representaban al pueblo en la Castilla de la época? La máxima expresión de este poder popular radicaba en las Cortes y en los municipios. Así pues, la villa de la Veracruz recibía estos plenos poderes y decidía voluntariamente (eso al menos hizo creer Cortés en sus cartas al monarca) cederlos al conquistador, desligado de esta manera de sus obligaciones con el gobernador de Cuba.

Como explica perfectamente el dr. Molina Martínez, dotado con esta seguridad jurídica, Hernán Cortés y sus 500 hombres emprendieron la

conquista de la Triple Alianza. Con todo, ésta no se hubiera producido si el ingenioso conquistador no hubiera aprovechado las disensiones del imperio mexica y los muchos rivales que los aztecas se habían granjeado. Acompañado por miles de guerreros enemigos de los mexicas, Cortes entró en México y después de salvar difíciles episodios, como la retirada en la llamada Noche Triste, pudo finalmente hacerse con el control de Tenochtitlán la capital de la *Excan Tlatoloyan* o Triple Alianza. El profesor Molina, describe estos acontecimientos con precisión y termina reproduciendo la lápida situada en la llamada Plaza de las Tres Culturas, antiguo centro de Tlatelolco, que fue ciudad independiente y luego un barrio de México. Allí se rindió el último gobernante azteca, Cuauhtemoc, a Cortes. El texto, grabado en mármol dice:

“El 13 de agosto de 1521, heroicamente defendida por Cuauhtemoc, cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”

El tercer capítulo se denomina *El marqués del valle de Oaxaca* y hace referencia al título nobiliario que el rey-emperador Carlos otorgó a Hernán Cortés en 1529 como premio a su victoria sobre los aztecas y sus aliados. El capitán de Medellín tiene un imborrable hueco en la Historia como conquistador de México, pero fue mucho más. Hombre curioso siempre en pos de aumentar su fama y sus riquezas, fue un inquieto descubridor de nuevas regiones, buscándolas por tierra y por mar, llegando a ordenar navegaciones costeras por las costas del Pacífico, un gigantesco océano, que también mando atravesar de parte a parte para auxiliar a los españoles aposentados en las Molucas; Además, fue un activo empresario de explotaciones agropecuarias y mineras y un gran constructor, levantando palacios, templos y, lo que es más notable, el primer hospital del Nuevo Mundo.

La dra. María del Carmen Martínez Martínez, catedrática de la Universidad de Valladolid es la encargada de completar en este capítulo la visión que se tiene de Cortés, normalmente reducida a su actuación en la conquista de México. Ella es una de las grandes expertas en temas cortesianos con obras fundamentales como *Hernán Cortes. Cartas y memoriales* (2003); *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés* (2013) o *Al servicio del rey y bien de la comunidad: Hernán Cortés tras la toma de Tenochtitlán* (2020).

En el capítulo de este libro la dra. Martínez, delimita perfectamente las etapas de la vida del conquistador. Así entre 1521 y 1528, Cortés realizó

una expedición por Centroamérica, la llamada conquista de las Hibueras (Honduras), que resultó una penosa experiencia para él y toda su hueste. También en estos años, concretamente en 1527 envió a su primo Álvaro de Saavedra y Cerón con tres naves a las Molucas con intención de auxiliar a los colonos españoles que se enfrentaban a los portugueses en aquellas islas. Pero 1527 resultó un año poco grato para el conquistador, pues en él el rey lo destituyó del gobierno de la Nueva España, enviando en su lugar a Nuño Beltrán de Guzmán como presidente de la primera Audiencia de México.

Desconfiaba el monarca de los carismáticos caudillos como Cortés, que aprovechando su prestigio y la distancia a la metrópolis pudieran tener la tentación de rebelarse. Por ello en 1528, el conquistador se dirigió a España para recuperar el favor del rey, algo que logró al entrevistarse con Carlos I y conseguir que en 1529 lo nombrara marqués del Valle de Oaxaca. Con ello el emperador le daba un altísimo honor, pero no le devolvía el gobierno de la Nueva España. La doctora Martínez describe con todo detalle el cortejo con el que se hizo acompañar Cortés, del que formaban parte grandes caudillos mexicanos, con sus brillantes tocados y capas de plumas, animales exóticos nunca vistos en Europa, enanos y saltimbanquis; habilísimos jugadores de pelota e innumerables riquezas de oro y plata. En este viaje, Cortés, logró también otro de sus objetivos principales, entroncar con la nobleza castellana al casarse con doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hermana del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

Cumplido, si no todos, sus principales objetivos, Cortés y su noble esposa regresaron a Nueva España en 1530 a administrar sus señoríos que, además de Oaxaca, incluía otros territorios, con una extensión total semejante a una provincia andaluza y poblados por 23.000 vasallos indígenas. Entre 1530 y 1540, Hernán Cortés se convirtió en un activo constructor, levantando un palacio en Cuernavaca y, además de otros edificios, se dedicó a engrandecer un hospital en la capital Mexicana, cuyas obras habían empezado poco después de la conquista de Tenochtitlan. También actuó como empresario agrícola y minero y se dedicó a continuar sus exploraciones por las costas del Pacífico hasta llegar a California.

En 1540 volvió a España a seguir los muchos pleitos en que se encontraba incluso, entre ellos el final de su Juicio de Residencia, que aún estaba por resolver. Vivió en Madrid, Valladolid y Sevilla, y fiel a su rey, se enroló en la expedición que el emperador envió contra Argel, que resultó un verdadero desastre, entre otras razones por no prestar mucha atención a los consejos del

conquistador. En 1547, mientras residía en Sevilla, falleció el 2 de diciembre en Castilleja de la Cuesta, aunque en su testamento ordenaba que sus restos fueran enterrados en México.

En este documento, Cortés dejaba ricamente dotado una de sus fundaciones más queridas, el Hospital llamado de Nuestra Señora de la Concepción y más tarde conocido como Hospital de Jesús. Comenzado a construir en 1524, es decir a los tres años de la caída de Tenochtitlán; se situaba en la calzada de Iztapalapa, no lejos de la plaza central de México y en el lugar en donde se decía que Cortés y Moctezuma se encontraron por primera vez. Estaba destinado tanto a españoles como indígenas y tan bien dotado que aún hoy sigue en funcionamiento atendiendo a los pacientes en los edificios modernos que se han construido alrededor de los dos patios iniciales. En la iglesia contigua al hospital, en el lado del evangelio y tras una modesta placa de bronce, que solo indica el nombre y las fechas de nacimiento y muerte, se encuentran los restos de Hernán Cortés. Unos restos que, a nuestro entender, no reciben por los mexicanos de hoy el respeto que se merecen y que durante algún tiempo tuvieron que esconderse para que no fueran profanados. De todas maneras, el mejor homenaje que pudiera hacerse al marqués del Valle, está en la sencillez del texto grabado en una placa de mármol que se encuentra a la entrada del Hospital y cuya imagen reproduce Carmen Martínez en este capítulo:

“Hernán Cortés, fundador de este hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, primero de América MDXXIV”

El cuarto y último capítulo se titula *Reflexiones sobre la consolidación del Virreinato de Nueva España en el reinado de Felipe II* y su autor es el dr. Ramón Serra Contreras, catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla. El dr. Serra es autor de espléndidas monografías sobre el devenir histórico de México, destacando su obra emblemática: *Guadalajara ganadera*, que ha tenido varias ediciones tanto en España como en la antigua Nueva España. Pero además de excelente investigador, el profesor Serra es un destacadísimo docente y seguramente influido por esta faceta de su labor universitaria ha sido capaz de escribir obras que se refieren a todo el continente americano. Se trata de unos trabajos que resultan, ideales no solo para los especialistas, sino también para que los alumnos universitarios tengan una visión global de la historia americana. Entre esas obras se podría citar *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas* (1992) y sobre todo

su monumental *La América de los Habsburgo 1517-1700* (2011). En esta última se hace un recorrido por todo el continente y es tanto un libro fruto de la investigación, como un enorme esfuerzo de altísima divulgación, un verdadero ensayo sobre la realidad americana. Pues bien, en este capítulo el dr. Serrera, nos muestra los hitos fundamentales de la construcción administrativa de la América española en general y de México en particular durante el reinado de Felipe II.

El capítulo pone de manifiesto que en el reinado anterior también se tomaron importantes decisiones para organizar los territorios recién conquistados. En esa época, concretamente en 1535, se envió a Don Antonio de Mendoza, como primer virrey del Nuevo Mundo a administrar, precisamente, el territorio mexicano. También en los años 40 vieron la luz importantes conjuntos legislativos como las Leyes Nuevas, que consideraban las encomiendas de indios institución a extinguir, lo que provocó malestar y hasta revueltas en no pocos lugares, pero al mismo tiempo se crearon grandes tribunales de justicia como las Reales Audiencias, siendo la primera la de México, erigida con anterioridad y a la que siguieron las de Lima, Guadalajara, Santa Fe. En ese tiempo también surgió el segundo virreinato, el del Perú, y se empezó a organizar el sistema de flotas protegidas por barcos de guerra que enlazarían el Nuevo Mundo y el Viejo.

Pero en el capítulo se hace especial énfasis en las actuaciones de la segunda mitad del siglo XVI. El profesor Serrera, con gran capacidad para calificar los periodos históricos, considera que bajo Carlos V España pertenecía a un imperio europeo de base flamenca, pero que a partir de 1556, con el reinado de Felipe II, se instauró una monarquía con base peninsular y proyección atlántica, apoyada en los recursos del Nuevo Mundo. Carlos sería un emperador del Viejo Mundo, pero Felipe se convertiría en un monarca atlántico.

Seguidamente el dr. Serrera analiza el proceso de organización que don Felipe lleva a cabo desde su despacho rodeado de papeles y órdenes; un monarca que gastaba más pliegos que cualquier secretario. La labor era colosal y lo primero que había que hacer era conocer aquellas lejanas tierras para poderlas gobernar. Hoy, en este mundo de la era digital, donde las noticias y las imágenes llegan en segundos, resulta muy complejo comprender que para que una carta saliese de El Escorial, llegase a México a manos del virrey y volviese con la respuesta, podía pasar no menos de un año y eso si había conseguido alcanzar su destino. Por ello, las cédulas reales se

enviaban por triplicado y en el encabezamiento se decía que iban destinadas a una determinada autoridad, o a quien en su lugar detentara el puesto, pues el destinatario inicial podía haber fallecido en el tiempo en que la misiva llegaba a su destino.

La principal tarea para conocer y organizar las Indias la realizaron a finales de los años 60 y a lo largo de toda la década de los 70, dos figuras señeras: don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias y su secretario y colaborador, Juan López de Velasco, nombrado cosmógrafo y cronista de indias. De su labor no solo surgió la *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574) sino un complejo plan que consistió en enviar cuestionarios, a veces con un centenar de preguntas, para que las autoridades indianas respondiesen sobre la geografía del lugar, su población, sus recursos y, si fuera posible, enviasen a la corte mapas de cada circunscripción para tener una imagen física de cada una de ellas.

Si en la primera mitad del siglo, se decía que muchas autoridades peninsulares no conocían las Indias ni en pintura, esto ya no ocurría tras la labor de Ovando y López de Velasco. No todas las autoridades locales respondieron con eficacia a las demandas que se le hacían, pero fueron las de la Nueva España, las que lo hicieron en mayor número. Tras el cuestionario enviado en 1577, uno de los últimos, llegaron a la corte 208 respuestas, de las cuales 165, es decir el 80%, pertenecían a lugares del territorio novohispano. Con ello la política metropolitana podía legislar desde una cierta seguridad, sin tener como antes los ojos tapados, salvando la lejanía, la diversidad regional y la inmensidad espacial y robusteciendo con todo ello el poder real.

Enriqueta Vila Vilar y Pablo E. Pérez-Mallaína

CAPÍTULO I

TENOCHTITLÁN LA CIUDAD QUE ADMIRÓ A LOS CONQUISTADORES

Pablo E. Pérez-Mallaína

Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Tenochtitlán, la antigua capital de los mexicas, que nosotros solemos llamar aztecas, significa en náhuatl, el idioma que hablaba este pueblo, *el lugar del nopal* (nochtli) *sobre la piedra* (telt), y así, con una chumbera nacida de entre las grietas de una roca (telt-nochtli), se representaba el jeroglífico que identificaba a la ciudad, que a su vez provenía del nombre propio del caudillo que la fundó en el siglo XIV, el gobernante azteca llamado Tenoch.

Los aztecas fueron uno de los grupos tribales seminómadas que a partir del año 900 después de Cristo comenzaron a entrar en la región que los arqueólogos llaman Mesoamérica y que incluía el centro y sur del actual México y algunos países de Centroamérica, como Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador. Allí, durante el primer milenio de nuestra era, una etapa conocida como Periodo Clásico Mesoamericano, florecieron ricas culturas como Teotihuacán, Monte Albán o los mayas, dando lugar a uno de los dos focos de civilización del Nuevo Mundo. El otro estaría situado en el centro de la cordillera andina, donde vivieron los nazca, los mochicas o los incas. La entrada de poblaciones foráneas en Mesoamérica no fue un fenómeno puntual, sino que se prolongó durante varias centurias hasta por lo menos los inicios del siglo XIII, fecha en la que llegaron los aztecas o mexicas, uno de los últimos grupos nómadas en asentarse en el valle de México. Con estas invasiones se inauguró una nueva fase en el desarrollo de las culturas prehispánicas que se conoce como periodo Posclásico.

Si quisiéramos describir a través de un par de imágenes la diferencia entre el periodo Clásico y el Posclásico, ese es el que los mexicas crearon



A la izquierda un guerrero maya; a la derecha un lancero mexicano.

el mayor imperio de la región con el cortante filo de sus espadas de obsidiana, podemos comparar las imágenes de dos guerreros. A un lado (en este caso izquierda) situaremos la de un lancero maya hecho en terracota policromada, uno de los muchos extraídos de la necrópolis de la isla de Jaina. La figurilla, muestra restos de colores de tonos suaves; una enorme delicadeza en el modelado, con los detalles de la

indumentaria y las armas señalados con maestría y, finalmente, un rostro con facciones particularizadas, que sería el retrato de algún personaje concreto. Si junto a ella colocamos la imagen de otro combatiente, que también debió portar una lanza, concretamente la escultura en roca volcánica de uno de los cuatrocientos *centzon huitznáhua*, los llamados guerreros del sur, que decoraban la base y escaleras de la pirámide principal de Tenochtitlán, la capital de los aztecas, la diferencia resulta notabilísima. En este segundo caso, el rostro anguloso, con ojos de concha, pupilas de obsidiana negra y dientes de madre perla, no es un retrato, sino la viva imagen de la ferocidad. El personaje, en un cuerpo tallado con formas muy simples, apenas tiene señalado un braguero como vestimenta y los restos de color, que todavía persisten, muestran que originalmente estaba pintado en un agudo contraste de tonos rojos y negros. Y todo esto ocurre porque entre una y otra pieza media un cambio de ciclo: el paso del Clásico al Posclásico mesoamericano.

No cabe duda de que con la llegada de unos invasores procedentes de más allá de la frontera norte de Mesoamérica el arte se hizo tremendamente expresivo, pero también mucho menos delicado y con carencias técnicas a la hora de representar con fidelidad la figura humana. No quiere esto decir que estas piezas mexicas fueran inferiores a las mayas, sería tan absurdo como decir que las esculturas de una iglesia románica son, por definición, inferiores a las de un templo griego. Ahora bien, no hay duda de que son distintas.

Algo había cambiado. La frontera entre el Clásico y el Posclásico existe. La contemplación de estas dos obras de arte nos lo muestra de manera visual. Sin embargo, no concuerdo con quienes afirman que una imagen vale más que mil palabras. Por el contrario, las palabras deben acompañar a las imágenes para que comprendamos de manera más exacta qué había pasado en Mesoamérica a partir del año 900 d.C., fecha en que se sitúa el límite entre ambas épocas.

Los movimientos de población pudieron verse favorecidos por fenómenos climáticos de larga duración, como intensas sequías que empujaron hacia el sur a diversos grupos humanos, algunos de los cuales hacían compatible la agricultura con la caza, mientras otros eran exclusivamente nómadas. A esos pueblos que penetraron en Mesoamérica en el límite del siglo X se les suele llamar de manera común *chichimecas*. El término resultaba despectivo y podría traducirse de manera muy libre por “bárbaro”. En realidad, se trataba de un conglomerado de etnias muy variado y que hablaban también diferentes lenguas, teniendo en común únicamente su procedencia de las tierras nortenas, que eran conocidas como la Tierra Chichimeca. De entre esa pluralidad de emigrantes destacaban dos tipos: grupos tribales de lengua otomí, con una cultura no agrícola, sino de cazadores-recolectores y tribus de etnia nahua que hablaban náhuatl. A los nahuas no les era desconocida la agricultura, aunque también fuesen cazadores. Estos fueron los llamados toltecas-chichimecas, entre los que se encontraron en primer lugar los toltecas y en último lugar los propios aztecas.

A principios del siglo XIII, un último grupo de emigrantes de lengua náhuatl se acercó a las ricas tierras del valle de México, el llamado Anahuac, que significa el lugar donde hay agua, por la presencia de una amplia cuenca de origen endorreico centrada en torno al gran lago llamado de Texcoco.

La llegada a la cuenca lacustre de los mexicas está envuelta en la niebla de la mitología. Como la mayoría de los chichimecas decían provenir de un lugar lejano denominado Chicomoztoc, que significa “el lugar de las siete cuevas”, lo que debía recordarles una primitiva etapa en la que vivieron una existencia troglodita. De cada una de las cavernas salió una de las siete tribus nahuas, entre ellas las de los tepanecas, los tlaxcaltecas y los propios mexicas, cuando todavía se llamaban aztecas. El nombre de aztecas lo recibieron de la isla de Aztlán, a la que llegaron tras abandonar Chicomoztoc. Hoy los especialistas siguen sin ponerse de acuerdo sobre la localización de ambos enclaves y es posible que en realidad no sean más que emplazamientos míticos de imposible ubicación geográfica. Serían, simplemente, su lugar de



Fundación de México. Códice Mendoza.
Primera mitad del XVI.

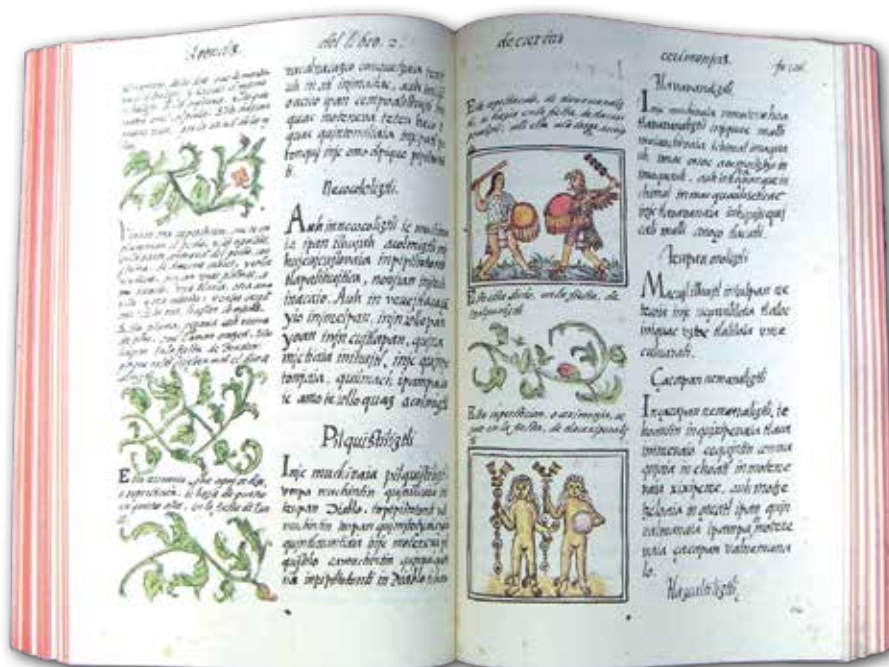
origen y de sus antepasados, y una zona de paso en la que recibieron un mandato divino para partir hacia una tierra prometida por su dios.

Aztlán significa “Lugar de las Garzas”, y se ha considerado siempre como una isla lacustre, pero en la que los aztecas se encontraban en situación subordinada a los pobladores autóctonos de los que tomaron el nombre. Para sacarlos de esta posición dependiente, los mitos cuentan cómo se les apareció su dios principal, Huitzilopochtli, que no era otro que el Sol, representado

por un colibrí y la mayor parte de las veces por un águila, que se dirigió a ellos diciéndoles: “No quiero que aquí os hagan perecer. Así os haré regalo de una tierra. Allí os haré famosos en verdad entre todas las gentes. Ciertamente no habrá lugar habitado donde vosotros no alcancéis fama”¹. Huitzilopochtli les dijo también que allí donde viesan un águila (símbolo del propio dios) devorando una serpiente mientras se posaba sobre un nopal (chumbera) nacida de entre las piedras, sabrían que habían llegado a su tierra prometida. Después el dios les ordenó que cambiaron de nombre. Ya no se llamarían aztecas, término que les recordaba sus principios como pueblo sometido, sino mexicas, es decir seguidores de Mexí, otro de los apelativos dados a Huitzilopochtli.

Resulta curioso que en el siglo XIX los mexicas volverían a llamarse, de nuevo, aztecas. Ocurrió al producirse la independencia de la Nueva España. Entonces, los insurgentes habían cambiado la denominación colonial de su tierra por la de México. El problema estaba en que el territorio virreinal tenía cuatro millones de kilómetros cuadrados, y el espacio ocupado por los mexicas apenas había llegado a 300.000. Ni Jalisco ni Yucatán y mucho

¹ MIGUEL LEÓN PORTILLA. *Aztecas-Mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*. Algaba Ediciones, Madrid, 2005, p. 84.



Códice Florentino. Segunda mitad del XVI.

menos Zacatecas o California, formaron nunca parte del territorio dominado desde Tenochtitlán, pero como quería mantenerse el termino mexicano para el conjunto de aquel enorme país y para que no fuese tan evidente que se tomaba el todo por la parte, los dirigentes decimonónicos decidieron tomar el papel de Huitzilopochtli y ordenaron que el viejo pueblo mexica volviese a denominarse azteca, en un nueva y paradójica pirueta de la política.

Así pues, hemos dejado a los recién llamados mexicas realizando un largo camino, que iniciaron seguramente a principios del siglo XII, y que, hacia el año 1200, les permitió asomarse a la rica llanura central de México, en cuyo centro brillaban las aguas de un gran lago. La parte principal, por más anchurosa, llevaba el nombre de Texcoco. A su alrededor existían casi 8.000 kilómetros cuadrados de tierras llanas y fértiles rodeadas por cadenas montañosas, donde se formaban corrientes fluviales que desembocaban en el lago. En las orillas, hacía tiempo que los mejores emplazamientos estaban ocupados por otros pueblos que habían llegado antes y se habían mezclado con los restos de los habitantes del periodo Clásico. Concretamente, el valle estaba dominado por una coalición de tres ciudades-estados que formaban una liga conocida como la *excan tlatoloyan*, o “tribunal de tres

sedes”, comúnmente llamada la Triple Alianza. Al sur del lago se encontraba la ciudad de Culhuacán, tal vez la más débil militarmente, pero la más prestigiosa, pues en ella residían antiguos súbditos toltecas y teotihuacanos. Al este se encontraba la ciudad de Texcoco, en donde se habían asentado los chichimecas de lengua otomí del caudillo Xólot, un pueblo nómada y guerrero que con el tiempo había adquirido costumbres plenamente civilizadas e incluso adoptado el náhuatl como lengua principal, convirtiendo a algunos de sus reyes, como Ixtlilxochitl o su hijo Nezahualcóyotl, en paradigmas de monarcas cultos e inspirados poetas. Al oeste se encontraba la ciudad de Azcapotzalco, poblada por tepanecas, la más poderosa de las tribus nahuas y que con el tiempo acabaría tomando una posición predominante en la Triple Alianza, a costa de Texcoco y Culhuacán.

Tras su llegada al valle de México los mexicas anduvieron errantes durante más de un siglo por diferentes lugares, ejerciendo, la mayor parte de las veces, como mercenarios de otros pueblos, aunque, pasado un tiempo eran expulsados de todos los emplazamientos. Hacia 1280 estuvieron unos 20 años asentados en una zona boscosa situada al suroeste del lago, conocida como Chapultepec (Cerro del Saltamontes), pero ésta era una posesión de los tepanecas de Azcapotzalco, los dominadores del valle, que les hicieron abandonar el lugar.

En estos años, aunque los aztecas tuvieron muchos amos, sirvieron especialmente a los habitantes de Culhuacán, herederos de una culta y rica tradición. Los aztecas además de servir a los culhuas (gentilicio de los habitantes de Culhuacán), les pidieron esposas para entroncar con sus guerreros más destacados y así forjar una estirpe noble de ascendencia tolteca. Después de esto, según cuentan los mitos, pidieron al señor de Culhuacán que les entregase una doncella, hija suya, para hacerla esposa de su dios, a lo que el gobernante accedió, sin saber que el destino de la joven sería ser sacrificada a Huitzilopochtli. Tras este incidente, los habitantes de Culhuacán también expulsaron de sus tierras a los aztecas.

Unos años después el sacerdote y gobernante que dirigía a los aztecas, llamado Tenoch o Tenochtli, tuvo la visión que le había profetizado el dios Huitzilopochtli. Cuando los aztecas llegaron a unas islas situadas en las proximidades de la orilla occidental del lago, pudieron contemplar como en un pedregal, sobre el que crecían muchos cactus, un águila posada en una de las chumberas devoraba una serpiente, con lo que consideraron que habían encontrado el sitio que su dios les había prometido y en el



Alonso de Santa Cruz, Mapa de México. Universidad de Uppsala. Segunda mediados del XVI.

año 2-casa de su calendario, que corresponde al 1325 de la era cristiana, decidieron fundar su ciudad en aquellas islas. Sería la ciudad de Tenoch o Tenochtli, es decir, Tenochtitlán, el lugar del nopal sobre la piedra. El jeroglífico, que representa tanto el nombre del caudillo, como el de la ciudad que fundó, será desde entonces una piedra sobre la que nace una chumbera, y ese glifo, junto con el águila y la serpiente, han llegado a nuestros días como escudo de la bandera mexicana. Un hermoso mito, como casi todos, construido a posteriori, y que ocultaba una triste realidad: solo habían podido asentarse en un lugar inhóspito, donde no había más que piedras, cactus y culebras. De todas maneras, dicen también los textos que los aztecas, lejos de arredrarse ante la existencia de tantas serpientes venenosas, simplemente, las mataron y se las comieron.

Pero aquellas islas, tenían dueño, y concretamente pertenecían al ámbito de influencia de la ciudad de Azcapotzalco, así que los aztecas se vieron en la obligación de pagar tributo a los tepanecas para poder conservar su incipiente asentamiento, que solo se componía de algunas pocas chozas. Una de las crónicas aztecas, la *mexicayotl*, cuenta esos primeros momentos:

Obtengamos piedra y madera
Paguémosla con lo que se da en el agua
Los peces, los renacuajos, ranas, patos
Y todos los pájaros que viven en el agua
Enseguida se pusieron a pescar
Y enseguida se fueron a vender y comprar
Luego regresaron
Vinieron con piedra y madera
Con ella cimentaron con estacas
A la orilla de una cueva
El templo de Huitzilopochtli
Su adoratorio era pequeño
Cuando se vio la piedra
Cuando se vio la madera
Enseguida empezaron
Apuntalaron el adoratorio...².

Las desventajas del sitio elegido eran notorias: no había mucho terreno disponible, faltaba el agua potable, pues la del lago no era apta para el consumo humano, tampoco había piedras para edificar, ni madera, y era preciso construir un dique para evitar las inundaciones y, sobre todo, para separar las aguas salobres de la zona oriental del lago de las más dulces de la parte occidental, sin lo cual no era posible practicar la agricultura en las orillas³. Todos estos problemas llevaron a que entre los propios mexicas surgieran disputas por obtener los mejores lugares y un grupo de ellos se separó del conjunto fundado en 1337, en la parte septentrional de las islas, una nueva ciudad que se llamaría Tlatelolco y que permanecería independiente hasta que Tenochtitlán la absorbiera violentamente varios años después.

Pero siempre se ha dicho que la necesidad aguza el ingenio y los mexicas eran gente acostumbrada a encarar las dificultades y luchar con bravura contra la adversidad. Por otra parte, ya se achaque a la sabiduría de Huitzilopochtli o a circunstancias no evidentes a primera vista, la elección de ese emplazamiento también encerraba muchas ventajas a largo plazo: en

² Miguel LEÓN PORTILLA. *Aztecas-Mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*. Algaba Ediciones, Madrid, 2005, pp. 87-89.

³ Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. *El pasado indígena*. Fondo de Cultura Económica, México, 2020, cap. V, p. 15.

primer lugar, las defensivas, pues en un mundo tan convulso como el del Posclásico, protegerse tras un foso natural lleno de agua era especialmente conveniente. Con el tiempo, y teniendo en cuenta que la profundidad del lago no era grande en esa zona (de 2 a 5 metros), los mexicas construirían tres calzadas para unir el archipiélago a la orilla, tanto por el sur (calzada de Iztapalapa), como por el oeste (calzada de Tacuba o Tlacopan) y por el norte (calzada del Tepeyac), pero se cuidaron de interrumpirlas con puentes levadizos de trecho en trecho para evitar la llegada de los enemigos, o su salida. Algo que pagó muy caro el propio Hernán Cortés, el cual, al sentirse apresado en una trampa mortal, y querer abandonar Tenochtitlan en la oscuridad (la Noche Triste), vio como toda la retaguardia de su ejército quedó atrapada cuando los mexicas levantaron los puentes de la calzada de Tacuba.

Los aztecas también supieron sacarle partido al hecho de que, en un mundo sin ruedas ni animales de tiro, el comercio a corta distancia se hacía fundamentalmente en canoas, y como su pasada existencia nómada les tenía acostumbrados a ir de un lado para otro, se adaptaron muy pronto a convertirse en trasportistas por vía lacustre. Por suerte para ellos, una ciudad anfibia como Tenochtitlán podía transmutarse en un pequeño emporio a la veneciana. El lago, además, era una fuente de alimentos, a través de la práctica de la pesca y la caza de aves acuáticas y, finalmente, para culminar las ventajas de su posición, aunque las aguas salobres fueran un inconveniente, la sal era una verdadera riqueza.

En 1417 los aztecas eligieron a Chimalpopoca nuevo *huei tlatoni*, nombre que significa “gran orador” o “gran portavoz” y era el título que se daba a sus dirigentes. Poco después murió Tezozomoc, el gobernante de Azcapotzalco, que había favorecido a sus súbditos mexicas. El nuevo monarca tepaneca, llamado Maxtla, desconfiaba del creciente poder de sus mercenarios aztecas y decidido a detener el progreso de Tenochtitlán, mandó asesinar a Chimalpopoca en 1426. Entonces los mexicas eligieron tlatoni a Izcóatl (Serpiente de Obsidiana). Izcoatl gobernó entre 1426 y 1440 y habría de ser el forjador de la grandeza mexicana. El nuevo *huei tlatoni*, en alianza con Texcoco, logró derrotar a los tepanecas en 1428, y esas dos ciudades, más la pequeña ciudad de Tlacopan (o Tacuba), situada al sur de Azcapotzalco, constituyeron una nueva versión de la Triple Alianza: Tenochtitlán, ocuparía el puesto que antes tuvo Culhuacán; la pequeña población de Tlacopan sustituyó a la antigua metrópolis tepaneca; y Texcoco, mantuvo su puesto en la liga. Esta nueva excan tlatoloyan se convertía en la organización



Duros castigos a los jóvenes desobedientes. Códice Mendoza. Primera mitad del XVI.

política que dominaría el valle, y luego, con la preponderancia progresiva de Tenochtitlán dentro de esta alianza, constituiría una estructura imperial en el centro de Mesoamérica⁴.

Los mexicas habían triunfado sobre los tepanecas formando parte de una coalición, una Triple Alianza, inicialmente concebida como una institución supranacional (tal vez sea más correcto decir supraciudadana) que debía solucionar los numerosos conflictos que surgían en el valle de México por culpa de la atomización política del Posclásico. En principio la excan tlatoloyan debía funcionar como un tribunal de justicia con tres sedes para resolver de forma pacífica las asperezas y competencias surgidas y ejercer como “guardianes de la seguridad regional y defensa contra los ataques externos”⁵. Claro que, a cambio de ese papel de policía y mediación, las ciudades de la liga exigían tributos a los demás, contribuciones que se repartían inicialmente de forma proporcional a la importancia de los componentes de la excan tlatoloyan: 2/5 para Tenochtitlán, otros 2/5 para Texcoco y 1/5 para Tlacopan.

⁴ Miguel LEÓN PORTILLA. *Aztecas-Mexicas...*, pp. 95-102.

⁵ Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. *El pasado indígena...*, cap. V. p. 33.

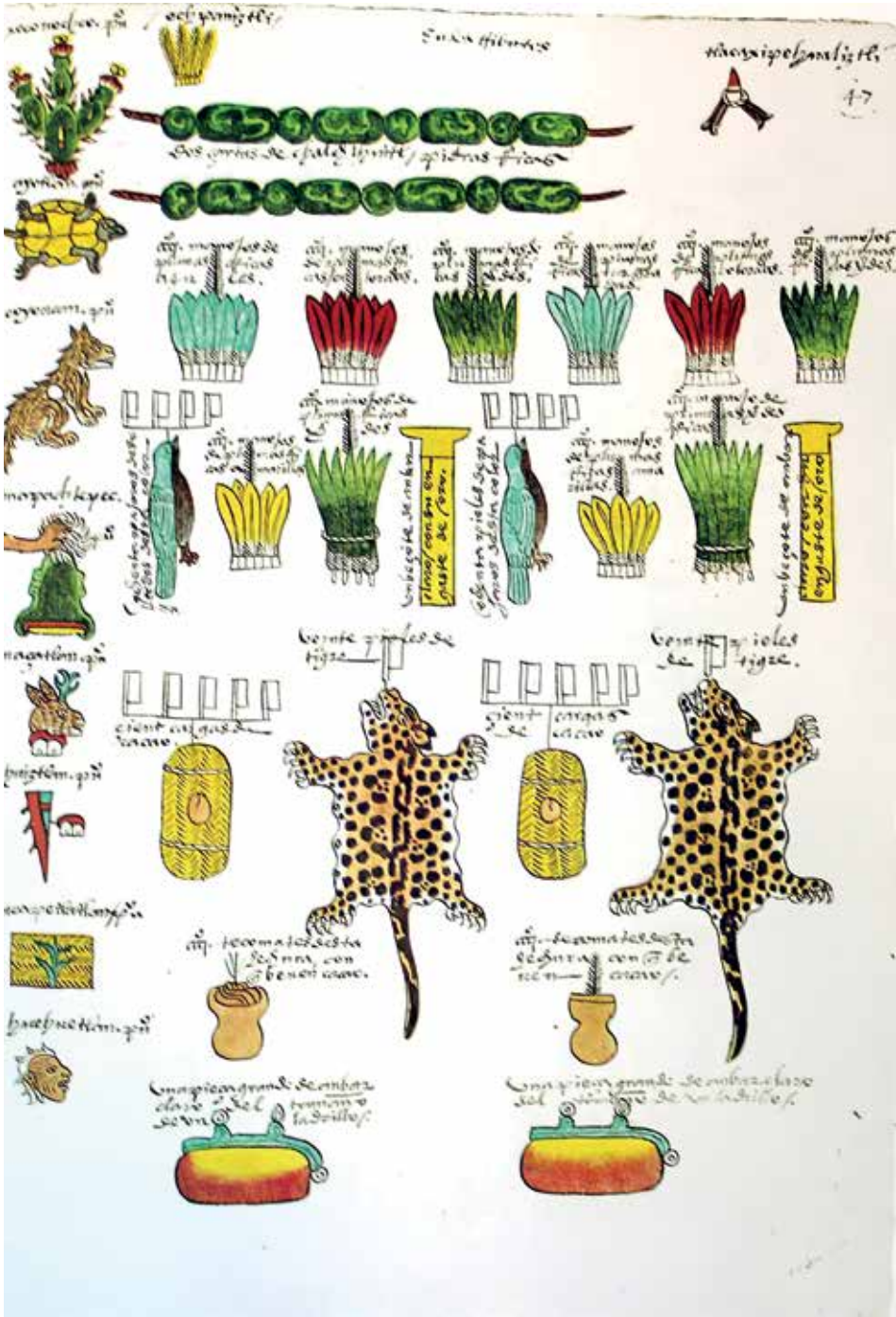
Finalmente, el carácter trinitario de la organización se reforzaba también como remedo de una realidad cósmica compuesta por tres partes: cielo tierra e inframundo⁶.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la Triple Alianza, dio un paso más allá de la simple mediación y se convirtió en un instrumento de coacción y poder sobre aquellas otras ciudades de dentro y fuera del valle que no aceptaban sus decisiones ni se sometían a su hegemonía. Como las responsabilidades militares de la coalición estaban a cargo de los mexicas, estos acabaron consiguiendo el predominio dentro de la coalición e imponiendo una ideología militarista que consideraba la entrega de tributos y de cautivos como la principal fuente de su economía y justo pago a su labor, una labor que además era vital para la existencia de la humanidad, ya que, sin las ofrendas de corazones a Huitzilopochtli, los mexicas afirmaban que el Sol no volvería a salir y el mundo se vería envuelto en unas permanentes tinieblas.

En un relativamente corto espacio de tiempo que va del año 1438 fecha de la destrucción del poder tepaneca, hasta el de 1519, con la llegada de la hueste de Cortés a Tenochtitlan, cinco dirigentes mexicas Izcoatl, Moctezuma I, Axayácatl, Tizoc, Ahuitzotl y Moctezuma II, forjaron un imperio que incluía unas cuarenta ciudades estados y se extendía por unos 300.000 kilómetros cuadrados, una extensión semejante a la países como Gran Bretaña o Italia. De estos pueblos dominados lo que más le interesaba a los aztecas era recibir tributos y estos comenzaron a llegar con gran variedad y abundancias: mantas y ropas, trajes de guerreros, escudos y otras armas, alimentos como maíz, frijoles, o miel de maguey, objetos de lujo como plumas de aves tropicales, pieles de jaguar, oro y piedras preciosas, hasta elementos de construcción como vigas de madera; todo ello hizo ricos a las aztecas, que solo debían ocuparse de seguir guerreando y administrando sus dominios, y convirtió a su capital en una metrópoli grande y hermosa.

Cuando el conquistador Bernal Díaz del Castillo y sus compañeros vieron por primera vez la ciudad de México desde las alturas que rodeaban el valle, se preguntaron si estaban despiertos o soñando, porque observar aquella enorme metrópolis situada en medio del agua les parecía “las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís”. Se refería, en efecto, a Amadís de Gaula, una de las novelas de caballería, que, con sus sucesos llenos de una fantasía desbordada, habían trastornado el seso de Alonso Quijano:

⁶ Ibídem.



Tributos para Tenochtitlán. Códice Mendoza. Primera mitad del XVI.

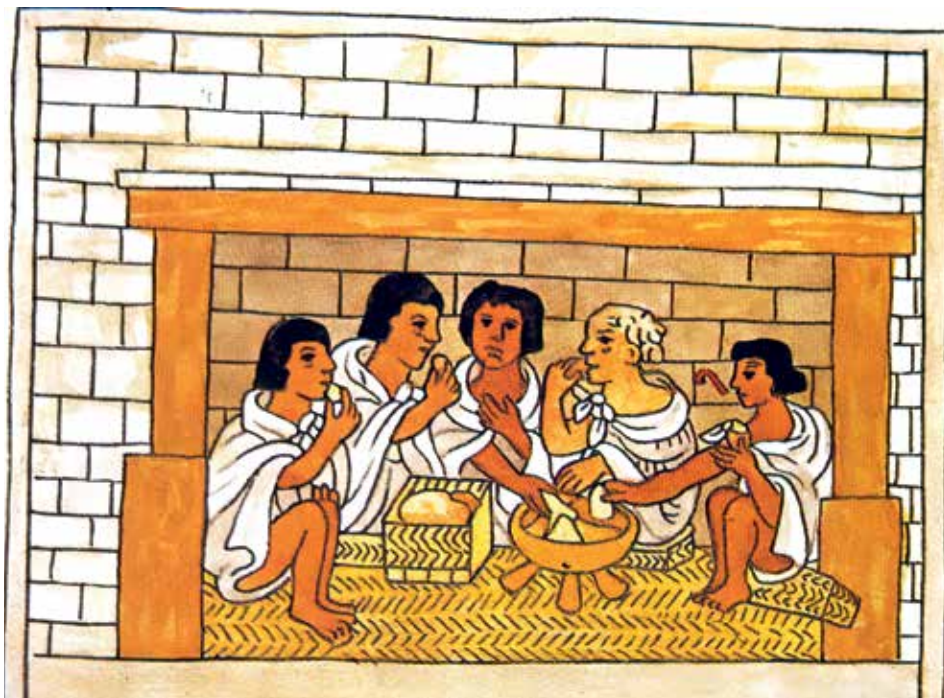
Y desde vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua y en tierra firme otras grandes poblaciones y aquella calzada tan derecha y por nivel como iba a México, nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cues y edificios que tenían dentro en el agua y todos de cal y canto, y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que vían, si era entre sueños y no es de maravillar que yo lo escriba de esa manera, porque hay muchas cosas que ponderar en ello que no sé cómo lo cuente: ver cosas nunca oídas, ni vistas, ni aun soñadas, como víamos⁷.

Entre los soldados españoles había veteranos de las guerras de Europa que habían estado en Italia, en Roma y hasta en Constantinopla, pero nunca habían visto nada semejante en orden y suntuosidad. Ellos, que habían salido desde Cuba, en donde los indígenas solo sabían hacer cabañas de madera con cubiertas de hoja de palma, se encontraban ahora con casas “de cal y canto”, es decir, de piedra y argamasa; con templos que parecían torres; edificios de varios niveles, totalmente encalados que blanqueaban al sol, y todos contruidos sobre el agua, como pertenecientes a una ciudad anfibia:

Y desde allí vimos las tres calzadas que entran en México, que es la de Iztapalapa, que fue por la que entramos, cuatro días hacía, y la de Tlacopan, que fue por donde después salimos huyendo la noche de nuestro gran desbarate...y la de Tepeaquilla. Y víamos el agua dulce que venía de Chapultepec, del que se proveía la ciudad...víamos en aquella gran laguna tanta multitud de canoas, unas que venían con bastimentos e otras que volvían con cargas y mercaderías; e víamos que cada casa de aquella gran ciudad y de todas las más ciudades que estaban pobladas en el agua...y víamos en aquellas ciudades cues y adoratorios a manera de torres e fortalezas y todo blanqueando, que era cosa de admiración y las casas de azoteas y en las calzadas otras torrecilla e adoratorios que eran como fortalezas...e entre nosotros hobo soldados que habían estado en muchas partes del mundo e en Constantinopla e en toda Italia y Roma y dijeron que plaza tan bien acompasada y con tanto concierto y tamaño y llena de tanta gente no la habían visto⁸.

⁷ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Espasa-Calpe Argentina S.A., Buenos Aires, 1955, p. 183.

⁸ *Ibidem*, p. 199.



Una sociedad con espíritu comunal. Códice Florentino. Segunda mitad del XVI.

Durante el periodo de dominio mexica, la ciudad había crecido hasta superar los 10 kilómetros cuadrados de extensión. La población había aumentado también considerablemente porque muchos emigrantes habían acudido a ella al calor y amparo de su poder. Es difícil conocer el número total de habitantes, y por ello se han propuesto desde unas estimaciones razonables de 85.000 a 100.000 personas ⁹, hasta incluso las 300.000, algo que no parece fácil de aceptar ¹⁰. Piénsese que la cifra mínima de los 85.000 habitantes ya suponía, por ejemplo, que México estuviese más poblada que cualquier ciudad de la península Ibérica, en donde Sevilla, la mayor de ellas, no tendría más de 60.000 habitantes hacia 1519.

La capital de los aztecas en tiempos de Moctezuma II era en realidad la suma de dos núcleos de población. Sobre las islas situadas más al sur se levantaba Tenochtitlán; sobre las del norte, Tlatelolco, que, por entonces, ya había sido incorporada violentamente a su vecina meridional. A la totalidad de la urbe así formada la deberíamos llamar México, aunque para no confundirla con la capital actual, solemos denominarla Tenochtitlán, que, en realidad, era solo

⁹ Eduardo MATOS MOCTEZUMA *et al.* *Dioses del México antiguo*. Turner, México, 1995, p. 21.

¹⁰ Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. *El pasado indígena...*, cap. V, p. 19.

la mayor y más poblada de las dos ciudades unidas. El recinto urbano poseía tanto calles como canales y en su interior había tanto casas y solares como huertos, aunque los huertos más famosos estaban realmente fuera de los límites de la ciudad en zonas como Chlaco y Xoximilco. Eran las chinampas, que muchos denominan islas flotantes, aunque en realidad no flotaban, sino que estaban perfectamente ancladas al suelo. Se trataba de aprovechar las zonas de bajo fondo del lago, sobre todo en la parte occidental donde, tras la construcción de un dique, se habían concentrado las aguas más dulces. Allí se clavaban estacas de madera delimitando un espacio que se rellenaba con esteras y capas de limo sacadas del fondo, hasta que alcanzaban a sobresalir del nivel del agua del lago. Entonces se plantaban árboles en las esquinas y laterales para que las raíces afianzaran el suelo y, tras cultivarse, estas parcelas podían dar varias cosechas al año.

Pero México era, como indicábamos más arriba, el producto de la unión de dos ciudades inicialmente independientes, por ello, al norte del centro ceremonial de Tenochtitlán se conservan las ruinas de la antigua Tlatelolco. De ella permanece parte de su espacio central con templos y edificios religiosos, aunque sabemos que tras la conquista a sangre y fuego realizada por los tenochcas (gentilicio de los habitantes de Tenochtitlán) los ritos se concentraron en el Templo Mayor y Tlatelolco fue cedido a los comerciantes profesionales a larga distancia, los pochtecas. Estos tenían allí sus tribunales especiales de justicia y, sobre todo, organizaron el principal mercado de la capital azteca. El cronista Bernal Díaz del Castillo, que era natural de Medina del Campo, la ciudad castellana donde se realizaban las ferias comerciales más importantes de Castilla y una de las más ricas de Europa por aquellas fechas, se admiraba de la variedad de mercancías que allí se vendían y el orden y concierto que reinaba en el gran mercado de Tlatelolco.

Fuimos al Tutelulco (sic)... y desde luego llegamos a la gran plaza que se dice el Tatalulco (sic), como no habíamos visto cosa tal, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían...Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas y otras mercaderías de indios esclavos y esclavas; digo que traían tantos dellos a vender en aquella gran plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, e traíanlos atados a unas varas largas con colleras a los pescuezos por que no se les huyesen y otros dejaban sueltos. Luego estaban otros mercaderes que



Embajadores y comerciantes mexicanos en tierras lejanas. Códice Florentino. Segunda mitad del XVI.

vendían ropa basta y algodón y cosas de hilo torcido y cacahueteros que vendían cacao y desta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, puesto por su concierto de la manera que hay en mi tierra que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias...¹¹.

En la plaza de Tlatelolco, sobre las pirámides aztecas, los frailes franciscanos, entre ellos, Bernardino de Sahagún, fundaron el colegio en el que formaron a nobles indígenas que luego les sirvieron de intermediarios para interrogar a los ancianos aztecas sobre su cultura y poder redactar una obra básica para el conocimiento de los aztecas, conocida normalmente por el nombre de Códice Florentino, porque su ejemplar más completo se conserva en la Biblioteca de los Médicis en Florencia. Con el paso de los siglos, a mediados del siglo XX, los templos mexicas y cristianos de Tlatelolco se rodearon de edificaciones contemporáneas, dando a ese lugar el apropiado nombre de plaza de las Tres Culturas, es decir, la indígena, la europea y la del México mestizo, ese gran país que sigue siendo una referencia de la cultura mundial.

El núcleo urbano meridional de la capital mexica, es decir, el de Tenochtitlán, estaba articulado alrededor de una gran plaza que tenía en su lado oriental el palacio de Moctezuma y se cerraba por el norte con

¹¹ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, p. 197.



Las distintas fases constructivas de la pirámide principal del templo Mayor.

un enorme complejo religioso, que, aunque contenía una gran cantidad de edificaciones, se suele denominar en singular como el “Templo Mayor de Tenochtitlán”. Así se describe en el código Florentino la forma y las funciones de la residencia real de México:

El palacio de los señores, o casas reales tenía muchas salas. La primera se llamaba tlacxitlan: quiere decir sala de la judicatura: donde residían el rey y los señores cónsules u oidores y principales nobles, oyendo las cosas criminales como pleitos y peticiones de la gente popular y allí juzgaban y sentenciaban a los criminales a pena de muerte ahorcar o apedrear o a chocarlos con palos, de manera que los señores usaban a dar muchas maneras de muerte por justicia y también allí juzgaban a los principales nobles o cónsules; cuando caían en algún crimen condenábanlos a muerte o destierro o a ser trasquilados o le hacían macehual o lo desterraban perpetuamente del palacio o echábanlos presos en unas jaulas recias y grandes¹².

¹² Bernardino DE SAHAGÚN. *Historia general de las cosas de la Nueva España* (Edición facsímil del Códice Florentino). Club Internacional del Libro, 3 volúmenes, vol. II, libro 8, f° 275 v°.

En este palacio residían los supremos gobernantes mexicas. El gobierno de los mexicas estaba en manos de dos dirigentes, aunque uno tenía mayor rango que el otro y ejercía en realidad de máxima autoridad. Su título era, como hemos dicho, huei tlatoani, o gran orador, porque inicialmente ejercía solamente el portavoz del consejo tribal. Éste estaba auxiliado por un segundo en el mando denominado cihuacóatl, que literalmente significaba serpiente femenina, aunque, por supuesto, era un hombre y con esa denominación solamente se quería respetar el concepto de oposición de contrarios de la filosofía mexica. Mientras el tlatoani era un personaje semidivino, y máximo dirigente religioso y militar, el cihuacóatl debía sustituirlo en sus ausencias y enfermedades y se ocupaba fundamentalmente de las tareas administrativas del imperio. El soldado Bernal Díaz del Castillo, que tuvo tiempo de conocer a Moctezuma, e incluso trabar una cierta amistad con el huei Tlatoani, lo describe de esta manera:

Era el gran Montezuma de edad de hasta cuarenta años y de buena estatura e bien proporcionado, e ceceño, e de pocas carnes y la color ni muy moreno, sino propia color e matiz de indio, y traía los cabellos no muy largos, sino cuanto le cubrían las orejas, e pocas barbas prietas e bien puestas e ralas, y el rostro algo largo e alegre e los ojos de buena manera, e mostraba en su persona, en el mirar, por un cabo amor e cuando era menester gravedad; era muy polido e limpio, bañábase cada día una vez, a la tarde; tenía muchas mujeres por amigas, hijas de señores, puesto que tenía dos grandes cacicas por sus legítimas mujeres, que cuando usaba con ellas era tan secretamente que no lo alcanzaban a saber sino alguno de los que le servían. Era muy limpio de sodomías; las mantas y ropas que se ponía un día no se las ponía sino después de cuatro días; tenía doscientos principales de su guarda en otras salas junto a la suya y éstos no para que hablasen todos con él, sino cuál y cuál, y cuando le iban a hablar se habían de quitar las mantas ricas y ponerse otras de poca valía, más habían de ser limpias y habían de entrar descalzos, con los ojos bajos puestos en tierra y no mirarle a la cara y con tres reverencias que le hacían e le decían en ellas: Señor, mi señor, mi gran señor.

En el comer le tenían sus cocineros sobre treinta maneras de guisados, hechos a su manera e usanza y teníanse los puestos en braseros de barro chicos debajo, porque no se enfriasen e aquello que el gran Montezuma había de comer guisaban más de trescientos platos, sin más de mil para la gente de

guarda... Si hacía frío, teníanle hecho mucha lumbre de ascuas de una leña de cortezas de árboles que no hacían humo; el olor de las cortezas de que hacían aquellas ascuas es muy oloroso y porque no le diesen más calor de lo que él quería, ponían delante como tabla labrada con oro e otras figuras de ídolos y él sentado en un asentadero bajo, rico e blanco y la mesa también baja, hecha de la misma manera de los sentaderos e allí le ponían sus manteles de mantas blancas y unos pañizuelos algo largos de lo mismo y cuatro mujeres muy hermosas y limpias le daban agua a las manos en uno como a manera de aguamaniles hondos. Traían como en unas a manera de copas de oro fino con cierta bebida hecha del mismo cacao; decía que era para tener acceso con mujeres y entonces no mirábamos en ello, más lo que yo vi que traían sobre cincuenta jarros grandes hechos de buen cacao, con su espuma y que aquello bebía y las mujeres le servían al beber con gran acato y algunas veces al tiempo de comer estaban unos indios corcovados muy feos que entre ellos eran chocarreros y otros indios que debieran ser truhanes que le decían gracias e otros que le cantaban y bailaban porque el Montezuma era aficionado a placeres y cantares¹³.

Situado al norte del palacio, el templo Mayor Ocupaba un gran espacio cuadrado de unos 450 metros de lado, lo que daba una superficie total de alrededor de 20 hectáreas, superior, por ejemplo, a la Ciudadela de Teotihuacán, la mayor ciudad del periodo Clásico. Como en el caso de la Ciudadela, el Templo Mayor estaba rodeado de un muro que no servía para impedir el paso, sino para delimitar el espacio sagrado. En su interior se habían levantado varios edificios religiosos, un juego de pelota, muros de calaveras y recintos de reunión para las órdenes militares aztecas de los caballeros águilas y caballeros jaguar, así como el colegio de los nobles o calmécac. Los informantes de Bernardino de Sahagún lo describían así:

Era el patio de este templo muy grande, tendría hasta doscientas brazas en cuadro; era todo enlosado, tenía dentro en si muchos edificios y muchas torres; de estas torres unas eran más altas que otras y cada una de ellas era dedicada a un dios. La principal torre de todas estaba en el medio y era más alta que todas; era dedicada al dios Huitzilopochtli...Esta torre estaba dividida en lo alto de manera que parecía ser dos y así tenía dos capillas o altares en lo alto cubiertas....en la una de ellas y más principal estaba la estatua de Huitzilopochtli....en la otra la imagen del dios Tláloc¹⁴.

¹³ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, pp. 191-193.

¹⁴ Bernardino DE SAHAGÚN. *Historia general...* vol. I, tomo II, f° 163 v°.

En el extremo suroeste de ese gran cuadrado y sobre las estructuras de algunos templos menores, los españoles construyeron la que sigue siendo hoy en día la mayor catedral de mundo hispanoamericano, pero que quedaría empuñada ante el tamaño del conjunto del Templo Mayor: la iglesia cristiana ocupa unos 7.500 metros cuadrados de superficie, es decir, menos de una hectárea frente a las más de veinte del recinto mexica. Esta decisión de superponer los edificios de la capital virreinal sobre la azteca, que al parecer fue idea del propio Hernán Cortés, hizo desaparecer las edificaciones del Templo Mayor sobre el que se levantaron varias manzanas de la ciudad colonial. Un caso fortuito, sin embargo, hizo que parte de los viejos templos aztecas surgieran como si saliesen mágicamente del interior del lago. El 21 de febrero de 1978, un grupo de obreros que trabajaban en las cercanías de la catedral metropolitana para colocar un tendido eléctrico subterráneo, descubrieron una gran losa de piedra circular de más de tres metros de diámetro y ocho toneladas de peso con la imagen grabada de la Coyolxauhqui, (que significa *la de los cascabeles en la mejilla*), es decir, la diosa Luna de los aztecas. Con ese descubrimiento los arqueólogos supieron que la mayor pirámide del Templo Mayor, la dedicada a Huitzilopochtli y Tláloc, debía estar muy cerca, pues según la mitología mexica, a los pies de ese templo se solía colocar la imagen de la Luna destrozada en lucha con Huitzilopochtli, su hermano el Sol. En efecto, tras el derribo de varias casas coloniales, debajo fueron surgiendo los restos de la gran pirámide.

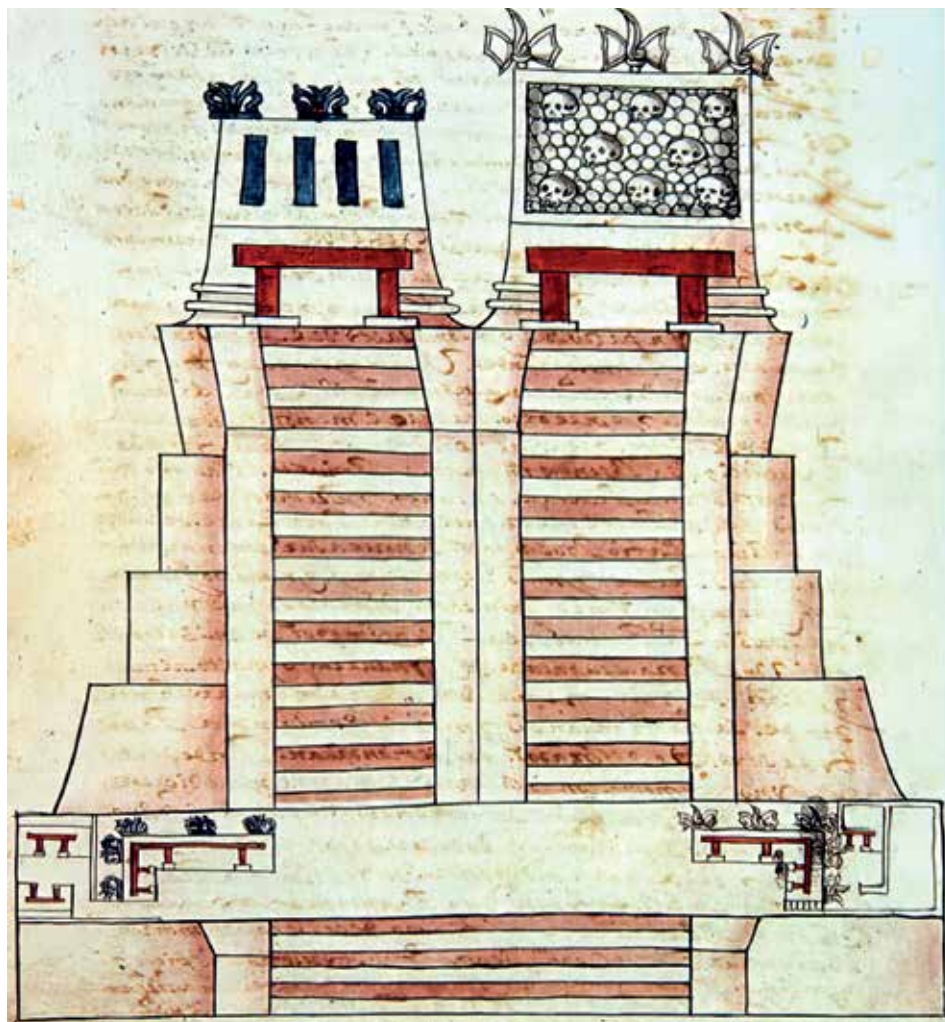
Estaba colocada en el centro de la mitad este del Templo Mayor. En el momento de su derribo, constaba de cuatro cuerpos y una altura aproximada de 60 metros. Se accedía a la parte superior por dos escaleras paralelas colocadas en dirección este-oeste, que llevaban hasta otros tantos adoratorios. El situado más al sur estaba dedicado a Huitzilopochtli y Tezcatlipoca, dioses principales de los aztecas. El segundo de dichos adoratorios servía de lugar de culto a Tláloc, la divinidad de la lluvia y las tormentas de Teotihuacán, que representaba la tradición cultural del Periodo Clásico de la que los aztecas querían ser considerados herederos. Algunos códices, como el Ixtlilxóchitl, poseen representaciones muy detalladas de esta construcción, pero, evidentemente, tras su destrucción en el siglo XVI era imposible volver a ver el monumento como lo pudieron admirar los soldados de Cortés.

Sin embargo, las costumbres mexicas y las características del suelo de la laguna vinieron en ayuda de la arqueología y obraron el milagro. Los aztecas



La piedra del sacrificio. Fase II de la pirámide principal del Templo Mayor.

ampliaban sus templos construyendo la nueva versión sobre la anterior, que quedaba subsumida dentro. Así, la gran pirámide tuvo siete etapas constructivas y las más antiguas permanecían en el interior, como ocurre en esas típicas muñecas rusas, que tiene varias piezas cada vez más pequeñas, una dentro de la otra. Las fases más antiguas, con el peso y el paso del tiempo, se iban hundiendo en el cenagoso suelo del valle lacustre, de tal manera que cuando se produjo la demolición estaban a tanta profundidad que el derribo les pasó por encima, haciendo desaparecer solamente el tejado de los temples, y quedando a la vista la parte superior de la fase II, fechada a finales del siglo XIV y principios del XV, coincidiendo con el inicio de la expansión mexicana. Allí, frente al templete de Huitzilopochtli, los arqueólogos encontraron milagrosamente enhiesta, la piedra sobre la que se realizaban los sacrificios humanos en aquella etapa, un lugar del que partía una especie de *axis-mundi* que unía el cielo, la tierra y el inframundo, es decir, el centro de la religión azteca. Se trataba de un “tajón”, como decían los cronistas que la vieron, hecha de roca volcánica y de forma piramidal o triangular, que no llegaba más arriba de la rodilla. Allí, de un golpe seco, se colocaba la espalda del desgraciado que iba a ser sacrificado, mientras cuatro sacerdotes lo agarraban por los pies y las manos y un quinto le abría el pecho con un cuchillo de pedernal y le arrancaba el corazón. Junto al templete situado más al norte, dedicado a Tláloc, se hallaba



La pirámide principal del Templo Mayor según el código Ixtlilxochitl.

la imagen de una deidad (que se suele denominarse con el nombre maya de Chacmol) tendida sobre la espalda y que porta sobre el vientre una caja de piedra en la que se depositaban los corazones.

Los sacrificios realizados en este templo recreaban las luchas y muertes de los dioses que dieron lugar al nacimiento del Sol. El mito mexica contaba que la diosa tierra, la Coatlicue, se hallaba en la cima del Coatepec (Monte de las Serpientes) y barriendo el suelo encontró unas plumas de colibrí, un ave, que, junto con el águila, era una de las representaciones de Huitzilopochtli. La diosa guardó en su seno esas plumas preciosas y quedó mágicamente preñada del dios del Sol, una metáfora de cómo los rayos del astro hacen fructificar la tierra.



La diosa de la luna descuartizada por su hermano el Sol. Museo Templo Mayor.

La noticia del embarazo de Coatlicue corrió pronto entre sus anteriores hijos, que eran la luna o Coyolxauhqui (la de los cascabeles en la mejilla) y las estrellas, que en la mitología azteca son personajes masculinos y se les denomina centzon huitznáhua, es decir, los cuatrocientos guerreros del sur, siendo 400, un múltiplo de 20, y que viene a significar innumerable o muy numerosos. Esas fuerzas de la oscuridad y la noche decidieron matar a su madre, pues consideraban que su embarazo provenía de una relación ilícita. Así, la Luna y las innumerables estrellas subieron al Coatepec a matar a Coatlicue, pero en ese momento nació el Sol, Huitzilopochtli, cubierto con la piel de un sacrificado y llevando en la mano su espada-serpiente de fuego, con la que descuartizó a la Luna y a las estrellas, a las que arrojó rodando por el monte abajo. El códice Florentino, en el que varios informantes aztecas fueron dirigidos por el franciscano Bernardino de Sahagún para recopilar las viejas historias mexicas, contaba así el enfrentamiento:

Hay una sierra que se llama Coatepec, junto al pueblo de Tula...y allí vivía una mujer que se llamaba Coatlicue que fue madre de unos indios que se decían Centzonuitznahua, los cuales tenían una hermana que se llamaba



Desollando a un sacrificado. Códice Florentino. Segunda mitad del siglo XVI.

Coyolxauhqui y la dicha Coatlicue hacía penitencia barriendo....y un día aconteciole que andando barriendo descendiole una pelotilla de pluma...y tomola y púsola en el seno....de que dicen se empenó....y como la vieron los dichos indios Centzonuitznahua a la madre que ya era preñada se enojaron bravamente diciendo: ¿quién la empenó porque nos infamó y avergonzó? y la hermana que se llamaba Coyoxauhqui decíales: hermanos matemos a nuestra madre...y en llegando los dichos indios...nació luego el dicho Huitzilopochtli...trayendo consigo....una culebra hecha de teas que se llamaba Xiuhcóatl y así la encendió y con ella fue herida la dicha Coyolxauhqui de que murió hecha pedazos....y el cuerpo cayose abajo....y salió contra los dichos Centzonuitznahua...y así fueron vencidos y muchos murieron¹⁵.

¹⁵ *Ibíd*em, vol. I, libro 3º, fº202 rº-204 rº.

La excavación del Templo Mayor ha permitido construir un espléndido museo con las piezas halladas allí, pero en años sucesivos los alrededores han seguido dando gratas sorpresas a los arqueólogos. Así, en el año 2006, a pocos metros al noroeste de donde se había hallado la piedra de la diosa luna en 1978, se encontró otro fabuloso monolito que estaba colocado también a los pies de la gran pirámide. Se trataba de una imagen de piedra de la divinidad conocida como Tlaltecútl (Señor Tierra) una deidad con dos realidades, una masculina y otra femenina, que recibía con una gran boca los cadáveres de los seres humanos. Se trata de una pieza de excepcional tamaño, que constituye la mayor escultura azteca encontrada hasta la fecha. Está formada por una losa cuadrangular de andesita de 3,5 por 4 metros de lado, y un peso de 12 toneladas. Es relativamente plana, (apenas 38 centímetros de espesor), lo cual parece indicar que estaba hecha para ser colocada en el suelo¹⁶.

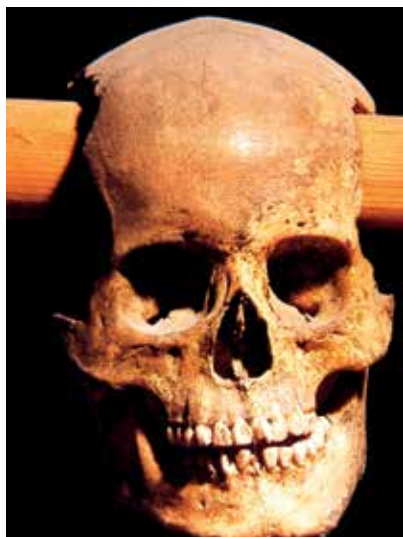
La escultura de Tlaltecútl se halló en un solar a la altura de los números 34-38 de la calle Guatemala, una vía que corre por la espalda de la catedral de México y que, por lo tanto, estaba construida sobre espacios del Templo Mayor. En esta misma calle, unos números más abajo (República de Guatemala n° 24) entre los años 2015 y 2020, las obras de rehabilitación de una casa han permitido excavar el gran Tzompantli (muro de claveras) del Templo Mayor, una sobrecogedora estructura donde miles de calaveras de los sacrificados eran empaladas o formaban torres circulares hechas con cráneos humanos en vez de con piedra o ladrillos.

La mitología mexicana tiene algo en común: la vida no retoña si no hay una muerte previa. Con esto quedaba puesta la semilla que habría de fructificar en los rituales sacrificiales aztecas; “Si por el sacrificio de los dioses fue posible el movimiento y la vida del Sol, tan solo por el sacrificio de los hombres... debía preservarse su vida y su movimiento”¹⁷. Esa fue la base ideológica que impulsó la expansión de los aztecas, lanzando a las cuatro esquinas de Mesoamérica la consigna de que, aunque sus campañas pareciesen un intento de dominación para conseguir botín, en realidad constituían el cumplimiento de una obligación sagrada. Así surgió el misticismo guerrero que sirvió de argamasa al imperialismo mexicano¹⁸.

¹⁶ Eduardo MATOS MOCTEZUMA, y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. (2007). “La diosa Tlaltecútl de la Casa de las Ajaracas y el rey Ahuítzol”. En: *Arqueología Mexicana*, n° 83, 2007, pp. 26-29.

¹⁷ Miguel LEÓN PORTILLA. *Aztecas-Mexicas...*, p. 164.

¹⁸ *Ibidem*, p. 170.



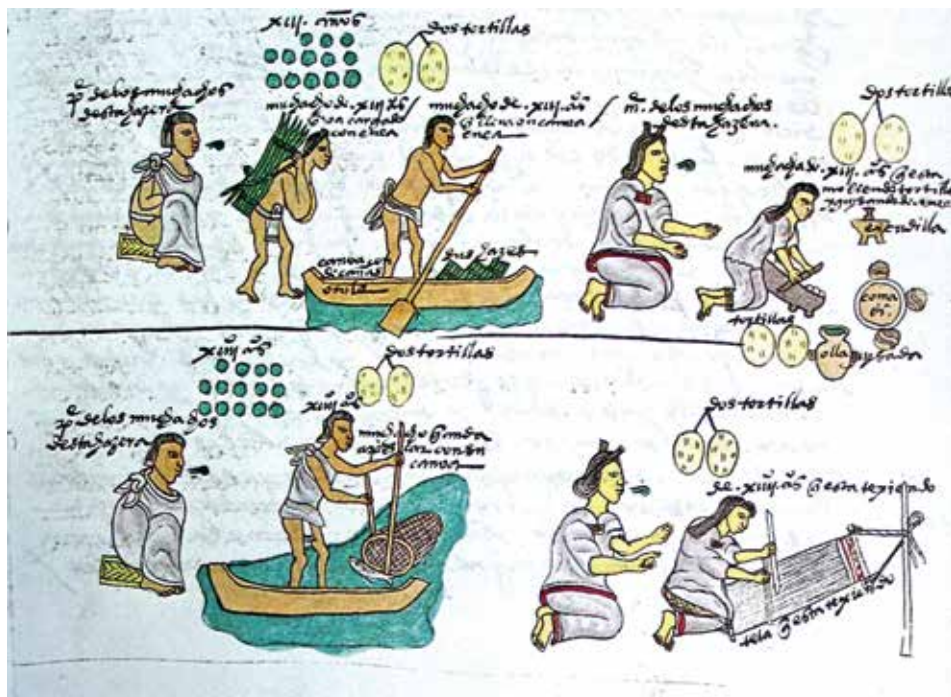
Cráneo empalado del muro de calaveras.
Museo Templo Mayor.

El número de sacrificados anuales es imposible de conocer con certeza. Siempre se han tachado de excesivos los datos de los conquistadores españoles que hablaban de 20.000 víctimas al año, y, especialmente, se le hizo ese reproche al conquistador Andrés de Tapia, que dijo haber contado 136.000 cráneos empalados en el Huei Tzompantli (Gran muro de calaveras) de México. Es un número considerable, desde luego, tal vez Tapia no tuvo paciencia para contar tantos despojos y al final redondeó y exageró sus cifras; sin embargo, las excavaciones realizadas entre el 2015 y el 2020, y a las

que hemos hecho referencia más arriba, han sacado a la luz un millar de cráneos, que seguramente serán muchos más al final de los trabajos, todos con los parietales destrozados por los travesaños que los ensartaban, así como dos torres situadas a cada extremo de las empalizadas, cada una de ellas de más de dos metros de altura y seis de diámetro, que estaban construidas en vez de con ladrillos con cráneos dispuestos en varias filas concéntricas¹⁹. Estos trabajos han permitido conocer, además, que, del total de sacrificados en el Tzompantli, el 70% eran de hombres jóvenes, el 20 % mujeres y el 10% niños.

Sobre las razones de estos auténticos baños de sangre se han dado muchas explicaciones, algunas verdaderamente peregrinas como la llamada “teoría gastronómica”, por la cual se ha dicho que la verdadera razón de aquellas muertes era la antropofagia subsiguiente a los sacrificios, debido a que los mexicas, al no poseer rebaños de grandes herbívoros domesticados, estaban faltos de proteínas, algo que no tiene el menor sentido. También se adujo que el elevado número de sacrificios funcionaba como una válvula de seguridad demográfica y como forma de aliviar la presión de una población que, en el imperio azteca y según algunos datos, se acercaba a los 25 millones de habitantes. Una idea también descartada, habida cuenta de que, como hemos visto, los mexicas sacrificaban sobre todo a varones y

¹⁹ Eduardo MATOS MOCTEZUMA, et al. “El Huei Tzompantli de Tenochtitlan”. *Arqueología Mexicana*, n° 148, 2017, pp. 52-57.

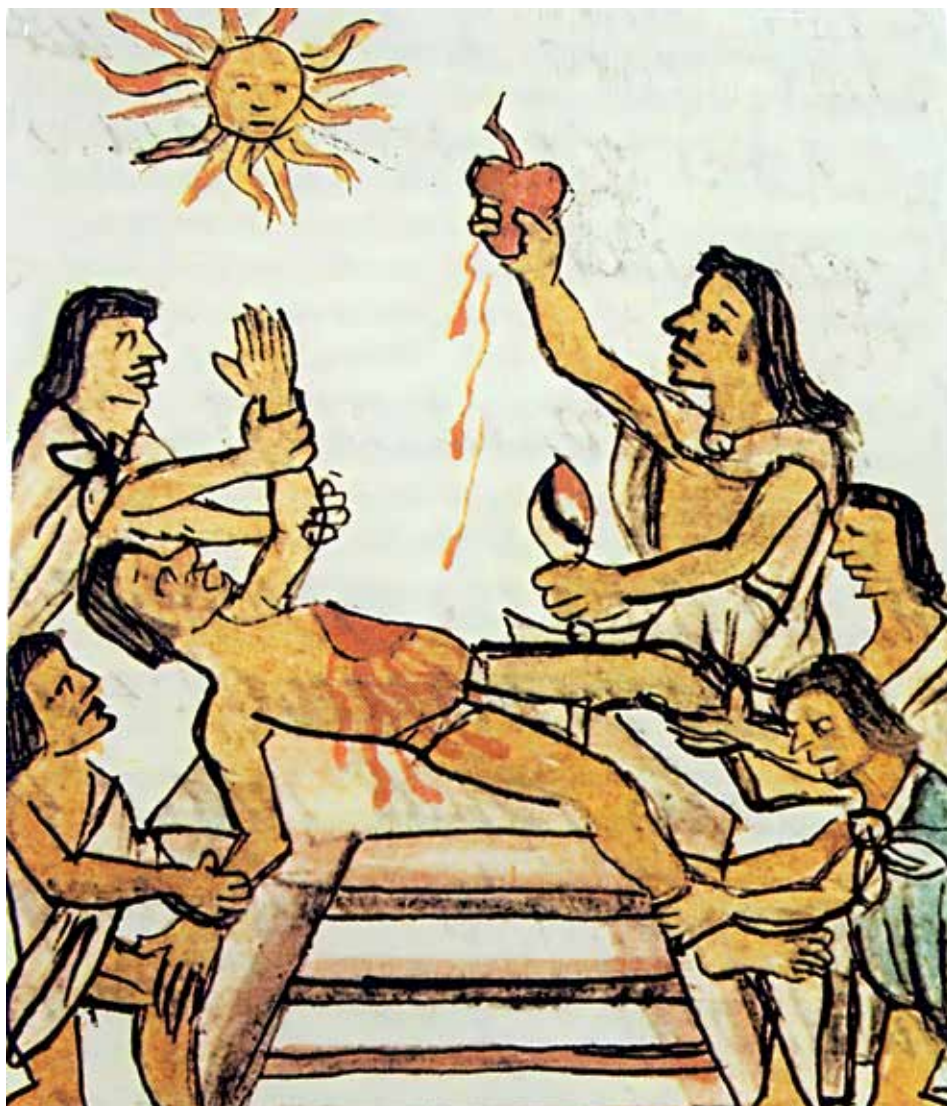


Actividades de los mexicas. Códice Mendoza. Primera mitad del XVI.

para intentar controlar un exceso de población las eliminadas deberían ser principalmente mujeres.

Más fundamento tienen las explicaciones que relacionan los sacrificios, tal y como hemos tenido ocasión de comentar, con la épica militarista de Tenochtitlán, que pretendería con esas matanzas, aterrorizar a sus enemigos. Incluso se ha defendido que, puesto que en los banquetes antropofágicos posteriores a la muerte de los cautivos solo eran admitidos los nobles y quienes habían capturado a los prisioneros, se trataría de una forma de fomentar el ardor guerrero de los plebeyos, los cuales de esta manera comenzaban a figurar entre los pipiltin, unos nobles que en el fondo eran los principales beneficiarios de que se mantuviese el espíritu combativo de los macehualtin, es decir, la gente corriente de la sociedad azteca.

Finalmente, existe la posibilidad de que, simplemente, la mayoría de los mexicas creyesen que sin corazones ofrecidos a los dioses, el Sol no saldría al día siguiente. A este respecto, el cronista e historiador, Francisco López de Gómara, que tuvo conocimiento directo a través de Cortés y su familia de muchos asuntos de la conquista, nos cuenta la respuesta que sus aliados tlaxcaltecas dieron al conquistador cuando les propuso dejar de perpetrar aquellas muertes:



Corazones para el Sol. Códice Florentino, siglo XVI.

Viendo, pues que guardaban justicia y vivían en religión, aunque diabólica, siempre que Cortés les hablaba, les predicaba con los farauates [intérpretes], rogándoles que dejasen los ídolos y aquella cruel vanidad que tenían matando y comiendo hombres sacrificados...y creyesen el verdadero Dios de los cristianos...Unos le respondían que con gusto lo harían, siquiera por complacerle, pero que temían ser apedreados por el pueblo. Otros, que era muy duro dejar de creer lo que ellos y sus antepasados tantos siglos habían creído y sería condenarlos a todos y a sí mismos. Otros que podía ser que, andando

el tiempo lo hicieran, viendo la manera de su religión [de los cristianos], comprendiendo bien las razones por las que debían hacerse cristianos y conociendo mejor y por entero la vida de los españoles, las leyes, las costumbres y las condiciones²⁰.

Como podemos observar, entre los dirigentes de Tlaxcala, que como los mexicas, eran nahuas y compartían la misma cultura, había algunos de fe bastante tibia, que si no abandonaban aquellas costumbres era por no ser linchados por la mayoría de sus súbditos, que sí creían ciegamente en sus mitos y tradiciones. Otros de los caudillos parecen dudar en su fe, pero un tercer grupo mantiene una fidelidad a ultranza en sus viejas creencias.



Caballero águila. Museo del templo Mayor.

Un gran historiador mexicano, como Miguel León Portilla, después de apuntar las exageraciones sobre las matanzas rituales mexicas expuestas por los cronistas españoles, los cuales se sentirían justificados en sus acciones cuanto más brutales fueran las de sus oponente indígenas, no deja de reconocer como una paradoja “...el que los mesoamericanos, con todos sus logros culturales, entre ellos haber alcanzado el concepto de cero y sistemas calendáricos de gran precisión, así como un saber moral y un arte admirados por los misioneros, mantuvieran, sin embargo, los sacrificios humanos”²¹.

Los sacrificios han estado presentes en todas las culturas. La Biblia nos habla del de Isaac, en donde Abraham estaba dispuesto a cortarle el cuello a su hijo siguiendo una orden divina. Los romanos lo practicaron ante la tumba de sus grandes guerreros, haciendo pelear hasta la muerte a los prisioneros, lo que luego acabaría convirtiéndose en las luchas de gladiadores, y, aún en el siglo XXI

²⁰ Francisco LÓPEZ DE GÓMARA. *La Conquista de México*. Dastin-Historia, Madrid, 2000, p. 152.

²¹ Miguel LEÓN PORTILLA. *Aztecas mexicas...*, p. 177.



Un joven instruido debía saber de guerra y religión y hablar bien. Códice Florentino. Segunda mitad del XVI.

no son pocos los dispuestos a sacrificarse haciéndose pedazos con un cinturón explosivo. Por otra parte, no hay que olvidar que la base de la religión cristiana es el sacrificio voluntario de Jesucristo, cuya sangre proporciona la vida eterna al mundo, sin olvidar que en el “sacrificio de la misa” se consume, bien que, de manera simbólica, la sangre y el cuerpo de Cristo. Por otra parte, los cráneos de los mártires, y miles de restos humanos pertenecientes los santos fueron desde siempre reliquias conservadas con el máximo respeto. Las razones que explican todo esto están en relación con una inquietante paradoja: la violencia es el alma y el corazón secreto de lo sagrado. Algo que se comprende con facilidad si tenemos en cuenta que las religiones tratan de explicar y justificar la mayor violencia que se le puede infligir a un ser humano: la de estar condenado a muerte desde el mismo momento del nacimiento. Solo si los dioses sufren castigos semejantes y mueren para dar vida al mundo, se puede considerar tolerable, o al menos explicable, el irremediable y cruel destino del común de los mortales.

Para los mexicas el tipo de muerte, más que el comportamiento en vida, definía su destino de ultratumba. Los guerreros muertos en combate o sacrificados a los dioses, y las mujeres que fallecían en su primer parto tenían la fortuna de acompañar al Sol en su recorrido celestial convertidos en aves de vistosos plumajes. Al Tlalocán, siguiendo la tradición teotihuacana, iban quienes habían muerto por asuntos y enfermedades relacionados con el agua y las tormentas: alcanzados por un rayo, ahogados o fallecidos por hidropesía o gota. El resto, tanto nobles como plebeyos, no tenían otro destino que el Mictlán, el lugar de

los muertos y los esqueletos (descarnados), un lugar oscuro situado en los más hondo de los 9 pisos del inframundo. No es extraño por ello, que a pesar del valor que demostraban en combate, los mexicas expresasen su aflicción por su condición de mortales, como se observa en uno de los cantares mexicanos:

Muy cierto es:

De verdad nos vamos, de verdad nos vamos.

Dejamos las flores y los cantos,

Cuanto existe en la tierra.

¿Es verdad que nos vamos,

Es verdad que nos vamos!

¿Pero adónde iremos, adónde iremos?

¿Estamos allá muertos o vivimos aún?

¿Otra vez viene allí el existir?

¿Otra vez gozar del dador de la vida?²².

Tras este somero resumen de las creencias nahuas, se puede afirmar que los rituales religiosos mexicas eran capaces de provocar el horror de los conquistadores españoles, que no debían ser gente especialmente pusilánime y que a lo largo de las campañas militares en Europa habrían visto escenas terribles. Así se desprende, por ejemplo, de la descripción que hace Bernal Díaz de su visita a los adoratorios en lo alto de la pirámide del Templo Mayor:

Y tenía en las paredes tantas costras de sangre y el suelo todo bañado dello, como en los mataderos de Castilla no había tanto hedor. E allí le tenían presentado cinco corazones de aquel día sacrificados...E en aquella placeta tenían cosas muy diabólicas de ver, de bocinas y trompetillas y navajones y muchos corazones de indios que habían quemado, con que sahumaron a aquellos ídolos y todo cuajado de sangre. Tenían tanto que los doy a maldición y como todo hedía a carnicería no veíamos la hora de quitarnos de tan mal hedor y peor vista²³.

Pero al lado de tanto horror, en ese mismo Templo Mayor, en el calmecac, se enseñaba a los jóvenes, además de a guerrear, a respetar a sus maestros

²² Ibídem, p. 174.

²³ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, pp. 200-201.



Poesía y cantos mexicas. Códice Florentino. Segunda mitad del XVI.

y a hablar bien porque “la palabra no es cosa que se compra”²⁴. Con estas mismas enseñanzas los poetas de Tenochtitlan o Texcoco podían construir versos excelsos, comparables en sensibilidad e inspiración a los escritos en cualquier otra época y a los que pudiéramos hallar en el más remoto rincón del planeta. Como muestra, veamos estos dos poemas traducidos por Ángel Garibay del manuscrito conocido por “Cantares Mexicanos”:

*Llovieron esmeraldas;
Ya nacieron las flores:
Es tu poema.
Cuando tú lo recitas en México,
El sol está alumbrando
¿Qué es la poesía?
Lo he comprendido al fin:
Oigo un poema; veo una flor:
Oh, ¡que jamás se marchiten!...*

*¡Llegaron las flores!
¡A revestirse de ellas, oh príncipes!
¡A adquirir sus riquezas!
Fugaces en extremo nos muestran su rostro,
Fugaces reverberan.
Solo en tiempo de verdor llegan a ser perfectas.
¡Las amarillas flores de mil pétalos!
¡Llegaron las flores junto a las montañas! (Garibay, 1979, pp. 58 y 61)²⁵.*

Realmente las paradojas de los seres humanos son de todos los continentes y en todas las épocas. La humanidad es capaz de lo mejor y de lo peor, de embriagarse con el perfume de las flores y nutrirse con el sabor de la sangre²⁶, en una muestra más de que los mesoamericanos tenían razón en una cosa: la oposición de contrarios es el armazón básico de la realidad. ●

²⁴ Miguel LEÓN PORTILLA. *Aztecas-mexicas...*p. 222.

²⁵ Ángel GARIBAY. *La literatura de los aztecas*. Editorial Joaquín Mortiz, pp. 58-61.

²⁶ Ángel GONZÁLEZ LÓPEZ y Lorena VÁZQUEZ VALLÍN. “The Flower World in Tenochtitlan”. *En: Flower Worlds. Religion, Aesthetic, and Ideology in Mesoamerica and the American Southwest*. The University of Arizona Press, 2021, pp. 243-265.

CAPÍTULO II

LA FUNDACIÓN DE VERACRUZ Y LA CONQUISTA DEL IMPERIO AZTECA

Miguel Molina Martínez
Universidad de Granada

En abril de 1519 el *tlatoani* Moctezuma II ejercía su dominio sobre un extenso territorio cuya capital era Tenochtitlan, una ciudad levantada sobre un islote en medio de una laguna y conectada a tierra por varias calzadas. Gobernaba en ella desde hacía 17 años y se encontraba en la plenitud de su hegemonía. En esa misma fecha, abril de 1519, al oeste en la costa del Golfo, Hernán Cortés levantaba un pequeño campamento, base de la que sería la Villa Rica de Veracruz. Curioso nombre que presagiaba la riqueza que se suponía al tiempo que rendía tributo a la cruz donde falleció Jesucristo, toda vez que aquel primer asentamiento tuvo lugar el viernes santo de 1519, un 22 de abril. Un nombre admirable que aglutinaba lo útil del oro con lo agradable del Evangelio, en palabras de Madariaga. Estaban distantes ambos enclaves unos 400 kilómetros, distancia un poco menor que la de Sevilla a Madrid. Pero había otras muchas más cosas que los separaban. Tenochtitlán tenía una población que sobrepasaba los 200.000 habitantes; la incipiente Veracruz, apenas alcanzaba el medio millar de hombres. Tenochtitlan ejercía el liderato de la Triple Alianza y era el centro del universo azteca; Veracruz, en cambio, era un conjunto de chozas con futuro incierto. Diferencias notables, abismales, entre uno y otro emplazamiento. Sin embargo, ambos compartían un rasgo fundamental: su papel clave y decisivo en lo que venimos llamando conquista del imperio azteca. Veracruz, como el inicio sorprendente de ese proceso; Tenochtitlan, como el desenlace último. Momentos, sin duda, históricos y distanciados por poco más de dos

años; tiempo en el que cambió por completo la fisonomía de los dominios hispánicos y, por supuesto, el destino del Nuevo Mundo. Aquel mismo año de 1519 un joven Carlos I acababa de ser jurado como rey por las Cortes de Castilla, Aragón y Cataluña. La muerte del emperador Maximiliano en enero de 1519 le abría, además, las puertas del Sacro Imperio Germánico que gobernaría como Carlos V. También 1519 fue el año de la partida de la expedición Magallanes-Elcano, que supuso la primera circunnavegación del planeta, así como el año de la fundación de Panamá por Pedrarias Dávila que consolidó la población en el Istmo. Todos estos acontecimientos marcaron el comienzo de la dinastía de los Habsburgo en España y, en el caso americano, el ciclo de las grandes conquistas.

EN EL PRINCIPIO FUE VERACRUZ

La historiografía sobre la conquista de México ha prestado muy poca atención a los hechos que determinaron el comienzo de tan ingente empresa y, en concreto, a lo acontecido en la incipiente Veracruz entre abril y agosto de 1519. Hechos cruciales como la erección del cabildo y el nombramiento de sus miembros, la propia fundación de la villa y una serie de actuaciones decisivas escrupulosamente certificadas ante escribano han quedado relegados a un segundo plano, oscurecidos por el curso de los acontecimientos posteriores. Sin embargo, se trata en todos los casos de acciones clave incardinadas en un sagaz plan de Hernán Cortés para romper, desde la legalidad, la subordinación que le vinculaba al gobernador de Cuba, Diego Velázquez, y alzarse como capitán general y justicia mayor bajo las órdenes directas del rey. A diferencia del carácter bélico que caracteriza la conquista, en los meses de Veracruz no se produjo ningún hecho de armas reseñable. En todo caso, una “guerra de papel” contra Velázquez, según expresión de María del Carmen Martínez. En efecto, fueron el papel y la escritura quienes alcanzaron el máximo protagonismo y guiaron los pasos de una estrategia precisada a validar las cruciales actuaciones implementadas en la costa veracruzana¹.

Fue un cambio total de guion que marcaría la historia de las nuevas tierras y que no ha dejado de interpelar a los historiadores sobre su significado

¹ María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*. Universidad de León-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, León, 2013. La obra resulta imprescindible para profundizar en el significado de las jornadas que la armada de Cortés pasó en Veracruz, al mismo tiempo que obliga a modificar la cronología tradicionalmente asumida por la historiografía. Algunas de las ideas vertidas en estas páginas son deudoras de esta obra.



Diego Velázquez nombra a Cortés capitán de la armada. Cobre anónimo. Museo de América, Madrid.

al metelinense el 23 de octubre de 1518 y firmada en Santiago de Cuba ofrece detalles importantes al respecto². De entrada, cabe destacar la absoluta confianza del gobernador en su capitán

² Instrucción de Diego Velázquez a Hernán Cortés, Santiago de Cuba, 23 de octubre de 1518. Reproducido en José Luis MARTÍNEZ (ed.). *Documentos cortesianos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2014, vol. I, pp. 47-59 (edición electrónica).

por la experiencia que de vos tengo del tiempo que ha que en esta isla en mi compañía habéis servido a Sus Altezas, confiando que sois persona cuerda, que con toda prudencia y celo de su real servicio daréis buena razón e cuentas de todo lo que por mí en nombre de Sus Altezas, vos fuere mandado cerca de la dicha negociación y la guiaréis y encaminaréis como más al servicio de Dios Nuestro Señor e de Sus Altezas convenga.

Formalmente el texto responde al modelo habitual de “compañía” mediante la cual dos socios, Velázquez y Cortés, estipulan su participación en la financiación de la empresa, que recayó en su mayor parte en este último. Al frente de la armada iba el de Medellín, nombrado capitán, con el principal objetivo de buscar la flota de Juan de Grijalva y la carabela de Cristóbal de Olid de quienes no se tenían noticias; al mismo tiempo, se permitía llevar a cabo operaciones de rescate con las poblaciones que encontraran a su paso. Nada se decía en el documento acerca de la facultad de Cortés para poblar o no en las nuevas tierras. Por tanto, la decisión final de este y sus hombres de acometer la población del territorio en Veracruz fue más allá de lo estipulado y esa audacia fue el detonante de la ruptura con el vínculo cubano y el inicio de una nueva estrategia independiente. En modo alguno es descartable que semejante maniobra ya estuviera contemplada antes de la partida de Cuba, lo que explicaría los intentos de Velázquez de frustrar la partida del extremeño y lo recogido en otros testimonios que aseguraron que Cortés cobijaba ya la idea de poblar desde el principio. Tal era la opinión de Bernal Díaz o Cervantes de Salazar. Asentados en Veracruz, los regalos que los expedicionarios recibieron por parte de los emisarios de Moctezuma y las inevitables expectativas de riqueza que se abrieron ante sus ojos debieron también influir sobremedida en el polémico acuerdo de la armada. Su resultado ya es conocido: determinación de poblar y fundar, conquista del imperio azteca y la elevación de Cortés a la cúspide de la fama. El primer gran escollo que hubieron de resolver ante este gran reto fue qué estrategia seguir para lograr el objetivo y cómo justificar la decisión tomada. Una clave para su entendimiento la ofrece la constitución del cabildo de Veracruz.

Desde la baja Edad Media poblar la tierra implicaba la fundación de una ciudad y el nombramiento de su cabildo. Durante la Reconquista peninsular fue una práctica habitual y extendida. La fundación se adscribía al realengo y llevaba aparejada una serie de privilegios. El cabildo gobernaba en nombre del rey y actuaba como intermediario entre aquel y los pobladores. La insti-



Desembarco frente a San Juan de Ulúa el viernes santo 22 de abril de 1519. Códice Florentino.

tución del cabildo estaba plenamente aceptada como valedora de los intereses comunales en la España del momento y como tal pasó a tierras americanas, donde siguió teniendo un papel crucial en las etapas de descubrimiento y conquista. Heredera del viejo régimen municipal castellano, su andadura por el Nuevo Mundo se vio favorecida por el carácter fronterizo de aquellos asentamientos, su lejanía del poder real y la urgencia de afrontar con eficacia cuestiones de seguridad o abastecimiento. Por tanto, el cabildo fue la institución básica y primordial de los primeros pobladores con todas sus heredadas tradiciones de autonomía. Como en tiempos de la guerra contra los árabes, los móviles que animaban a aquellos hombres no eran otros que ganar tierras y fundar ciudades y de esta manera adquirir la condición de vecinos y



Cortés recibió regalos de los emisarios desde el primer momento de su desembarco en la Villa Rica de Veracruz. Códice Durán.

disfrutar de derechos y privilegios tal como ocurriera en Castilla³. López de Gómara bien parecía hacerse eco de estas inquietudes cuando escribió: “Quien no poblar, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente: así que la máxima del conquistador ha de ser poblar”.

Cortés era consciente de la importancia que se le otorgaba al cabildo y creyó encontrar en esta institución el fundamento legal para sustentar ante la Corona su plan de población en los nuevos territorios con independencia de la autoridad del gobernador de Cuba. Cabe preguntarse hasta dónde alcanzaban los conocimientos jurídicos de Cortés para confiar su suerte a la validez legal que suponía en la creación del nuevo cabildo de Veracruz. Sus años de Salamanca en la escribanía de su tío Francisco Núñez de Valera permiten avanzar la idea de que fueron de un gran aprovechamiento a la vez que le familiarizaron con el mundo de la pluma y le permitieron captar la importancia del registro oficial. Como afirma Elliot, refiriéndose al mundo mental de Cortés, “sus lecturas fueron en gran medida, probablemente, de carácter profesional, constituidas básicamente por los códigos legales castellanos y por aquellos documentos notariales u oficiales que aprendió a glosar e interpretar de manera autodidacta”⁴. Se da por supuesto que cono-

³ Miguel MOLINA MARTÍNEZ. *El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, 1996, p. 36.

⁴ John H. ELLIOT. *España y su mundo. 1500-1700*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 55.



Cortés nombra alcaldes de Veracruz. Enconchado de Juan y Miguel González, 1698. Museo del Prado.

cía también el texto de las *Siete Partidas* de Alfonso X, como bien demostró Víctor Frankl. Con esta formación pudo ejercer como notario en Sevilla y, más tarde, desempeñar la escribanía de la ciudad de Azúa en la isla de La Española y la del ayuntamiento de Santiago de Cuba del que fue también alcalde. Este sólido bagaje cimentó su formación jurídica, le curtió como un buen conocedor de las tradiciones medievales castellanas y, sobre todo, le hizo tomar conciencia del peso que tenía el concejo municipal ante el monarca. Al tanto de las viejas doctrinas escolásticas, sabía que el poder se fundamentaba en el bien común del pueblo y por ello orientó sus pasos conforme a esta doctrina y el servicio a Dios y al rey. A la luz de los documentos redactados en Veracruz durante aquellos críticos meses de 1519, existen in-

dicios suficientes para afirmar que Cortés y sus hombres actuaron movidos por el servicio al monarca y el bien común⁵. Giménez Fernández, Víctor Frankl y Richard Konetzke sostienen el mismo argumento; John Elliot es más escéptico al respecto y Demetrio Ramos lo niega afirmando que Cortés actuó movido por mera conveniencia.

En cualquier caso, la decisión de poblar, fundar y constituir un cabildo se ajustó formalmente a la más estricta legalidad con la imprescindible presencia de escribano público para dar fe. En última instancia se trataba de crear un nuevo poder cuya autoridad emanaba de la comunidad y respondía directamente ante el monarca. Cortés se esmeró en dejar constancia oficial de que aquellos actos partían de la iniciativa comunal y que no partían de su voluntad. Era plenamente consciente de que aquella era la mejor fórmula para enmarcarlos en un escenario de legitimidad. Para tal fin no dudó en mover voluntades y su influencia sobre la compañía y bien ganada popularidad le facilitaron el camino. Más difícil, sin embargo, fue doblegar al bando velazquista partidario de abandonar la empresa y regresar a Cuba. Una vez más su habilidad para convencer, junto a estrategias poco convencionales (visitas nocturnas a los soldados para atraerlos a su causa, como el mismo Bernal Díaz del Castillo revela, o el apresamiento de cabecillas disconformes) lograron vencer la resistencia de muchos. La disyuntiva entre poblar y comenzar una nueva aventura con perspectivas de éxito o regresar a Cuba sin nada fue resuelta a favor de la primera opción. La experiencia frustrada de la empresa de Grijalva en la que muchos habían participado les convenció para no repetir una vuelta con las manos vacías. Triunfó la idea de emprender una población a sabiendas de que se contradecía la autoridad del gobernador. A ojos de la mayoría de los hombres el regreso a Cuba no era una opción satisfactoria. Hernán Cortés instrumentalizó a la comunidad para sus fines y se sirvió del cabildo para sancionar legalmente aquella decisión que, por otro lado, coincidía plenamente con la suya. La fundación y la población se explican, finalmente, por la necesidad de crear las pertinentes condiciones jurídicas para su propia legitimación⁶.

La secuencia de lo acontecido en Veracruz va desde el requerimiento hecho a Cortés por la comunidad a fin de que cesaran los rescates y comenzara la población, hasta el consentimiento de este y posterior constitución del cabildo con el nombramiento de alcaldes, regidores y demás cargos. La carta

⁵ María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *Veracruz 1519...*, p. 92.

⁶ Christian DUVERGER. *Hernán Cortes: Más allá de la leyenda*. Taurus, Madrid, 2013, p. 150.

del cabildo de 10 de julio de 1519 refiere con detalle los pasos seguidos, incluyendo todos aquellos fundamentos de base jurídica que deberían convencer al monarca:

como en esta armada -señalan- venimos personas nobles, caballeros hijos-dalgo celosos del servicio de Nuestro Señor y de vuestras reales altezas, y deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitán Fernando Cortés diciendo que esta tierra era buena...; por tanto, que nos parecía que no convenía al servicio de vuestras majestades que en tal tierra se hiciese lo que Diego Velázquez había mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, y que era rescatar todo el oro que pudiese, y rescatado, volverse con todo ello a la isla Fernandina para gozar solamente de ello el dicho Diego Velázquez y el dicho capitán; y que lo mejor que a todos nos parecía era que en nombre de vuestras reales altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorío, como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, demás de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras majestades y sus rentas, nos podrían hacer mercedes a nosotros y a los pobladores que de más allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos, y acordes de un ánimo y voluntad, hicimos un requerimiento al dicho capitán... le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venía a hacer, porque sería destruir la tierra en mucha manera y vuestras majestades serían en ello muy deservidos, y que así mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se había por nosotros de hacer y fundar alcaldes y regidores en nombre de vuestras reales altezas...

Y viendo pues el dicho capitán cómo convenía al servicio de vuestras reales altezas lo que le pedíamos, luego otro día nos respondió diciendo que su voluntad estaba más inclinada al servicio de vuestras majestades que a otra cosa alguna; y que no mirando al interés que a él se le siguiera si procediera en el rescate que traía presupuesto de hacer ni a los grandes gastos que de su hacienda había hecho en aquella armada juntamente con el dicho Diego Velázquez, antes posponiéndolo todo, le placía y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido pues que tanto convenía al servicio de vuestras reales altezas. Y luego comenzó con gran diligencia a poblar y

*a fundar una villa, a la cual puso por nombre la Rica Villa de la Vera Cruz, y nombramos a los que la presente suscribimos por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras reales altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer*⁷.

Bernal Díaz, protagonista de los hechos, repitió el mismo argumentario, insistiendo siempre en el papel decisivo de los hombres de la armada, dejando en segundo plano al de Medellín:

*y que le requerimos de parte de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad que luego poblase y no hiciese otra cosa, porque era muy gran bien y servicio de Dios y de Su Majestad. Y se le dijo muchas cosas bien dichas sobre el caso... e que nosotros queríamos poblar, e que se fuese quien quisiese a Cuba. Por manera que Cortés lo aceptó, y aunque se hacía mucho de rogar... Y luego le dimos poderes muy bastantísimos, delante de un escribano del rey... Y luego ordenamos de hacer y fundar e poblar una villa que se nombró la Villa Rica de la Veracruz, porque llegamos Jueves de la Cena y desembarcamos en Viernes Santo de la Cruz... E fundada la villa, hecimos alcaldes y regidores*⁸.

Otro tanto relató Cervantes de Salazar haciendo recaer también en la comunidad el peso de la decisión:

Después que hubo Cortés asentado donde es ahora la Veracruz, los principales que le seguían le requirieron delante de un escribano que, pues la tierra daba tan buenas muestras, poblase luego en nombre de Su Majestad... Cortés, que no deseaba otra cosa, porque lo tenía así maneado, respondió que lo oía y que para el cumplimiento de ello les respondería otro día, porque era razón pensar negocio que tanto importaba... [Cortés respondió] Ayer me requeristes delante de Pedro Fernández, escribano de Su Majestad, que comenzase a poblar... ha parecido que, pues, de poblar se han de seguir muchos provechos y ningún inconveniente, que será bien tomar vuestro parescer y ponerlo luego por la obra, porque desde allí po-

⁷ Carta de la Justicia y Regimiento de la villa de la Vera Cruz a la reina Juana y al emperador Carlos V, su hijo. Veracruz, 10 de julio de 1519. Reproducido en Hernán CORTÉS. *Cartas de Relación*. Editorial Porrúa, México, 1979, pp. 18-19.

⁸ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Biblioteca Castro. Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2012, pp. 108-109.

dríamos entrar poco a poco la tierra adentro y ver a Moctezuma, que es lo que yo más deseo⁹.

Así pues, Cortés instituyó un cabildo en respuesta a los deseos de la mayoría de la comunidad y, en nombre del rey, designó alcaldes, regidores y demás oficiales necesarios para el gobierno de la ciudad. Los elegidos fueron: Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo, alcaldes; Alonso de Ávila, Alonso de Grado, Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid, regidores; Diego de Godoy, escribano. El momento de la constitución y el perfil de sus integrantes dejan entrever un plan bien meditado. No fue fortuito que el extremeño decidiera la formalización del cabildo en los días en que se encontraba ausente del real un nutrido grupo de opositores y que el acto se promoviera en la presencia de sus afines, los más interesados en llevar adelante la población. Sobre los designados cabe apuntar que había tanto amigos de Cortés como miembros del bando velazquista, tal es el caso de Francisco de Montejo, en lo que se considera una hábil estrategia para ganar adeptos y debilitar a los rivales. Como “una ficción jurídica” calificó Fernando Benítez aquellos procedimientos y desde luego no deja de sorprender la audacia con la que Cortés actuó y movió los hilos a su favor.

La falta de documentación impide saber con exactitud el lugar y la fecha de la institución del cabildo de Veracruz. Fernández de Oviedo y López de Gómara, entre otros cronistas, sostienen que fue en el mismo lugar donde se produjo el desembarco, los inhóspitos arenales de Chalchihuecan, pero no aportan datación alguna. Idéntico emplazamiento para ubicar la fundación de la que llamaron Villa Rica de Veracruz, aunque esta fue más formal que real. Con toda probabilidad estos acontecimientos tuvieron lugar a mediados de mayo de 1519 y en los días siguientes el cabildo ya tomó sus primeros acuerdos. Estos fueron de una gran relevancia y, desde luego, determinantes para la percepción de lo que supuso Veracruz en el desarrollo de la conquista del imperio azteca. Particularmente, la concesión a Cortés de los títulos de capitán general y justicia mayor otorgados igualmente ante el escribano Diego de Godoy. Tales nombramientos pueden considerarse el punto culminante de la estrategia del metelinense, el momento a partir del cual quedó libre del vínculo de Diego Velázquez para responder únicamente a la autoridad del monarca. No es difícil entender el clima favorable en el

⁹ Francisco CERVANTES DE SALAZAR. *Crónica de la Nueva España*, Editorial Linkgua, Barcelona, 2011, p. 183 (versión electrónica).



El cabildo de Veracruz nombra a Cortés capitán general y justicia mayor.

que se produjo tan significativo cambio de autoridad, teniendo en cuenta su indiscutible ascendencia sobre el grupo, su bien ganada reputación en el pasado, su habilidad para reconducir la situación y su sagacidad para superar cuantos obstáculos se le interpusieron.

En este episodio crucial se advierte de nuevo que la iniciativa de otorgar a Cortés aquellos títulos no fue propia, sino que partió del propio cabildo y el de Medellín, tras meditarlo durante un día, decidió aceptarlos. A ojos del cabildo Cortés es retratado como la persona más preparada para dirigir la operación por su lealtad al monarca, sus servicios y experiencia acreditada, sin olvidar el detalle de haber gastado todo cuanto tenía en la preparación de la armada. Así lo expusieron los cabildantes:

Después de lo cual, otro día siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando así juntos, enviamos a llamar al dicho capitán Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras reales altezas que nos mostrase los poderes e instrucciones que el dicho Diego Velázquez le había dado para venir a estas partes; el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leídos por nosotros, bien examinados según lo que pudimos mejor entender, hallamos a nuestro parecer que por los dichos poderes e instrucciones no tenía más poder el dicho capitán Fernando Cortés, y que por haber expirado ya no podía usar de justicia ni de capitán de allí adelante. Pareciéndonos, pues, muy excelentísimos príncipes, que para la pacificación y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien conve-

nía poner una persona para su real servicio que estuviese en nombre de vuestras majestades en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitán y cabeza a quien todos acatásemos hasta hacer relación de ello a vuestras reales altezas para que en ello proveyesen lo que más servidos fuesen, y visto que a ninguna persona se podría dar mejor el dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque demás de ser persona tal cual para ello conviene tiene muy gran celo y deseo del servicio de vuestras majestades, y así mismo por la mucha experiencia que de estas partes e islas tiene a causa de los oficios reales y cargos que en ellas de vuestras reales altezas ha tenido, de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo cuanto tenía por venir como vino con esta armada en servicio de vuestras majestades..., le proveímos en nombre de vuestras reales altezas de justicia y alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenía al real servicio de vuestras majestades, lo recibimos en su real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por justicia mayor y capitán de vuestras reales armas, y así está y estará hasta tanto que vuestras majestades provean lo que más a su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relación a vuestras reales altezas porque sepan lo que acá se ha hecho y el estado y manera en que quedamos¹⁰.

Bernal Díaz del Castillo es menos cauto y deja entrever que la concesión de los títulos había sido pactada previamente por el metelinense como condición para aceptar el requerimiento de poblar y fundar que le hiciera el cabildo. Otra es la versión de Cervantes de Salazar al deslizar la idea de que fue el mismo Cortés quien renunció a los títulos que llevaba de Velázquez y por su propia iniciativa los entregó al cabildo. Sea cual fuere la fuente y el modo en que fueron dados a Cortés los títulos de justicia mayor y capitán general, lo decisivo es que mediante este acto aquel pasó de la obediencia debida a Diego Velázquez a ejercer su autoridad directamente en nombre del rey. Se repetía el mismo proceso que en el pasado había protagonizado el propio Velázquez al romper con Diego Colón para alzarse con la gobernación de Cuba. Ahora en Veracruz Cortés consumó su plan de anular a Velázquez con consecuencias determinantes para el futuro de la empresa conquistadora y pobladora de México. Había logrado desprenderse de las viejas ataduras para erigirse en cabeza de una expedición que miraba directamente al corazón del imperio azteca.

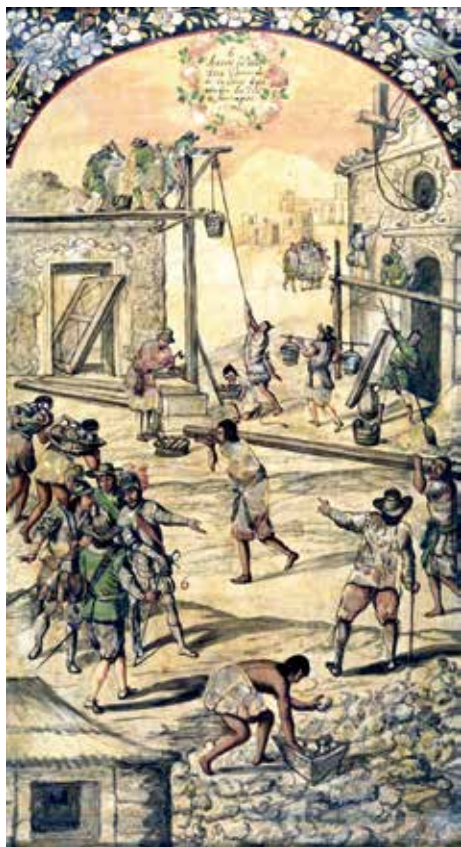
¹⁰ Carta de la Justicia y Regimiento de la villa de la Vera Cruz..., p. 19.

La farsa de Veracruz, como lo llama Bennassar, exigía la definitiva aprobación del rey. ¿Qué pensaría la Corte de todo ello? ¿Ratificaría lo actuado en Veracruz o daría credibilidad a las quejas de Velázquez? El nuevo reto para el metelinense y sus hombres era entonces cómo argumentar lo sucedido ante el monarca. ¿Bastaría el establecimiento de un cabildo con el respaldo de la comunidad para que lo actuado tuviese legalidad jurídica? La incertidumbre debió hacer mella en sus mentes hasta el punto de convenir que el testimonio que los procuradores habían de presentar ante el rey debería incluir nuevas justificaciones para fortalecer más sus posiciones. En este sentido, la estrategia apuntó a desacreditar a Diego Velázquez y neutralizar cualquier acción que pudiera emprender en su contra. También ahora la comunidad fue el instrumento utilizado para canalizar estos objetivos mediante una serie de escritos oportunamente validados ante escribano. Entre ellos, la Instrucción que el cabildo redactó en representación de los vecinos y que los procuradores Portocarrero y Montejó presentarían a la Corte¹¹. Su contenido aborda cuestiones que atañen a la ciudad y a sus moradores para los que se solicita una larga serie de mercedes y beneficios económicos. Insiste en la conveniencia de ratificar los títulos concedidos a Cortés al tiempo que dibuja una imagen nada favorable de Diego Velázquez, lo que es ya una constante en los documentos redactados en estas fechas. Frente a un Cortés del que es notorio “cuánto celo tiene a las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor e con cuán entera y sana voluntad ha servido e sirve a la corona real” se presenta a un Velázquez arbitrario al que no debe concedérsele ninguna merced de adelantamiento ni de gobernación, “porque si le ocupase con tales cargos o alguno dellos, a la mitad de los que acá estamos procuraríamos de destruir sin justicia”.

Idénticos planteamientos recoge el documento que firmaron los “compañeros, vecinos y estantes en la villa” el 20 de junio de 1519, bajo el título “Petición al cabildo de Veracruz”. Se trata de un texto singular por lo reciente de su hallazgo, por contener los nombres de quienes apoyaron a Cortés en aquellas interesadas y trascendentales decisiones y por estar considerado como el primer documento escrito por españoles en tierras mexicanas¹². Su contenido revela

¹¹ Instrucción a los procuradores. Reproducido en José Luis MARTÍNEZ (ed.), *Documentos...*, vol. I, pp. 80-88.

¹² El documento fue encontrado en el Archivo General de Indias (Sevilla) por Alfonso Martínez Cabral en 1989 y dado a conocer en 2003 por Rodrigo Martínez Baracs. A María del Carmen Martínez se debe el minucioso estudio del mismo que desarrolla en su libro *Veracruz 1519...*; la transcripción corre entre las páginas 263-281. El original se localiza en AGI, México, 95, N.1, fols. 1-10v.



Fundación de la Villa Rica de Veracruz. Enconchado de Juan y Miguel González, 1698. Museo del Prado.

que la comunidad estaba al tanto y dio su opinión sobre los negocios que en aquellos días se estaban dilucidando y que no eran menores: sobre los privilegios de la villa y mercedes para sus pobladores, ventajas económicas, reparto de solares, caballerías y peonías, facultad para rescatar con los indios de las nuevas tierras, reparto de indios entre los primeros conquistadores, entre otras cuestiones. Este novedoso texto, con el respaldo del notario real, Pedro Hernández, es la mejor prueba de que una parte mayoritaria de la comunidad avaló la decisión de poblar y fundar. En sintonía con las intenciones del metelinense, el texto contiene el inequívoco rechazo de sus 344 firmantes a la figura de Velázquez. Como bien ha señalado María del Carmen Martínez, la Petición no sólo persigue justificar la decisión de poblar y dar su conformidad a los nombramientos hechos por el cabildo en la persona de

Cortés, sino también anular al gobernador de Cuba como defensa ante las posibles represalias que pudiera emprender contra ellos. “Si el viniese a estas partes -recoge el documento- ninguna persona quedaría a quien no dañase e echase a perder como personas que no quisieron hacer lo que él quisiera”. Insisten los firmantes en que a Velázquez no se le debía permitir proveer cosa alguna en aquellas nuevas tierras, ni menos aún que se le concediera ninguna merced. Por el contrario, reafirman su deseo de que el rey ratifique a Cortés el “cargo de conquistador e capitán general e justicia mayor destas partes... e que pueda repartir los indios della perpetuamente e, teniéndola conquistada e apaziguada, le de la gobernación della por el tiempo que su Alteza fuera servido”.

Los miembros del cabildo repitieron sin apenas diferencia estas consideraciones en la ya mencionada carta del 10 de julio de 1519. La obsesión por desacreditar al gobernador de Cuba y justificar su evidente desobediencia vuel-

ve con pertinaz insistencia. La premisa del bien de la comunidad y el servicio a Dios y al rey se esgrime sucesivamente como alternativa a la parcialidad y mal gobierno de Velázquez. Tanto la Instrucción a los procuradores, como la Petición y la Carta del cabildo presentan una clara interconexión entre sí y manifiestan la notoria voluntad de Cortés y sus hombres de ajustar sus actos a la más estricta legalidad jurídica y dejar constancia de ellos en escritura pública. Sin duda, la mano del de Medellín estuvo detrás de su redacción erigiéndose en un modelo de escritura jurídica planificada para encauzar sus aspiraciones personales a través de la comunidad y reconducirlas por cauces legales, lejos de cualquier sospecha de amotinamiento o rebeldía. Lo cual no debe extrañar si, como apunta José Luis Martínez, “Cortés pasó buena parte de su tiempo escribiendo, dictando, revisando y apurando a sus agentes el seguimiento de sus negocios, gestiones y pleitos”¹³. Los procuradores salieron de Veracruz rumbo a España el 26 de julio de 1519 llevando consigo tan preciada documentación, así como presentes y regalos que causaron la lógica admiración e inspiraron fascinantes páginas por parte de Alberto Durero, que los contempló durante su visita a Bruselas en 1520.

La fundación de Veracruz, la creación de su cabildo, los títulos recibidos de este y la intensa actividad de escribanía proporcionan las claves decisivas para entender el giro drástico que tomó la expedición inicialmente concebida en Cuba. Aquellos actos convirtieron a Veracruz en el sorprendente enclave inicial de aquella primera gran aventura en Tierra Firme. En otras palabras, la incorporación a los dominios de la Corona española del vasto y poblado territorio mexica por parte de Cortés y sus hombres debe conectarse directamente con todo lo acontecido entre abril y agosto de 1519 en la Villa Rica de Veracruz. En contra de lo acostumbrado, la conquista de México comenzó sin la sanción pertinente del monarca. Tampoco fue organizada desde España. Fue Veracruz el punto de inflexión. En Veracruz pudo concebir el de Medellín aquel proyecto de gigantescas proporciones y su fuerza de convicción no le desvió de otro objetivo que no fuera la mítica Tenochtitlan. Los increíbles presentes del soberano azteca y su obstinación para que las huestes españolas no se acercaran a la capital fueron revulsivos que jalearon una determinación ya inamovible. Fue en Veracruz y no en Cuba donde la conquista de México cobró sentido y comenzó a gestarse. Repárese si no en la simbología de hacer barrenar las naves en la costa de Veracruz como señal de ruptura con el pasado y certeza de que solo era posible seguir hacia adelante.

¹³ José Luis MARTÍNEZ (ed.), *Documentos...*, vol. I, p. 7.

TENOCHTITLAN COMO OBJETIVO FINAL

La historiografía viene utilizando el término “ruta de Hernán Cortés”¹⁴ para identificar los hitos que llevaron al extremeño y sus hombres desde Veracruz hasta Tenochtitlan, pasando por Cempoala, Tlaxcala y Cholula, entre otras regiones. Ese itinerario partió de la Veracruz que había sido trasladada a principios de junio de 1519 a las proximidades de Quiahuiztlan, un paraje situado más al norte del anterior emplazamiento y con mejores condiciones de habitabilidad. Fue entonces cuando tuvo lugar su fundación efectiva siguiendo el ritual pertinente, trazado de calles y plaza, asignación de solares para los vecinos, sitio para la iglesia, casas del cabildo, cárcel, atarazanas y hasta una fortaleza. También se contempló la existencia de un hospital y una cofradía. De aquella novísima villa salió a mediados de agosto de 1519 el de Medellín camino a Cempoala con la alianza ya ganada de sus pobladores totonacas. Como refiere Bernal Díaz, evocando a Julio César y el paso del Rubicón, “echada estaba la suerte de la buena ventura”. Formaban parte de los expedicionarios dos personajes singulares: Jerónimo de Aguilar y Malintzin. El primero, un español prisionero durante ocho años en Yucatán y que dominaba la lengua maya. La segunda, una indígena de origen nahua, vendida como esclava a los mayas y que hablaba tanto el nahual como el maya. Tras su bautizo tomó el nombre de doña Marina. Ella traducía del nahual al maya y Aguilar del maya al español. Sin ellos el curso de la conquista hubiera sido muy diferente. Su capacidad de interlocución permitió relaciones más fluidas con los pueblos que encontraban y facilitó sobremanera la labor diplomática y la firma de tratados.

En el transcurso de la marcha hacia Tenochtitlan emerge la figura de un Cortés guerrero y estadista extraordinario. José Luis Martínez lo define dotado de un conjunto de cualidades, aptitudes y monstruosidades. Calculada audacia y valentía, resistencia física, necesidad compulsiva de acción, comprensión y utilización de los resortes psicológicos y los móviles del enemigo, evaluación de las circunstancias de cada situación y decisiones rápidas ante ellas, dominio de los hombres con una mezcla de severidad, tolerancia y objetividad; aceptación impávida del crimen y la crueldad por razones políticas y tácticas; ausencia de escrúpulos morales y de propensiones sen-

¹⁴ El nombre fue acuñado por José Segarra y Joaquín Juliá, periodistas valencianos, en 1910. Fue en el contexto de un viaje que proyectaron para repetir el itinerario de Cortés cuatro siglos antes, auspiciado por los gobiernos español y mexicano. El término cobró fortuna tras la publicación de Fernando BENÍTEZ. *La ruta de Hernán Cortés*. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.

timentales¹⁵. Rasgos, no obstante, que se suman a otros más negativos que esbozan una personalidad muy diferente dentro del complejo perfil del personaje. Querido y odiado, Cortés ha llegado a nuestros días convertido en mito y rodeado de una contradictoria atmósfera de exaltación heroica y del rechazo más absoluto.

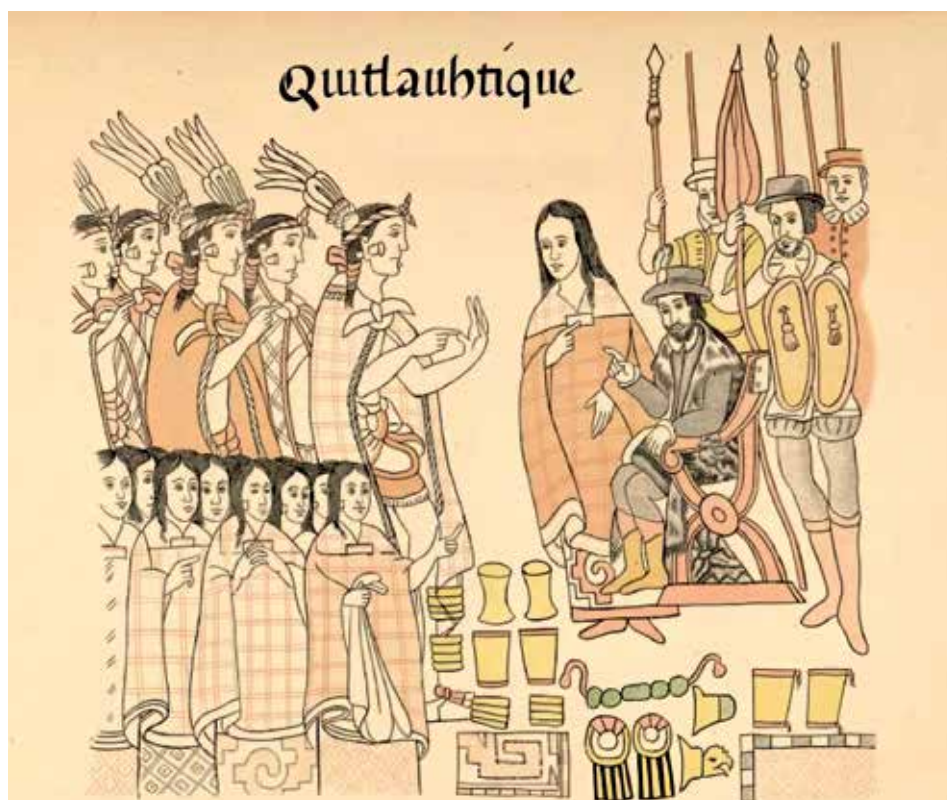
Los acontecimientos y pormenores de la conquista del imperio azteca han sido narrados profusamente desde el mismo momento en que tuvieron lugar. La nómina de autores sería larga de enumerar aquí. El propio Cortés se encargó de ofrecer las primeras noticias en sus *Cartas de Relación*, en especial, la segunda y la tercera¹⁶. Otros protagonistas directos de la empresa, como Bernal Díaz del Castillo, Andrés de Tapia o Francisco de Aguilar, y cronistas como López de Gómara y Cervantes de Salazar dejaron también testimonio escrito de los hechos. Sin olvidar la visión indígena que, a pesar de su fragmentación, ofrece el necesario contrapunto al relato de aquellos. Encomiable el libro XII de la *Historia General de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, como imprescindibles los códices, relaciones y crónicas de autores nativos¹⁷.

Cortés emprendió la jornada desde Cempoala hacia el interior del territorio mexica contando ya con la inestimable colaboración de doscientos indios porteadores y otro importante contingente de guerra. Cruzaron montañas hasta llegar a tierras tlaxcaltecas gobernadas por una poderosa estructura militar en torno a cuatro caciques celosos de su independencia. Por su conocida rivalidad con los mexicas, la intención era atraerlos a las huestes de Cortés. Sin embargo, el recibimiento fue hostil y en los primeros días de septiembre se libraron duros combates. El desenlace favoreció a los españoles quienes pudieron entrar en Tlaxcala el 23 de septiembre tras la firma de la paz con los cuatro caciques que gobernaban las cuatro parcialidades del señorío de Tlaxcala. Allí se fraguó una estrecha colaboración que perduraría más allá de 1521 y que, a la postre, resultaría decisiva en la suerte final de la conquista. Los tlaxcaltecas entregaron a Cortés cinco hijas de caciques que Cortés, a su vez, repartió entre cinco de sus capitanes y dio

¹⁵ José Luis MARTÍNEZ. *Hernán Cortés*. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 149 (edición electrónica).

¹⁶ La *Segunda Carta de Relación* está fechada en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520; la *Tercera*, en Coyoacán el 15 de mayo de 1522. Aquí se sigue, como en la carta del cabildo de 10 de julio de 1519, la edición de Manuel Alcalá en la editorial Porrúa de 1979.

¹⁷ Un primer acercamiento puede consultarse en Miguel LEÓN PORTILLA. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*. Universidad Autónoma de México, México, 2007; Baltazar BRITO GUADARRAMA, et. al. *El Lienzo de Tlaxcala*. Fondo de Cultura Económica, México, 2021.

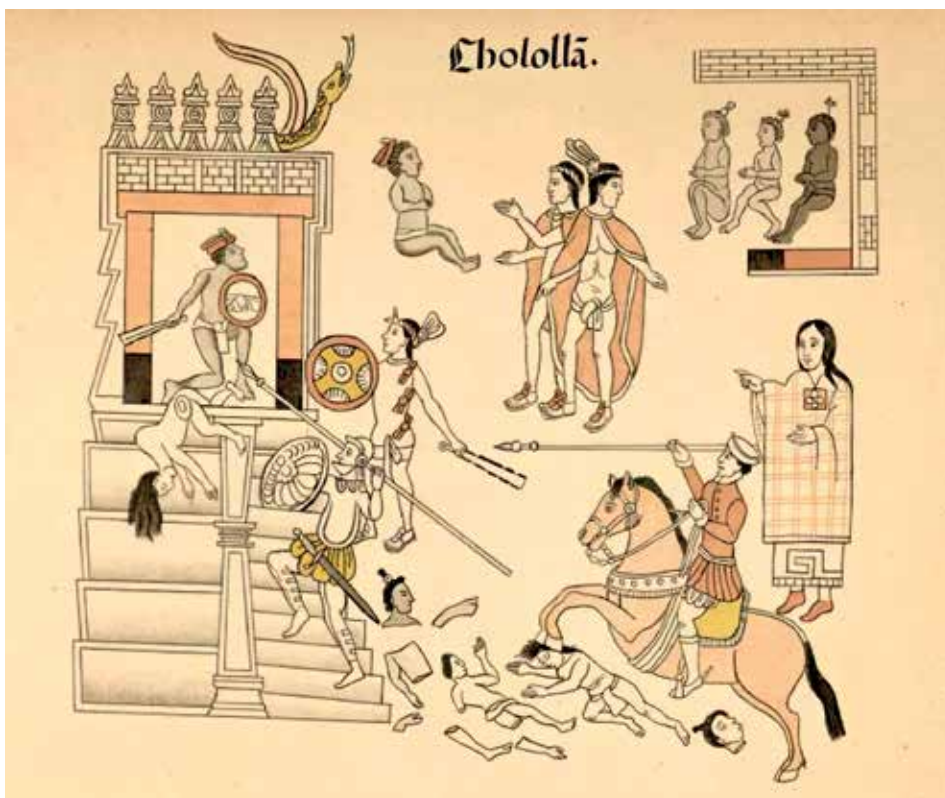


Cortés es agasajado por los tlaxcaltecas, sus más fieles aliados. Lienzo de Tlaxcala.

comienzo la conversión con el bautismo de los caciques a la espera de la llegada de los misioneros franciscanos. La ciudad suscitó la admiración y los elogios por parte de Cortés, que la retrató “muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de muy mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra”. Durante el tiempo que permaneció allí Cortés pudo conocer más a fondo la realidad política del mundo azteca al tiempo que se expandía su fama por otros territorios como gran aliado para frenar la hegemonía de Moctezuma¹⁸. El Lienzo de Tlaxcala (1552) es una fuente obligada para conocer la perspectiva de los tlaxcaltecas sobre la presencia de los españoles y la conquista de Tenochtitlan, narrada a través de 48 pictogramas.

Acompañado de un numeroso contingente militar tlaxcalteca, la hueste cortesiana reanudó la marcha rumbo a Cholula, un importante centro religioso dedicado al culto de Quetzalcóatl. Al igual que Tlaxcala, era un señorío

¹⁸ Juan MIRALLES. *Hernán Cortés, inventor de México*. Tusquets Editores, Barcelona, 2001, pp. 138-139.



Matanza de Cholula. Lienzo de Tlaxcala. El relato más detallado del episodio lo hace Bernal Díaz del Castillo.

independiente gobernado por varios señores. Allí fue recibido el de Medellín con honores y presentes que, sin embargo, disminuyeron conforme pasaban los días hasta sembrar dudas y desconfianza que alertaron acerca de los verdaderos propósitos de los anfitriones. Cortés decidió “prevenir antes de ser prevenido” y actuar contra la población. El desenlace es conocido como la matanza de Cholula. Episodio dramático en el que murieron más de 3000 cholultecas, según el propio Cortés refiere en su *Segunda carta de relación*, respondía a una clara estrategia de terror para intimidar al propio Moctezuma. El ataque fue justificado por la supuesta trampa que aquellos maquinaban en colaboración con agentes mexicas y que desveló doña Marina. Su efecto cierto es que logró sembrar el desánimo entre los mexicas. Las dudas sobre la veracidad de la celada española las lanzó Bernardino Vázquez de Tapia, testigo de los hechos, en su declaración en el juicio de residencia a Cortés. Más rotundo fue Bartolomé de las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* al considerar aquellas muertes como una atro-



Entrada de Cortés en Tenochtitlan. La Malinche encabeza el grupo de personajes españoles ataviada con un lujoso huipilli. Códice Azcatitlan.

ciudad innecesaria. Pese a que Bernal Díaz rebatió al dominico y Vázquez de Tapia moderara su opinión más tarde, la matanza de Cholula ha trascendido como una pesada mácula en la biografía del metelinense.

Durante el tiempo que Cortés permaneció en Cholula pudo sellar una alianza firme y duradera con sus dignatarios y también acercar posiciones entre tlaxcaltecas y cholultecas para que olvidaran viejas rivalidades. Allí mismo recibió, por fin, la invitación de Moctezuma para entrar en Tenochtitlan y mantener el encuentro que tanto se demoraba. Quedan por saber las razones últimas por las que el *tlatoani* no frenó el avance de Cortés y permitió su entrada en la capital. ¿Creía que realmente eran dioses? Los expedicionarios no dudaron en aprovechar la incertidumbre de aquel y a primeros de noviembre comenzaron la jornada. Se encontraban a unos cien kilómetros de Tenochtitlan y frente a ellos los imponentes volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuat. Empezaron la dura ascensión por una ruta entre ambas cimas y acamparon arriba en el punto que hoy se conoce como el “Paso de Cortés”. Descendieron camino de Chalco, Amecameca e Iztapalapa y pudieron contemplar la espectacular vista de las lagunas de Tenochtitlan y las poblaciones circundantes. Nadie mejor que Bernal Díaz para expresar tanto asombro:

Desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha y por nivel que iba a México, nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas y encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cues y edificios que tenían dentro en el agua, y todas de cal y canto; y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían si era entre sueños. Y no es de maravillar que yo aquí lo escriba de esta manera, porque hay que ponderar mucho en ello que no sé cómo lo cuente, ver cosas nunca oídas ni vistas y aun soñadas, como vimos¹⁹.

El 8 de noviembre de 1519 las huestes entraron en la capital azteca culminando una dura travesía de 92 días y haciendo realidad lo que habían soñado en Veracruz. Según refieren todas las crónicas, el recibimiento fue fastuoso. Cortés, y a su lado doña Marina, encabezaba la marcha junto a un pelotón de 13 jinetes; seguían a pie trescientos soldados y tras ellos más de cinco mil guerreros de las provincias aliadas. Cerrando el cortejo desfilaban los cañones montados sobre ruedas. Frente a él, Moctezuma sobre andas y luciendo un gran penacho de plumas y ricas vestimentas. Le acompañaban doscientos dignatarios. El esperado encuentro tuvo lugar en un punto de la calzada de Iztapalapa después de cruzar el puente de Xoloc y Sahagún indica que fue en el mismo sitio donde después se levantó el Hospital de Jesús. La escena fue narrada con detalle por López de Gómara:

Moctezuma venía por en medio de la calle, y estos otros detrás y arrimados cuanto podían a las paredes, con los ojos en tierra, para no mirarle a la cara, que es desacato. Cortés se apeó del caballo, y cuando se juntaron, le fue a abrazar según nuestra costumbre. Los que le llevaban del brazo le detuvieron, para que no llegase hasta él, pues era pecado tocarle; saludáronse, sin embargo, y Cortés le echó entonces al cuello un collar de margaritas y diamantes y otras piezas de vidrio... A Moctezuma le gustó el collar de vidrio, y por no tomar sin dar mejor como gran príncipe, mandó entonces traer dos collares de camarones encarnados, gruesos como caracoles, y que allí aprecian mucho, y de cada uno de ellos colgaban ocho camarones de oro, de labor perfectísima y de a jeme cada uno, y se los puso al cuello con sus propias manos... Ya en esto acababan de pasar por

¹⁹ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, pp. 242-243.



Encuentro de Moctezuma y Cortés. Enconchados de Juan y Miguel González, 1698. Museo del Prado.

*la calle, que tiene un tercio de legua, ancha, recta y muy hermosa, y llena de casas por ambas aceras; en cuyas puertas, ventanas y azoteas había tanta gente para ver los españoles que no sé quién se maravillaba más si los nuestros de ver tanta muchedumbre de hombres y mujeres que aquella ciudad tenía; o ellos de la artillería, caballos, barbas y traje de hombres que nunca vieran*²⁰.

Los españoles fueron alojados en el palacio de Axayácatl acondicionado para la ocasión. Vinieron después los parlamentos entre los dos líderes que revelan cuán diferentes eran los mundos que representaban. Las palabras de Moctezuma que reproducen Cortés, Gómara o los informantes de Sahagún apelan a un contexto religioso con claras referencias al mito de Quetzalcóatl y donde los españoles asumen el rol de invitados divinos. En aquella alocución se desliza la idea de que el soberano azteca cede voluntariamente

²⁰ Francisco LÓPEZ DE GÓMARA. *La conquista de México*. Editorial Linkgua, Barcelona, 2011, p. 143 (edición electrónica).

su trono en reconocimiento de vasallaje a la Corona española. Cortés en su *Segunda carta de relación* pone en boca de Moctezuma lo siguiente:

Y según de la parte que vos decís que venís, que es a do sale el sol y las cosas que decís de ese gran señor o rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto, él sea nuestro señor natural, en especial que nos decís que él ha muchos días que tenía noticia de nosotros; y, por tanto, vos sed cierto que os obedeceremos y tendremos por señor... y bien podéis en toda la tierra, digo que en la que yo en mi señorío poseo, mandar a vuestra voluntad porque será obedecido y hecho²¹.

Por su parte, fray Bernardino de Sahagún, al dictado de los informantes indígenas, refiere el discurso de Moctezuma sobre la base del mismo pensamiento:

Oh, señor nuestro, seáis muy bien venido a sentaros en vuestro trono y en vuestra silla... Días ha que yo esperaba esto. Días ha que mi corazón estaba mirando aquellas partes donde habéis venido. Habéis salido de entre las nubes y de entre las nieblas, lugar a toso escondido. Esto es, por cierto, lo que nos dejaron dicho los reyes que pasaron, que habíades de volver a reinar en estos reinos²².

En su ingenuidad, Bernal Díaz asume el relato del regreso de Quetzalcóatl y apostilla: “Y que verdaderamente debe ser cierto que somos los que sus antecesores, muchos tiempos pasados, habían dicho que vendrían hombres de hacia donde sale el sol a señorear aquestas tierras, y que debemos de ser nosotros, pues tan valientemente peleamos”²³. La interesada respuesta de Cortés en términos conciliadores revela sus verdaderos objetivos limitándose a satisfacer “a aquello que me pareció que me convenía, en especial, en hacerle creer que vuestra majestad era a quien ellos esperaban”. Cabe preguntarse con John Elliot, si Cortés recogió una transcripción veraz de lo expresado por Moctezuma o puso en boca de este palabras nunca dichas. En cualquier caso, este controvertido parlamento, si es que realmente se

²¹ Hernán CORTÉS. *Cartas de Relación...*, p. 52.

²² Fray Bernardino de SAHAGÚN. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Historia 16, Madrid, 1990, T. B, p. 970.

²³ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, pp. 248-249.

produjo, explicaría la pasividad y candidez de Moctezuma y su obsesión por atraerse el favor de los españoles.

La prisión de Moctezuma en el palacio de Axayácatl cambió el rumbo de los acontecimientos. Ya fuera como medida preventiva para garantizar la seguridad de los españoles en la ciudad, ya como respuesta a la muerte, instigada por el soberano azteca, de varios españoles en Veracruz, lo cierto es que encendió los ánimos de la rebelión. Aun así, durante su cautiverio pudo satisfacer los requerimientos de Cortés sobre los tesoros, la ubicación de las minas de oro y otras informaciones de su interés sobre las nuevas tierras. Aquellos meses de relativa paz ofrecieron la oportunidad de conocer la ciudad y su organización, los mercados, templos, palacios, canales, etc., que más tarde serían evocados con asombro y fascinación en la *Segunda carta*. Por esas páginas transita la majestuosa Tenochtitlan de la que “no podré decir de cien partes una”, maravillas que “bien sé que serán de tanta admiración que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprender”.

La noticia del desembarco de un gran ejército en San Juan de Ulúa al mando de Pánfilo de Narváez con instrucciones precisas de Diego Velázquez para detener a Cortés acabó con aquella ilusión. Con presteza determinó frenar esta ofensiva y abandonó Tenochtitlan el 10 de mayo de 1520. Pese a la inferioridad numérica de hombres y recursos, el de Medellín se enfrentó a Narváez. Diecisiete días después y haciendo alarde de una audaz negociación había logrado sofocar la amenaza, ganando para su causa la adhesión de los hombres de Narváez y el apresamiento de este. Este episodio resultó clave en el desarrollo de la conquista, ya que lejos de obstaculizarla, permitió que Cortés dispusiera de un mayor número de tropas. En contraste, la situación en la capital azteca devino en dramática al estallar una rebelión, tras la matanza de 600 dignatarios y capitanes indios en el Templo Mayor que Pedro de Alvarado había instigado. La *Relación anónima de Tlatelolco* (1528) recoge desde el punto de vista indígena aquel episodio:

Los que estaban cantando y danzando estaban totalmente desarmados. A éstos (los españoles) primeramente les dieron empellones, los golpearon en las manos, les dieron bofetadas en la cara, y luego fue la matanza general de todos éstos. Los que estaban cantando y los que estaban mirando junto



Matanza del Templo Mayor, perpetrada por Pedro de Alvarado durante la fiesta de Tóxcatl, en la que se dio muerte a lo más florido de la nobleza militar mexicana. Códice Durán.

a ellos, murieron... Luego se meten (los españoles) dentro de las casas (del templo) para matar a todos²⁴.

La noticia sorprendió al metelinense en la costa, que regresó apresuradamente, aunque a duras penas pudo sofocar el malestar existente. Empujó a Moctezuma a que hablase a su gente para que cesaran los enfrentamientos y los ánimos se sosegaran, pero lejos de conseguirlo el soberano fue increpado y herido con una piedra. Las circunstancias de la muerte del soberano son oscuras y muchas las versiones al respecto. Desde la que afirma que murió a consecuencia de la pedrada recibida -la versión más extendida entre los cronistas- hasta quienes sostienen que fue ejecutado por los españoles, junto a otros señores indios, como lo insinúan Sahagún y fray Diego Durán. No obstante, antes de que muriera, Cortés, siempre legalista, pudo formalizar ante escribano la cesión de soberanía de Moctezuma a Carlos I, aunque dicho acto careciera de validez jurídica²⁵.

La muerte del *tlatoani*, ocurrida entre el 29 o el 30 de junio, recrudeció los combates y aumentó la presión sobre los españoles acosados por miles

²⁴ Miguel LEÓN PORTILLA. *Visión de los vencidos...*, p. 148.

²⁵ Esteban MIRA CABALLOS. *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*. Editorial Crítica, Barcelona, 2021, p. 202.



La Noche Triste, la más importante derrota infringida por los mexicas a las huestes de Cortés. Códice Florentino.

de indios ahora dirigidos por Cuauhtémoc, su sobrino. Cortés entendió que la salida de la ciudad era la opción más aconsejable y así lo organizó para la noche del 30 de junio de 1520. La huida fue descubierta cuando la retaguardia que encabezaba Alvarado aún se encontraba en la calzada Tlacopan. El ataque indígena diezmó a los españoles. Sobrevivieron cuatro soldados, además del propio Alvarado con heridas. Cortés y la mayor parte de la tropa pudieron alcanzar tierra firme y salvar sus vidas. Aquella sangrienta batalla ha pasado a los anales como la “Noche Triste”. Según la cuenta del metelinense, murieron 150 españoles y 2000 indios tlaxcaltecas y se perdieron 45 caballos; López de Gómara eleva la cifra a 450 españoles, 4000 indios y 46 caballos. Bernal Díaz, por su parte, eleva la cifra a 870 españoles. En cualquier caso,

fue la derrota más grande de cuantas sufrieron los españoles a lo largo de la conquista. En su retirada hacia tierras tlaxcaltecas en las inmediaciones de Otumba fueron sorprendidos, de nuevo, por un elevado contingente de tropas indias, pero ahora la suerte se decantó hacia el lado español. La dureza del combate le llevó a Cortés a decir que “creíamos ser aquél el último de nuestros días, según el mucho poder de los indios y la poca resistencia que en nosotros hallaban”. Fue una victoria esencial para el desenlace último de la conquista. Para los mexicas, una oportunidad perdida para vencer definitivamente a los españoles.

Los señores de Tlaxcala respetaron la alianza pactada y acogieron a Cortés y a sus hombres que pudieron recuperarse desde primeros de julio de 1520 hasta el 28 de abril de 1521. Durante ese tiempo Cortés meditó una nueva marcha hacia Tenochtitlan para su definitiva rendición. Con tal



Asedio a Tenochtitlan. Pintura anónima, siglo XVII.

fin negoció pactos con otros pueblos para sumarlos a su empresa, pacificó la provincia de Tepeaca, construyó trece bergantines para su transporte hasta la laguna y promulgó ordenanzas militares para el mejor adiestramiento de su ejército y, particularmente, de los guerreros tlaxcaltecas. En su *Tercera carta* argumentó sobre las razones que animaban aquella conquista y el deshonor que supondría abandonar la empresa iniciada dos años antes en Veracruz.

Y dije -arengó a la tropa- que ya sabían cómo ellos y yo, por servir a vuestra sacra majestad, habíamos poblado en esta tierra, y que ya sabían todos los naturales de ella se habían dado por vasallos de vuestra majestad, como tales habían perseverado algún tiempo, recibiendo buenas obras de nosotros, y nosotros de ellos; y cómo sin causa ninguna todos los naturales de Culúa, que son los de la gran ciudad de Temixtitan y los de todas las otras provincias a ella sujetas, no solamente se habían rebelado contra vuestra majestad, más aún nos habían muerto muchos hombres deudos y amigos nuestros, y nos habían echado fuera de toda su tierra. Y que se acordasen de cuántos peligros y trabajos habíamos pasado, y vieses cuánto convenía al servicio de Dios y de vuestra majestad tornar a recobrar lo perdido, pues

*para ello teníamos de nuestra parte justas causas y razones: lo uno, por pelear en aumento de nuestra fe y con gente bárbara, y lo otro, por servir a vuestra majestad, y lo otro, por seguridad de nuestras vidas*²⁶.

Con tales expectativas, el 30 de mayo de 1521 comenzó el último asalto a la capital azteca. Cortés llegó a disponer entonces de un numeroso contingente militar indígena procedente de Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula, Chalco y hasta Texcoco, que cifró en 75.000 hombres, aunque José Luis Martínez los eleva hasta los 150.000. La ciudad hizo una defensa heroica y se libraron encarnizadas batallas donde brillaron las disposiciones tácticas tanto de Cortés, como del *tlatoani*. Cercada la ciudad por tierra y por agua, abandonada por todos sus antiguos aliados y asolada por una epidemia de viruela, la dura resistencia indígena terminó cediendo. Con Tenochtitlan en ruinas, la rendición de Cuauhtémoc el 13 de agosto puso fin a la guerra. Bernal Díaz cerró la jornada a modo de premonición sobre un mundo que acababa y otro que nacía:

*Llovió y tronó y relampagueó aquella noche y hasta medianoche mucho más que otras veces. Y como se hubo preso Guatémuz [Cuathémoc], quedamos tan sordos todos los soldados, como si de antes estuviera uno puesto encima de un campanario y tañesen muchas campanas, y en aquel instante que las tañían, cesasen de las tañer*²⁷.

¿Fue fácil la conquista?²⁸ La pregunta es obvia teniendo en cuenta la extensión del imperio azteca (unos doscientos mil kilómetros cuadrados), la elevada densidad de población, la férrea organización política y militar y, pese a ello, la brevedad con que se alcanzó. La visión simplista de que unos cientos de españoles con superioridad técnica lograron derrotar a todo un imperio azteca en apenas dos años hoy ya no se sostiene. La afirmación de López de Gómara “nunca jamás hizo capitán con tan chico ejército tales hazañas, ni alcanzó tantas victorias ni sujetó tamaño imperio” queda fuera de lugar. La respuesta a la pregunta es mucho más compleja y, por ello, merece algunas consideraciones.

La cuestión militar se ha contemplado desde siempre como uno de los factores explicativos más recurrentes. En efecto, la superioridad técnica de las

²⁶ Hernán CORTÉS. *Cartas de relación...*, p. 106.

²⁷ Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera...*, p. 574.

²⁸ Intencionadamente la plantea Ramón María SERRERA CONTRERAS en un epígrafe de *La América de los Habsburgo (1517-1700)*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011, p. 67.



Quema del Templo Mayor y abajo Moctezuma aparece prisionero en una azotea del palacio con una cuerda al cuello. Códice Moctezuma.

armas empleadas por las huestes cortesianas viene siendo un socorrido argumento para entender la victoria de los conquistadores. Un examen del armamento disponible por uno y otro bando parece inclinar, a simple vista, la balanza claramente hacia el lado hispano. Sin embargo, hay que ser cautos. Ni por su número, ni por su eficacia mortífera puede atribuírsele la clave del éxito. Las huestes que combatieron en México no eran un ejército profesional al uso, si bien algunos hombres tenían una acreditada experiencia. El mismo Cortés era más un hombre de letras que soldado. En cualquier caso, era una generación que guardaba en su memoria la recién terminada Reconquista peninsular y tenía ante sí un horizonte de fama y riqueza. Una generación que

transmutó instintivamente el Santiago *Matamoros* en el Santiago *Mataindios* para hacerle aparecer en el fragor de la batalla y lograr la victoria. Su bagaje armamentístico era el habitual en la época, esto es, lanzas, alabardas, espadas, ballestas, arcabuces, falconetes y cañones. El equipamiento defensivo alcanzaba a corseletes, petos, cotas de malla y cascos. La armadura de hierro, sin embargo, pronto fue desechada por inadecuada en aquellas latitudes. El caballo y el perro, entendidos como un arma más, también jugaron su papel, pero limitado. Instrumentos de terror psicológico y sorpresa, estos animales sembraron el pánico entre los nativos y fueron útiles en determinadas estrategias militares. Tenían sentido las palabras de Fernández de Oviedo cuando decía que los indios huían de los caballos como el diablo de la cruz. No tanto las Casas al calificarlos como la más perniciosa arma que podía haber para los indios y que los perros estaban amaestrados para matar y despedazar a los nativos. Los caballos demostraron su eficacia en campo abierto y los canes en zonas montañosas y de selva, pero su número nunca fue elevado. Por tanto, su papel en la conquista hay que valorarlo en su justo término.



Confrontación del armamento hispano y mexica. Lienzo de Tlaxcala.

El potencial armamentístico azteca se correspondía con el carácter fuertemente militar de aquella sociedad, pero su tecnología no alcanzaba a la del enemigo. Incluía arcos y flechas, estólicas, lanzas de madera rematadas en punta ancha con filos de obsidiana, mazas con púas, cerbatanas, hondas y boleadoras. Como arma defensiva usaban una vestimenta a base de varias capas de algodón trenzado y sus característicos escudos redondos de cuero curtido, cañas atadas con fibras y algodón entretejido. Si bien la ventaja armamentística de los hombres de Cortés no se puede desdeñar, debe reconocerse que por sí sola es incapaz de explicar el desenlace de la conquista. Los indios, mejores conocedores del terreno, grandes observadores y expertos guerreros, con el tiempo aprendieron a neutralizar las fuerzas enemigas²⁹.

²⁹ Para más detalle sobre el tema armamentístico y militar, véase Pablo MARTÍN GÓMEZ. *Hombres y armas en la conquista de México, 1518-1521*. Almena Ediciones, Madrid, 2001; Darío TESTI. *La conquista de México desde una perspectiva militar (1517-1521)*. Universidad de León, León, 2020; Antonio ESPINO LÓPEZ. *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*. Desperta Ferro, Madrid, 2021.



Mosaico que rememora el encuentro de Moctezuma y Cortés en el centro histórico de México. Fue colocado en 2015, sustituyendo a una placa anterior.

En relación directa con este planteamiento, la distinta mentalidad y actitud con que unos y otros afrontaron el choque ha sido sugerida a su vez como una justificación de la victoria hispana. El soldado hispano, movido por un ideal de honor y riqueza, avivado por los nuevos aires renacentistas, ha sido confrontado al guerrero azteca, desconcertado ante los augurios que vaticinaban el regreso de la divinidad y con ella el fin de su mundo. Fe en el éxito de la empresa y confianza en la Divina Providencia, garante del triunfo en el campo de batalla, frente a la convicción de que nada puede hacerse ante un destino ya escrito. El mito del regreso de Quetzalcóatl como explicación del derrumbe del imperio, como se ha visto más arriba, circuló desde el primer momento. Sin embargo, fue un argumento de escaso recorrido, pues los indígenas pronto descubrieron la naturaleza humana y no divina de los españoles. Su tenaz resistencia a lo largo de aquellos años pone de manifiesto que las creencias religiosas no mermaron su capacidad de enfrentarse al rival. Un pueblo hecho a la guerra como razón de su existencia, con una estructura militar como base de su hegemonía política y territorial no podía sin más resignarse y claudicar. El mito quedó entre conquistadores y cronistas como una interpretación interesada de un mundo que desconocían por completo.

La insuficiencia de las interpretaciones anteriores abre la puerta a nuevas propuestas. En este sentido, la mirada se ha vuelto hacia cuestiones antes soslayadas. Las tensiones internas del imperio azteca y las alianzas indígenas con los españoles son elementos claves que hoy merecen el res-

paldo unánime de la comunidad científica a la hora de ofrecer una respuesta coherente y satisfactoria al desenlace de la conquista. El territorio al que llegó Cortés en 1519 distaba de ser el Estado fuerte y homogéneo que describieron los cronistas. Lejos de ofrecer una imagen de unidad y control interno, Moctezuma gobernaba un territorio con profundas tensiones. Si bien algunas regiones se habían sometido voluntariamente al dominio mexica, otras no sobrellevaban de buen grado la derrota y mantenían vivo su rechazo a Tenochtitlan. La expansión imperial había comenzado casi un siglo antes con Itzcoatl y alcanzaba su cénit en el momento de la llegada de los españoles, pero era engañosa por la multitud de señoríos que no reconocían la autoridad de la Triple Alianza. La dominación mexica fue ampliamente contestada y el vasallaje y las cargas tributarias impuestas levantaron protestas y sublevaciones en muchos territorios. Tal fragmentación política terminó siendo decisiva para la suerte de Cortés. Ya durante los días de Veracruz pudo observar esta realidad y trabajó para aprovecharla a su favor. Nadie discute hoy su capacidad para interpretar el escenario que se ofrecía ante sus ojos y sus dotes diplomáticas para ganar amigos y dividir a los enemigos. Tal estrategia ya pudo percibirse con la incorporación de los totonacas de Cempoala a sus filas; sobresale la alianza con los gobernantes tlaxcaltecas, tradicionales enemigos de los mexicas, la más numerosa y fiel de cuantas pudo contar el de Medellín. Relevante el apoyo de Cholula, aunque precedido de un acto de fuerza y violencia. Hasta trescientos señoríos se fueron incorporando progresivamente a las huestes españolas y el resultado de estos pactos fue que Cortés llegó a las puertas de Tenochtitlan con unas fuerzas militares aliadas que rondaban los cien mil indios. Su ejército no fue sólo un contingente de españoles sino también un nutrido grupo de guerreros indígenas que fue creciendo desde los tiempos de Veracruz y que proyectó su participación en la conquista como una verdadera declaración de guerra contra su enemigo tradicional, el imperio azteca. Desde la costa del golfo hasta Tenochtitlan el decisivo papel del “ejército indígena” está fuera de toda duda y es una ecuación indispensable para explicar la conquista.

No se ha reparado lo suficiente en las reflexiones del propio Cortés o Bernal Díaz acerca de las disensiones y rivalidades de aquellos señoríos y que fueron la base de una hábil política de negociaciones y una estrategia diplomática que estuvo a la altura, e incluso superó, a la militar. José de Acosta en su *Historia moral y natural de las Indias* recordó años más tarde que el triunfo español fue posible gracias a la ayuda prestada por los tlax-



Monumento en la Plaza de las Tres Culturas (México) que evoca la resistencia de Cuauhtémoc y la leyenda “No fue triunfo ni derrota. Fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”.

caltecas y que sin ellos no hubiera podido mantenerse la tierra. La lapidaria frase, atribuida a José Vasconcelos, acerca de que la conquista la hicieron los indios, vuelve a subrayar el determinante protagonismo indígena en la conquista del imperio azteca. En el convencimiento de que sin ella Cortés no hubiera culminado con éxito la empresa, José Luis Martínez apostilla: “la conquista de México hubiera sido imposible sin el apoyo indígena... Cortés tuvo el acierto de obtener y organizar la colaboración indígena”. Mención especial a Malintzin, “la figura de mujer más fascinante de la empresa americana”, en expresión de Georges Baudot. Ninguneada por Cortés en sus *Cartas de Relación* y elogiada por el resto de los contemporáneos, el papel de intérprete de doña Marina resultó crucial. En su contra, los mexicanos aún no perdonan su traición.

Hoy podemos afirmar que la nación mexicana surgió de la colaboración de Cortés y los pueblos indígenas aliados. La Veracruz de 1519 devino en el virreinato tras la caída de Tenochtitlan. La fundación de la Nueva España, con su inmenso proceso de mestizaje, es la columna vertebral sobre la que se cimenta el México moderno. Quienes se empeñan en borrar tres siglos de tan fecunda historia, han de convenir que, en 1521, sobre las ruinas de Tenochtitlan, se produjo el doloroso parto de un nuevo mundo con identidad de lengua, religión y cultura que se proyecta hasta el presente. El México de hoy exhibe su ostracismo hacia aquellos hechos y hombres que están en el origen de su razón de ser. Sirva como colofón y simbólico testimonio de lo

que aquí se ha expuesto ese mural que evoca el encuentro entre Moctezuma y Hernán Cortés aquel 8 de noviembre de 1519. Colocado en pleno corazón histórico de México, en el mismo lugar donde se produjo la escena, en la confluencia de las actuales calles Pino Suárez y República del Salvador. Fabricado con 931 azulejos de Talavera de la Reina (Toledo), reproduce el óleo que a finales del siglo XVII pintó Juan Correa sobre tan célebre encuentro. Lugar para la memoria, sirven de fondo al mosaico los muros del Hospital de Jesús, que fundara Cortés en 1524 y que pasa por ser el más antiguo de toda América. A su lado, en el interior de la iglesia, descansan los restos del conquistador, tras una simple lápida y una lacónica inscripción: “Hernán Cortés. 1485-1547”. Tal ha sido y es la suerte del fundador de México. ●

CAPÍTULO III

EL MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA

María del Carmen Martínez
Universidad de Valladolid

La vida de Hernando (Hernán) Cortés, desde 1529 marqués del Valle de Oaxaca, transcurrió entre ambos lados del Atlántico¹. Su infancia la pasó en Medellín, donde nació, y siendo mancebo vivió en Salamanca en casa del escribano Francisco Núñez de Valera, casado con Inés de Paz, su tía paterna. En 1504, su primera travesía lo llevó a La Española desde donde, tiempo después, pasó a la vecina isla de Cuba. Allí vivió hasta finales de 1518, cuando encabezó la expedición que le dio fama en el mundo cristiano y también fuera de él. Desde 1519 y hasta 1528, cuando regresó a Castilla por primera vez, permaneció en la tierra que propuso llamar la Nueva España e informó al emperador de sus empresas con cartas y relaciones. En aquellos años, su acción más recordada fue la toma de la ciudad de Tenochtitlan y la más desafortunada la expedición que en 1524 emprendió a las Hibueras (Honduras). Tras pasar dos años en la Península, en julio de 1530 volvió a la Nueva España con el título de marqués. Casi una década después, en enero de 1540, regresó por segunda vez a Castilla. Su deseo de volver a cruzar el océano no se cumplió pues, después de vivir temporadas en Valladolid, Madrid y Sevilla, falleció en Castilleja de la Cuesta, localidad cercana a Sevilla, en diciembre de 1547.

Como señaló Bernal Díaz del Castillo en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, el nombre de Cortés lo identificaba, tanto en las Indias como en España, y era tan revelador de sus hechos como hablar de Alejandro en Macedonia, de Julio César y Pompeyo entre los romanos, de

¹ Entre las biografías de Cortés: José Luis MARTÍNEZ. *Hernán Cortés*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. Esteban MIRA CABALLOS. *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*. Crítica, Barcelona, 2021.

Aníbal entre los cartagineses o de Gonzalo Hernández de Córdoba, el *Gran Capitán*, en Castilla. Por ello, pese a que declaró su intención de referirse a él solo como Hernando Cortés, sin acudir a sobrenombres, años después, en el preámbulo del manuscrito Guatemala, uno de los conservados de su *Historia*, acabó aunando nombre y título al tratarlo como “valeroso y esforzado capitán don Hernando Cortés, marqués del Valle”. También destacó que “no hallaremos escrito de nuestros tiempos más heroicas hazañas, tan estimadas y de tanta ventura como las que hizo este tan estimado y nombrado Marqués”². Las palabras del cronista sirven para ilustrar el cambio que se produjo en la identificación del personaje que, a partir de la primavera de 1529, pasó a presentarse y a ser (re)conocido como “el marqués”, en ocasiones precisando su título nobiliario como “marqués del Valle”. Si en Castilla podía ser confundido, pues no era el único titular de un marquesado, esa situación no se dio en la Nueva España, donde hablar del “marqués” era hablar de Cortés. El marquesado del Valle, que como la Nueva España hiló y tejió, no se comprende sin una continua mirada entre las dos orillas atlánticas en las que transcurrió su vida.

UN VIAJE DECISIVO

El 7 de marzo de 1528, Cortés emprendió el viaje de regreso a Castilla desde San Juan de Ulúa. Lo acompañaron su hijo Martín, el que tuvo con doña Marina, numerosos allegados y un grupo de indígenas. La embarcación llegó al puerto de Palos avanzado el mes de mayo y, apremiado por llegar a Sevilla, se adelantó al grupo, dejando en el camino a su compañero Gonzalo de Sandoval, que falleció en la villa de Niebla, donde fue enterrado³.

Hidalgo por los cuatro costados, su comitiva era de señor y como tal se comportaba. En su casa contaba con mucho servicio y tenía secretario, contador, mayordomo, maestresala, trinchante, botiller, caballero, mozo de espuelas, pajes y muchos criados. Es fácil imaginar la vistosidad de su acompañamiento, del que formaban parte una treintena de señores y siete principales de la Nueva España⁴. En el grupo también había varios enanos, indios

² Bernal DÍAZ DEL CASTILLO. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Real Academia Española, Madrid, 2011, pp. 6-7 y 68.

³ María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ. “Bernal Díaz del Castillo y los últimos días de Gonzalo de Sandoval: relato y realidad”. En: Izaskun Álvarez Cuartero (ed.). *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017, pp. 95-106.

⁴ Howard CLINE. “Hernando Cortés and the Aztec Indians in Spain”. En: *The Quarterly Journal of the Library of Congress*, vol.26, n° 2, April 1969, pp. 70-90.

albinos, jugadores de pelota y lanzadores de troncos. En aquella ocasión, además, trajo animales de diferentes especies y vistosos objetos. En su camino hacia la corte, la comitiva divulgó el nombre de Cortés y todos lo querían ver, como recordó Francisco López de Gómara, que lo conoció entonces⁵. Los que coincidieron con la comitiva se ocuparon de difundir las novedades, especialmente la imagen de los señores indígenas y de los cuatro enanos que integraban el grupo. Un ejemplo lo encontramos en la carta que, en junio de 1528, escribió Francisco Duarte al vicario del reino de Navarra. En ella le contó que vio a Cortés, “blanco como una paloma”, describió a los enanos e incluso se ofreció a enviárselos pintados en otra ocasión.

Los naturales de la Nueva España que acompañaron a Cortés se presentaron ante el emperador en Madrid, el 7 de agosto de 1528. Este interesante dato, sin detallar el nombre del emisor ni del receptor de la misiva, se conserva en un libro de copias de cartas propiedad de Christoph Scheurl, consejero de la ciudad de Núremberg. Para la ocasión, vestidos según su costumbre, exhibieron sus vistosos escudos y cascos, de formas singulares y de hechura exquisita con plumas de aves, y



Hernando Cortés en 1529. Christoph Weiditz, Trachtenbuch, Germanisches Nationalmuseum, Núremberg, Hs. 22474.

se arrodillaron ante su majestad imperial, a la espera de recibir la fe cristiana, que recibieron y juraron a su manera al emperador, de forma que si regresan a su hogar pueden enseñar la verdadera fe a su pueblo y a sus señores. Estaban desnudos, llevando nada más que un paño blanco enrollado y tapando sus vergüenzas. Y cuando caminan por la calle se echan un abrigo sobre el

⁵ María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ. “Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca. En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 67, n.º. 1, 2010, p. 274.



Lanzadores de troncos que acompañaron a Cortés en 1528. Christoph Weiditz, Trachtenbuch, Germanisches Nationalmuseum, Núremberg, Hs. 22474.

cuerpo hecho de plumas de aves y relleno de plumas más pequeñas, resulta una obra singular⁶.

De los señores de la Nueva España destacó el autor de la carta sus adornos faciales: oro y piedras preciosas a ambos lados de la nariz y en los labios grandes piedras como diamantes, esmeraldas y zafiros. También se detuvo en sus principales rasgos físicos y habilidades:

Son pequeños y gordos, fundamentalmente morenos y su pelo es fuerte y negro como el de un caballo. Tienen una extraña actividad en la que saltan: se tumban sobre la espalda y cogen unos troncos alargados como alabardas y grandes como un muslo y los lanzan al aire y los cogen cuando caen. Con un pie colocan el tronco y con el otro lo hacen girar. La próxima vez que os escriba os mandaré una pintura⁷.

⁶ Pedro MARTÍNEZ. "Alteridad novohispana. Una nueva descripción alemana del otro mexicana". En: Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno (dirs.), *La mirada del otro. Las minorías en España y América (siglos XV-XVIII)*. eHumanista, Santa Bárbara, 2020, pp. 163-176. Cita p. 168.

⁷ Idem.

¿Fue Cristoph Weiditz el autor de la misiva que registró el consejo de Núremberg? Es posible, pues en 1529 hizo un retrato del marqués del Valle y varias pinturas de los indígenas que lo acompañaban, entre ellas de los hábiles jugadores de pelota, de los lanzadores de troncos, de algunos señores ataviados cómo se describe en el citado texto y de una de las mujeres del grupo. Meses después, el emperador pidió a Cortés que los enviase de regreso a la Nueva España y, en los primeros días de octubre de 1528, ordenó a los oficiales de la Casa de la Contratación que les dieran zapatos, camisas, sayos y gorras de terciopelo azul, jubones de damasco amarillo, capas y calzas de grana.



Escudo de armas que Carlos V concedió a Hernando Cortés (1525). Library of Congress, Washington. Harkness Collection.

CORTÉS, MARQUÉS DEL VALLE

Uno de los objetivos de Cortés en su regreso a Castilla era presentarse ante el emperador y defenderse de las acusaciones. De hecho, ante las noticias que llegaron a la corte, en 1525 fue separado de la gobernación de la Nueva España, se ordenó su regreso y el inicio de su juicio de residencia, proceso que no prosperó por la muerte del juez, el licenciado Luis Ponce de León, en julio de 1526, poco tiempo después de su entrada en la ciudad de México. Entre sus planes también estaba contraer matrimonio con doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hermana del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar. La boda había sido concertada después de la muerte de Catalina Suárez, su primera mujer, y fue el primer paso para relacionarse con la nobleza titulada. En las negociaciones de la capitulación matrimonial tuvo un importante papel su padre, Martín Cortés, que falleció antes del regreso de su hijo⁸.

⁸ María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *En el nombre del hijo: cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

Cortés había cuidado su apariencia desde los días de Cuba, engalanando su persona y marcando diferencias con el resto de sus hombres, detalle que no pasó desapercibido y suscitó muchas críticas. En 1526, a su regreso de la expedición de Honduras, en la ciudad de México lo recibieron con arcos triunfales, lo trataron de “señoría” e incluso, según declaró un testigo en el juicio de residencia, le cantaron “norabuena venga el conde a su condado tan deseado”. Además, en los oficios religiosos tenía sitial en la iglesia e incluso los oficiantes lo salían a recibir a la puerta. En su casa pronto lucieron reposteros con el escudo de armas que, en memoria de sus servicios, le concedió el rey en 1525. Como se decía en la merced, los muebles que aparecían en los cuarteles del escudo eran memoria de sus acciones: el águila bicéfala representaba las armas del imperio; el león dorado era alegoría de su esfuerzo en la toma de la ciudad de Tenochtitlan, figurada en un medio lacustre en otro de los cuarteles; las tres coronas que aparecían en otro, una sobre las otras dos, recordaban a los tres *tlatoque* que sometió (Moctezuma, Cuitláhuac y Cuauhtémoc) y, en la orla, los siete señores encadenados, a otros tantos que venció tras haberse rebelado en la laguna.

En su avance hacia la corte, tras pasar por Guadalupe y Toledo, Cortés se dirigió a Madrid con el ánimo de saludar a la emperatriz Isabel y continuar su camino para presentarse ante el emperador, que entonces se encontraba en Monzón. Hábil en el uso de la pluma y en tejer apoyos, escribió a García de Loaisa, presidente del Consejo de Indias, y al poderoso secretario Francisco de los Cobos, buscando su favor.

Tras el encuentro, a petición del emperador, Cortés plasmó en un memorial las mercedes que anhelaba, entre ellas una serie de pueblos, algunos ya mencionados en las cartas y memoriales que años antes había enviado a su padre. En esta ocasión solicitó Tezcoco, Chalco, Otumba, Huejotzingo, Cotaxtla, Tututepec, Tehuantepec, Soconusco, Tlapa, cierta parte de Michoacán, Oaxaca, Cuernavaca, Guastepec, Acapichtla, Matalcingo, donde criaba ganados, Coyoacán, donde tenía labranzas de trigo, Tuxtla y La Rinconada, donde construía dos ingenios de azúcar, y Chinantla⁹.

Los meses que en 1529 pasó en Toledo fueron decisivos para sus aspiraciones. En sus últimos años en Castilla, en un evocador memorial de sus servicios, deslizó que fue en aquella ciudad donde el emperador le concedió el título de marqués del Valle de Oaxaca, merced que le comunicaron el secretario Francisco de los Cobos y García de Loaisa, confesor del emperador. Si bien agradeció

⁹ Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ. *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en la Nueva España*. El Colegio de México, México, 1969, p. 47.

el gesto, mostró su contrariedad porque le pareció que el soberano no estaba bien informado y lo concedido no se correspondía con sus servicios. La respuesta del emperador lo convenció: “Cortés: lo que yo os doy, no es, ni vos lo recibáis por final paga de vuestros servicios”, es decir, procedía con él como los que jugaban a la ballesta, que en los primeros tiros daban fuera del terrero y luego los enmendaban hasta dar en el blanco y que, por lo tanto, lo que le daba en patrimonio era “porque parezca que comienzo a haceros alguna merced”¹⁰.

Cortés se apresuró a escribir a la Nueva España dando cuenta de la concesión del título nobiliario y así se lo comunicó, el 23 de marzo de 1529, a Francisco de Terrazas. Debió de ser entonces cuando obtuvo la merced pues, a comienzos del mes siguiente, el conquistador Diego de Ordás escribió que Cortés fue a la villa de Béjar para casarse y se refirió a él como “nuevo marqués del Valle”. A partir de entonces adoptó como firma habitual “el marqués”, aunque también empleó la de “marqués del Valle”. En ocasiones, incluso las alternó en el mismo documento, como se advierte en su testamento.

Curiosamente, el título de marqués no se expidió hasta el 6 de julio, cuando el emperador se encontraba en Barcelona, camino de Italia. Ese mismo día se le concedieron 23 000 vasallos en los pueblos que se detallaron en la merced, la capitanía general de la Nueva España, los solares que tenía en la ciudad de México y los peñoles de Xico y Tepeapulco en la laguna. Antes de finalizar el mes, el 27 de julio, el emperador concedió a los nuevos marqueses del Valle la facultad para instituir mayorazgo. Todas las mercedes fueron expedidas en pergamino y formaron parte del equipaje del marqués en su viaje de regreso a la Nueva España. Aquellos valiosos documentos, con el sello real en cera colorada pendiente de hilos de colores, se convirtieron en los más preciados del archivo del marquesado.

El título de marqués del Valle “que ahora se llamaba Guaxaca”, como se lee en el privilegio, denota el interés de Cortés por aquel territorio, que ya había manifestado antes de viajar a Castilla. Por ello evitó o desbarató los intentos de otros españoles para asentarse en Oaxaca, que se encontraba en la ruta de Tehuantepec, desde donde tenía planes para la expansión por la costa del Pacífico novohispano, empresa a la que dedicó todos sus esfuerzos como marqués.

Cuando se expidieron las mercedes, Cortés se encontraba en Barcelona, a donde acudió apresuradamente para informar al rey de las noticias que recibió de la Nueva España sobre el proceder de Nuño de Guzmán y de los

¹⁰ *Documentos cortesianos*. IV. José Luis Martínez (ed.). Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, p. 237.

licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, integrantes de la Audiencia, que vendieron en almoneda sus bienes. De nuevo, para encajar todas las piezas del puzzle, es necesario mirar a ambos lados del Atlántico. La noticia de la concesión del marquesado llegó a la Nueva España y, por las cartas que recibió, Cortés supo del rechazo del presidente y oidores a tratarlo como marqués. En la distancia, debió de intuir las dificultades, como comprobó cuando a su regreso tuvo problemas para tomar posesión de todos los lugares y villas de su señorío y en la cuenta de los 23 000 vasallos.

De lo que no cabe duda es de que la obtención del título nobiliario supuso el inicio de una nueva etapa y que, a partir de entonces pasó a ser “el marqués”, sin riesgo a ser confundido en la Nueva España porque era el único. El sobrenombre pronto fue asumido hasta el punto de que el cambio se aprecia en las anotaciones en algunos testimonios pictográficos. Así, en el fragmento del códice de Tlaxcala conservado en la Nettie Lee Benson (Texas), se identificó su figura como “don Hernando Cortés, capitán” pero en otros testimonios, como en la Tira de Tepexpan de la Biblioteca Nacional de Francia y en las ilustraciones del manuscrito de la *Historia de las Indias* de fray Diego Durán, a su lado se glosó “marqués”, aunque los acontecimientos representados tuvieron lugar antes de la concesión del título nobiliario.

La obtención del título de marqués suscitó recelos entre la nobleza titulada en Castilla y, durante los meses que vivió en la Península, fue testigo de la envidia que causaba su persona, hasta el punto de que en una ocasión afirmó que “ninguno es acepto profeta en su patria”. De hecho, en el camino de Mérida a Sevilla, cuando se iba a embarcar con la marquesa, evitó grandes recibimientos en los lugares por los que pasó para evitar comentarios. No siempre lo consiguió pues, pese a su intento de pasar desapercibido, en diciembre de 1529, antes de entrar en Sevilla, salieron a recibirlos el asistente de la ciudad, muchos caballeros y gente del pueblo. La recepción que les hicieron y el hecho de que la marquesa, que se encontraba indispuesta por su embarazo, viajase en litera dio que murmurar en la corte. El 10 de marzo de 1530, tras despachar en Sanlúcar de Barrameda las últimas cartas, los marqueses se embarcaron con intención de hacerse a la vela al día siguiente.

EL MARQUÉS EN SU MARQUESADO (1530-1539)

Después de atravesar el Atlántico y hacer escala en Santo Domingo, la embarcación del marqués del Valle arribó a la Nueva España a mediados de julio. Su primera determinación fue pregonar las mercedes reales e iniciar la toma de



Las “casas nuevas” de Cortés en la ciudad de México, actual Palacio Nacional.

posesión de las villas y lugares de su marquesado, proceder que no fue bien recibido por la Audiencia. En su camino hacia México, lo salieron a recibir muchos señores indígenas con presentes y le trasladaron sus quejas por lo sucedido durante su ausencia.

Los pueblos y villas mencionados en el título del señorío, sin duda los que señaló, no conformaban una unidad y se encontraban diseminados en diferentes regiones de la geografía novohispana, algunos bastante alejados. En ellos había tanto población española como indígena. Bernardo García Martínez, el gran estudioso del marquesado, calculó su superficie en 11550 km² aproximadamente¹¹. El interés geoestratégico y económico de las villas y lugares concedidos proyecta claramente la capacidad de Cortés para identificar los ámbitos con más posibilidades, especialmente en Oaxaca, imprescindible para su principal empeño como marqués: la exploración de la mar del Sur para la que obtuvo una capitulación en 1529. Resulta llamativo que se le concediese Tehuantepec, enclave portuario que la corona pronto trató de recuperar.

Uno de los elementos que exteriorizaba el poder y posición de los nobles eran sus prácticas, casas y modo de vida. En 1528, cuando regresó a Castilla, había levantado sobre el antiguo palacio de Axayácatl las conocidas como “casas viejas” en las que lucían sus armas. Además, sobre el antiguo palacio de Moctezuma había iniciado las obras de las conocidas como “casas nuevas”. Ambos edificios se construyeron en los solares que correspondieron al capitán en la

¹¹ Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ. *El marquesado...*, pp. 60-67.



Palacio de Cortés en Cuernavaca (Estado de Morelos), residencia familiar de los marqueses del Valle.

traza de la ciudad, de los que obtuvo confirmación real cuando viajó a Castilla. Sin embargo, a su regreso, no se pudo acomodar en ellas pues, para evitar altercados, se le prohibió entrar en la ciudad hasta la llegada de los integrantes de la segunda audiencia. Además, en su ausencia, en las casas que habían sido su morada, se estableció la sede del tribunal y se acomodaron los oidores.

Durante el tiempo de espera permaneció en Tezcoco, pasó necesidad y vio cómo murieron muchos de sus acompañantes y allegados. Entre los más cercanos estaba su madre, doña Catalina Pizarro, y Luis, el primer hijo que le dio la marquesa. La dama se estableció en Cuernavaca, en un edificio decorado con numerosos tapices, probablemente flamencos, antepuertas, alfombras y guadamecías. Después de la muerte del marqués en Castilla, allí permanecieron la marquesa y sus hijas hasta su regreso a la Península en 1550.

Vivir en la Nueva España como un noble con señorío, pues era señor de vasallos, no fue tarea fácil. A las diferencias con la Audiencia sobre cómo contar

los vasallos se sumaron las trabas que le pusieron en el despacho de las embarcaciones que tenía en la mar del Sur y la prohibición de cargar tamemes, aun pagándoles su salario, para llevar todo lo necesario para su abastecimiento.

Durante los años que el marqués pasó en la Nueva España, hasta su regreso en 1540, dio muestras de su capacidad promotora. Aunque en algunas cuestiones participaba del espíritu del medievo, en otras era un hombre del Renacimiento, con gran curiosidad. En aquellos años sus grandes esfuerzos se centraron en los puertos que habilitó en la costa del Pacífico, pero también en las actividades extractivas y agropecuarias. En las inmediaciones de Cuernavaca y en Tuxtla proliferaron los cañaverales y construyó ingenios para su transformación en Tlaltenango y Axomulco. Puso plantaciones de vid, morales y árboles frutales. Cultivó trigo en Coyoacán, crió ganado en Toluca y explotó minas en Taxco, Sultepec y Tehuantepec. Para la gestión del marquesado contó con una amplia red de colaboradores que velaban por sus intereses y lo mantenían informado.

Entre los nobles fue práctica habitual conservar su nombre y perpetuar su linaje mediante la institución del mayorazgo. Pese a que desde 1529 tenía facultad para fundarlo, no lo concretó hasta enero de 1535, cuando se encontraba en Colima, inmerso en la expedición que lo llevó hasta la península de California. Entonces ya tenía un sucesor nacido en el seno del matrimonio pues, tras la pérdida de dos hijos, en septiembre de 1532, la marquesa dio a luz a un varón que sobrevivió. Al igual que al que tuvo con doña Marina, Cortés decidió llamarlo Martín.

En el documento del mayorazgo enumeró los bienes que vinculaba, definió sus armas y la línea de sucesión en el marquesado. Si tenemos en cuenta la afirmación del licenciado Francisco Núñez, su procurador en Castilla, tuvo a la vista las cláusulas de los fundados por el licenciado Vargas y el comendador mayor Cárdenas. En la sucesión en el marquesado primó la descendencia legítima por vía de varón, pero también contempló que, en caso de que no fuera posible, pudiera recaer en sus hijos naturales.

Además de los pueblos señalados en la merced del marquesado, incluyó en el mayorazgo los solares y las tiendas que tenía en la ciudad de México, las tierras entre el camino a Chapultepec y Tacuba; los sitios de molinos que le había concedido el cabildo de México y los peñoles de Tepeapulco, cerca de Iztapalapa, y Xico, cerca de Chalco. También todo lo que poseía en la Mar del Sur o lo que pudiese adquirir en virtud de la capitulación obtenida en 1529, y cualquier derecho que pudiese tener desde la Mar del Norte a la Mar

del Sur. Finalmente, vinculó al mayorazgo el patronato del hospital de la Concepción de Nuestra Señora, institución que había fundado en la ciudad de México y en la que me detendré más adelante.

Pese a la distancia que separaba su marquesado de Europa, el deseo de conocer cuanto ocurría en la corte y al emperador hizo que encargase a su procurador, el licenciado Núñez, que lo mantuviese informado. Debieron de ser muchas las nuevas que le contó pues este afirmó que escribió al marqués sobre las novedades de España, Francia, Italia, Turquía, Inglaterra y Alemania. Sin embargo, insatisfecho por la información que le proporcionaba en sus cartas, el marqués detalló los asuntos que más le interesaban, entre ellos:

*las nuevas que hubiera dentro de la casa de la emperatriz y mudanzas de gente de corte y cosas del reino y nuevas de Portugal y de la frontera y cosas de Francia y de Inglaterra y del Lutero y Concilio y de venida de Su Majestad y cosas del turco y del papa y de las señorías de Italia y del rey de Hungría y cosas de la casa del emperador y oficiales que en ella se mudaren y provisiones y encomiendas y dignidades que se proveyeren y siempre que desta calidad las haya, me lo haced saber muy por extenso*¹².

Al tiempo, no escatimó recursos y esfuerzos en proseguir el avance en la mar del Sur. Para ello se preocupó de contratar pilotos y marineros, despachó varias expediciones y encabezó la de 1535 a la península de California; y, como último intento, envió a Francisco de Ulloa¹³. El relato de esta expedición, del que se le remitió copia en mayo de 1540, lo conoció ya en Castilla. Las diferencias que se suscitaron con el virrey Mendoza por la expansión marítima en la costa del Pacífico novohispano lo llevaron a personarse en los tribunales, aunque, en la distancia, acabó asumiendo que, pese a su empeño, su proyecto se desvanecía como una columna de humo.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL MARQUÉS DEL VALLE (1540-1547)

En los primeros días de enero de 1540, el marqués del Valle y sus acompañantes, entre ellos sus hijos Martín, heredero en el marquesado, y Luis, legitimado en 1529 por bula de Clemente VII, se hicieron a la vela en Veracruz.

¹² *Documentos cortesianos, III*. José Luis MARTÍNEZ (ed.). Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, p. 312.

¹³ Miguel LEÓN PORTILLA. *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Ediciones de Cultura Hispánica/ Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1985.

Antes de abandonar la Nueva España, con el fin de cubrir sus gastos en la corte, hizo donación a sus hijos varones (los dos Martín y Luis) de cien esclavos indios que tenía en las minas de Taxco, con todas sus herramientas.

Tras hacer escala en La Habana, el navío arribó a Sanlúcar el 6 de abril, y dos días después, ya en Sevilla, el marqués del Valle se instaló en la collación de San Miguel, en una casa en la calle de las Armas. En esta ocasión su acompañamiento no fue tan numeroso como en su anterior regreso, pero estaba a la altura de quien era. El grupo permaneció en la ciudad del Guadalquivir varias semanas y, a inicios del mes de mayo, se dirigió a la corte. La Pascua del Espíritu Santo la celebró en Toledo y luego se trasladó a Madrid, donde se acomodó en la casa de don Juan de Castilla. El tiempo no era propicio para celebraciones, pues se guardaba luto por la muerte de la emperatriz Isabel. Además, el emperador se encontraba en Gante y, aunque no descartó la posibilidad de ponerse en el camino y presentarse ante él, se lo desaconsejaron.

En la distancia, se mantuvo unido con su marquesado mediante las cartas que remitió a la marquesa, al licenciado Juan Altamirano, a quien dejó el gobierno de su estado, y a su primo el contador Juan Altamirano. Las remesas que le enviaban le permitieron hacer frente a sus gastos y negocios en Castilla y, cuando no llegaban, solicitó préstamos para cubrir las necesidades de su casa.

Fiel a sus principios de servicio al emperador, cuando conoció que se preparaba la jornada de Argel, en el otoño de 1541, el marqués del Valle acudió a ella con sus hijos Martín, el que tuvo con doña Marina, y Luis. El otro Martín, que tenía 9 años, permaneció en la corte como criado del príncipe Felipe. Al regreso de Argel, a donde, con el deseo de servir a su rey, había acudido con muchos criados y caballos para la guerra, la suerte se mostró esquiva para sus intereses, aunque siempre encontró un resquicio para nuevos proyectos con la mente puesta en el regreso a su marquesado. En los primeros meses 1542 se instaló en la villa de Valladolid, en las inmediaciones de la plaza Mayor.

Durante los siete años que pasó en España no desatendió su marquesado. Así, realizó gestiones para enviar ganado y plantas, preocupación que ya había manifestado antes de ser marqués, cuando solicitó a su padre que le remitiese cabezas de ganado. Incluso el año de su muerte tenía en mente embarcar una piara que compró en Génova para mejorar su cabaña ganadera. En su marquesado había ganado ovino, porcino, caprino y equino, como se comprueba en los inventarios realizados a su muerte.

Las plantaciones de caña de azúcar que tenía requerían mano de obra y la salida de la producción. Para ello, en marzo de 1542, durante su estancia en Valladolid, se concertó con el genovés Leonardo Lomelín para la venta del azúcar de sus haciendas y la compra de 500 esclavos de Cabo Verde en el plazo de año y medio a partir de la firma. No era la primera vez que acudía a buscar mano de obra para su marquesado, pues en 1533 escribió desde Tehuantepec a su procurador para que acordase un concierto con la compañía de los Welser¹⁴.

Además de su espíritu promotor como armador, también mostró interés por mejorar técnicamente las explotaciones mineras que tenía, de ahí los contratos que firmó en exclusividad con algunos especialistas. En 1543 logró la cesión de una máquina que había ideado el inventor Jordán de Meceta para fundir metales preciosos. Eso sí, con la garantía de que recuperaría los 125 ducados que le pagó por la explotación del artilugio si no funcionaba. En todas sus actividades económicas se preocupó de contratar a maestros de carpintería para la construcción de sus ingenios y maestros de azúcar para procesar la caña que cultivaba en su marquesado.

En aquellos años, el marqués tuvo muchos frentes abiertos en los tribunales. El juicio de residencia seguía sin sentenciarse e incluso recusó por parciales a algunos de los consejeros que entendían en él. Por otro lado, el marqués seguía porfiando en sus diferencias con el fiscal del Consejo de Indias por la cuenta de los vasallos. A ello hay que sumar las numerosas causas que seguían ocupando a sus letrados y consumiendo sus recursos, entre ellas las que mantenía con los integrantes de la primera audiencia de la Nueva España.

Las relaciones que estableció con otros nobles fueron ampliadas y reforzadas mediante los matrimonios que concertó. En el verano de 1545 acordó el de su hija María con Pedro Álvarez Osorio, hijo del marqués de Astorga. A partir de entonces su gran preocupación fue que la joven llegase a España, impaciente espera que lo consumió en sus últimos meses de vida. En agosto de 1547, el marqués de Astorga, cansado de las continuas promesas de Cortés, envió a su contador a Sevilla para cobrar la cantidad que restaba del primer pago de la dote. Fue tanta la presión que Melchor de Móxica, contador del marqués del Valle, buscó las cantidades para cumplir con el pago y Cortés se vio obligado a empeñar las joyas de la dote de la joven. Sus dificultades económicas no suponían que se encontrase sumido en la pobreza, más bien que no tenía liquidez si no llegaban las embarcaciones de la Nueva España.

¹⁴ Hernán CORTÉS. *Cartas y memoriales*. M^a del Carmen Martínez Martínez (ed.). Junta de Castilla y León, Universidad de León, León, 2003, pp. 327-328.

El 11 de octubre de 1547, enfermo e intuyendo que su vida llegaba a su fin, el marqués del Valle dispuso su testamento y firmó en cada una de las hojas que, siguiendo sus indicaciones, escribió Melchor de Móxica, su contador y secretario. Al día siguiente, en presencia de varios testigos, se lo entregó cerrado al escribano sevillano Melchor de Portes para su protocolización. También pensó en el futuro de su sucesor, al que había situado en la corte como paje del príncipe Felipe y que pasaba algunas temporadas con el conde de Aguilar en su señorío. Aprovechando que ambos acudieron a Sevilla, el 24 de octubre de 1547, el marqués acordó Pedro Ramírez de Arellano la doble boda de sus hijos Martín, el heredero del mayorazgo, y Juana con Ana y Felipe de Arellano, hijos del conde de Aguilar. Sin duda quiso proteger a sus hijos, en un momento en el que no le acompañaba la salud. Si hubiera conocido las maniobras previas de su cuñado, el conde de Aguilar, manipulando al joven Martín Cortés, con toda seguridad, no lo hubiera concertado. Ignoraba el marqués que su heredero había firmado una cédula por la que renunciaba a la dote de su futura mujer. Por su parte, el marqués del Valle, fiel a sus principios y para asegurar el cumplimiento de la doble boda de sus hijos acordada con el conde de Aguilar, incluyó el compromiso adquirido en el codicilo que dispuso el mismo día de su muerte, el 2 de diciembre de 1547. La finalidad del codicilo era garantizar el cumplimiento del acuerdo matrimonial de su heredero, aunque también le permitió desheredar a su hijo Luis. En aquellos momentos, de sus tres hijos, lo acompañaban en Sevilla los dos Martín.

LAS OBRAS PÍAS DEL MARQUÉS

El contenido del testamento de Cortés se conoció el 3 de diciembre de 1547, cuando se procedió a su apertura. Como aclaró en una de sus cláusulas, revocaba cualquier otro que hubiera otorgado con anterioridad, por escrito o verbalmente. Así, quedó anulado el que otorgó en Veracruz, el día de Nochebuena de 1539, y entregó cerrado al escribano Martín de Castro en presencia de nueve testigos.

En primer lugar, viendo cercano su fin y que no se cumpliría su deseo de regresar a su marquesado en vida, dispuso cómo proceder el día de su entierro y manifestó su deseo de que, pasados diez años, antes si fuera posible, sus restos fuesen llevados a la Nueva España y se enterrasen en Coyoacán. Con aquel fin ordenó construir un monasterio de monjas de la orden de san Francisco, que nombró de la Concepción, en el que señaló la capilla mayor de la iglesia como panteón familiar. En él, además de sus restos, quería que se



Reproducción del busto de Cortés, obra de Manuel Tolsá, para su monumento funerario en la Iglesia del Hospital de Jesús.

inhumasen sus descendientes legítimos y que también reposasen los de su madre y su hijo Luis, enterrados en el monasterio de san Francisco de Tezcoco, y los de su hija Catalina, que estaban en el de Cuernavaca.

De sus exequias y entierro, siguiendo su voluntad, se ocupó el duque de Medina Sidonia, uno de sus albaceas, que decidió que su cuerpo fuese inhumado en su panteón, en el monasterio de san Isidro de las Dueñas, en la localidad de Santiponce. Años después, cuando murió el duque, los huesos del marqués fueron removidos y depositados en la misma iglesia, debajo de un arco, junto a la peana del altar de santa Catalina. En marzo de 1562, el segundo marqués

del Valle otorgó poder a Pedro de Ahumada y, en su ausencia, a Francisco López de Calatayud, para solicitar la entrega de sus restos para llevarlos a la Nueva España. Según el testimonio de fray Francisco de Torres, religioso del convento de San Isidro del Campo, el prior se los entregó el 23 de mayo de 1566¹⁵. El segundo marqués no pudo cumplir con el deseo paterno de que descansasen en el monasterio de Coyoacán, que entonces no existía, y que nunca se construyó. Por ello, a su llegada a la Nueva España, fueron depositados en la iglesia del monasterio de san Francisco de Tezcoco. Allí permanecieron hasta 1629, cuando se trasladaron al que la orden tenía en la ciudad de México.

En julio de 1794 se llevaron a la iglesia del hospital de Nuestra Señora de la Concepción, que había fundado en la ciudad de México, y que ya entonces era conocida, por la imagen de Jesús nazareno venerada en su interior, como iglesia de Jesús. Para la ocasión se construyó un mausoleo que se colocó en el presbiterio y para el que Manuel Tolsá hizo un busto dorado de Cortés. En este edificio, después de varios traslados en el interior del templo, re-

¹⁵ AGI, Patronato, 15, R. 6. Si embargo, en las notas que, en 1810, Antonio de San Martín Castillo, archivero de la Catedral de Sevilla, envió al Archivo General de Indias sobre el enterramiento de Cortés, se lee que el prior se los entregó a López de Calatayud en marzo de 1562, AGI, Patronato, 15, R. 2.

posan sus restos. Una sencilla placa de bronce, con su escudo de armas, nombre y años de su nacimiento y muerte, así lo recuerda desde 1947, cuando se depositó en el presbiterio, en un muro del lado del Evangelio, la urna que los contenía¹⁶.

El testamento de Cortés proyecta al personaje en sus múltiples facetas, entre las que me detendré en las obras pías que instituyó. Además del hospital que edificaba en la ciudad de México, ordenó la construcción de un monasterio de monjas y de un colegio para estudiantes de teología y derecho en la villa de Coyoacán, gesto de reconocimiento y gratitud por la protección divina en el descubrimiento y conquista de la Nueva España y para descargo de su conciencia.

El colegio y el monasterio no llegaron a construirse, pero el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, cinco siglos después de su fundación, sigue desempeñando en el corazón de la ciudad de México la misma función para la que lo instituyó. Aunque actualmente una construcción moderna oculte el esplendor que lució en otro tiempo, esta fundación, conocida también como el Hospital de Nuestra Señora, el Hospital del marqués y, con el paso del tiempo, como Hospital de Jesús, es memoria silenciosa de la obra piadosa de Cortés. Su proceder dice mucho de su carácter y de su obra, alabada por Carlos de Sigüenza y Góngora en *Piedad heroyca de don Fernando Cortés, marqués del Valle*.

La preocupación de Cortés por contar en la Nueva España con asistencia médica fue constante. En 1522, cuando se le señaló salario como gobernador de la Nueva España, también se fijó el del médico, cirujano y boticario que tendría en su compañía. En 1530, el marqués mostró gran empeño en que se autorizase al doctor Luis Suárez y al maestro Tomás, cirujano, a pasar con él. Se desconoce el documento de la dotación del hospital, que posiblemente fundó después de la toma de Tenochtitlan, cuando se repartieron los solares y se decidió su ubicación. La tradición sostiene que el edificio se levantó en el lugar en el que, el 8 de noviembre de 1519, se produjo el encuentro de Cortés con Mocte-



Placa de bronce que desde 1947 señala el lugar de enterramiento de los restos de Cortés en la iglesia del Hospital de Jesús.

¹⁶ José Luis MARTÍNEZ. *Hernán Cortés...*, pp. 778-796.

zuma¹⁷. Lo concibió con los rasgos de un hospital moderno, con instalaciones destinadas a la cura de los enfermos pobres, donde se les proporcionaba medicinas, ropas y alimentos.

En el testamento recordó que, cuando hizo la dotación del hospital, le adjudicó para su sostenimiento dos solares en la ciudad de México, situados frente a las casas de Jorge de Alvarado y el tesorero Juan Alonso de Sosa — entre su casa y la acequia que pasaba por ella a las de don Luis de Saavedra— y se obligó a construir en ellos unas casas. Por lo dicho en su última voluntad, aquel punto había sido detallado en la dotación, documento que no conocemos, y de él recordó la obligación contraída de dar de sus bienes, para el hospital y sus obras, 100 000 maravedís si no las edificaba, aunque dejó abierta la posibilidad de que su sucesor pudiera situar aquella renta en otro lugar.

En la dotación, como recordó en otra cláusula, también se obligó a dar al hospital tierras cerca de la ciudad de México, donde se pudiesen recoger hasta 300 fanegas de trigo. En el testamento señaló para aquel fin un pedazo de tierra que tenía en Coyoacán, entre el pueblo y el río que atravesaba el camino a Chapultepec. Pese a la distancia, la geografía en la que se había movido seguía muy presente en su memoria. De nuevo previsor, en caso de que no produjera la cantidad de trigo señalada, se completaría con la que se obtuviese en las labranzas que tenía en Coyoacán, a la otra parte del río, hacia Chapultepec. En este punto, el marqués introdujo una cuestión de gran relevancia pues, consciente de los debates que había suscitado la conquista y contemplando la posibilidad de que las tierras asignadas al hospital no le perteneciesen, ordenó su restitución o que se pagasen a sus dueños, sin olvidar señalar que, en ese caso, su sucesor debería recompensar al hospital conforme a la dotación.

El marqués tenía en mente un edificio ambicioso en dimensiones en el que, además de las dependencias para la atención de los enfermos y servicio del hospital, se levantase una gran iglesia. Las primeras referencias sobre la existencia del hospital se encuentran en las actas del cabildo de México de agosto de 1524, las más antiguas conservadas, pero no hay que olvidar que el ayuntamiento funcionaba ya en los últimos meses de 1521. En los mencionados libros de actas se sitúa el hospital en la calle de Iztapalapa. Muy pronto, en las obras de canalización del agua desde Chapultepec a la ciudad se contempló llevarla hasta el hospital, lo que indica el progreso de la edificación.

¹⁷ Josefina MURIEL. *Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 37.

Poco antes de morir, con el deseo de que la fundación perdurase, Cortés dispuso que el hospital se concluyese a su costa “según y de la manera que está trazado”. Conocía, por lo tanto, el diseño del edificio que se organizó en torno a dos patios. En el momento de disponer testamento no se había iniciado la construcción de la iglesia, que el marqués ordenó que se levantase siguiendo la maqueta del jumétrico Pedro Vázquez o la traza de un escultor que envió a trabajar al marquesado. Aunque no mencionó su nombre, se refería a uno de los dos escultores y arquitectos flamencos (Tomás Federico Merlo y el maestro Tomás) que contrató en Madrid, en octubre de 1546, para que durante seis años trabajasen en su marquesado. Por las cuentas del contador Altamirano sabemos que entre las obras en las que estaba previsto que interviniesen se encontraba el hospital de México. La progresión de las obras dependía de disponer de recursos, contar con oficiales competentes para levantar el edificio de cantería y mano de obra para seguir sus instrucciones.

Cortés era consciente de la necesidad de garantizar los recursos para la construcción del hospital pues, de lo contrario, corría el riesgo de que no prosperase. Por ese motivo, en su testamento destinó 4000 ducados anuales de las rentas de las tiendas que tenía en la plaza de la ciudad de México, las calles de Tacuba y San Francisco y en la que atravesaba de una a otra, conocida como de los oidores. Con mentalidad de empresario, no olvidó prever que las rentas pudiesen fluctuar. Así, si superasen los 4000 ducados, la demasía repercutiría en sus fundaciones, la mitad para el colegio y la otra mitad, a partes iguales, para el monasterio y el hospital. Finalizada la redacción del testamento, tal vez después de su lectura, se percató de que, si bien contempló la distribución de las rentas si superaban la cantidad señalada, nada había dicho sobre cómo proceder en caso de que lo recaudado fuese inferior. Por ello, después de la fecha y antes de la firma del testamento, añadió una cláusula por la que, si en algún momento la renta fuera inferior, su sucesor aportaría la cantidad necesaria hasta alcanzar los 4000 ducados.

Con el ánimo de que las obras del colegio y monasterio se llevaran a efecto, estableció que, además de la renta de las tiendas, desde el día de su muerte y hasta la finalización de los edificios, anualmente se entregasen de sus bienes otros 6000 ducados. Estos se distribuirían a partes iguales para la construcción del monasterio y del colegio, a los que también se destinaría la renta de los 4000 ducados, una vez que se concluyese el hospital.

Finalizadas las obras, tanto el monasterio como el hospital recibirían perpetuamente mil ducados anuales, y el colegio dos mil. No obstante, la



Exterior del edificio moderno del Hospital de Jesús (Calle 20 de noviembre), Ciudad de México.

entrega de aquella cantidad al hospital estaba condicionada a que desistiese de las tierras que para el cultivo de trigo señaló en Coyoacán, que disfrutaría su sucesor, y también de la obligación de entregar, él o sus sucesores, 100 000 maravedís de renta si no construía las casas en los solares que señaló en la dotación. La propuesta de la renta perpetua de 1000 ducados anuales quedaría sin efecto en caso de que el hospital no “liberarse” al marqués y a sus sucesores en los puntos señalados.

El marqués, gran organizador, también pensaba establecer ante escribano las normas por las que se regiría el hospital, pero, en caso de que no lo hiciera, se remitió a las dispuestas para el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, fundado por doña Catalina de Ribera, cuyo nombre recordó. También tenía proyectado dejar instrucciones para el monasterio de monjas y el colegio de estudiantes que se construirían en Coyoacán y, en caso de no hacerlo, pidió que se guardasen los estatutos que tenía el colegio de Santa María de Jesús de Sevilla. Sin duda, el tiempo que vivió en la ciudad del Guadalquivir le permitió estar informado del funcionamiento de ambos.



Patio del Hospital de Jesús, fundación de Hernando Cortés.

Durante su primer regreso a España, Cortés envió a Roma a Juan de Rada, acompañado de algunos naturales. Este obtuvo del papa Clemente VII varias bulas. Una de ellas le concedió a Cortés el patronato del hospital, la posibilidad de edificar y fundar iglesias en las tierras que le concediese el emperador y el cobro en ellas de los diezmos. Poco tiempo después de su regreso a la Nueva España se suscitó pleito por la recaudación de los diezmos y se pidió al marqués la entrega de la bula, que se remitió al Consejo de Indias por orden de la emperatriz. Pese a que se prohibió a Cortés usar la bula del patronato, en su última voluntad reafirmó su derecho a ejercerlo en su marquesado y así se lo ordenó a su sucesor. Su deseo era que, cumplidas las necesidades de las iglesias con los diezmos y primicias, la cantidad sobrante se destinase a sus fundaciones, en la misma proporción que señaló para el reparto de la demasía de la renta de las tiendas.

Aunque el marqués no quiso dejar nada a la improvisación y garantizó con sus rentas los recursos necesarios para la construcción de los edificios, el cumplimiento de las mandas testamentarias sobre las obras pías acabó en los tribunales. En la Nueva España, por la muerte de unos y la renuncia de otros, el licenciado Juan Altamirano quedó como único albacea del marqués y como



Memoria de Hernando Cortés en el acceso a las dependencias del Hospital de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno en la Ciudad de México.

tal quería ejecutar sus mandas testamentarias. En España, Martín Cortés, el segundo marqués, pasó a depender de su tutor, el conde de Aguilar, hermano de la marquesa viuda. El relevo del licenciado Altamirano al frente del gobierno del marquesado le privó de la percepción de sus rentas. Por ello, a finales de abril de 1551, el licenciado Altamirano, a quien Cortés había encargado que velase por el hospital, solicitó ante la justicia que las personas que en nombre del marqués del Valle habían cobrado las rentas le entregasen las cantidades estipuladas para el cumplimiento de las mandas testamentarias. Después de la muerte de Cortés, el licenciado Altamirano, como albacea del marqués, cercó el edificio e incluso llevó piedra para las obras de cantería, pero, sin recursos, sabía que la construcción no avanzaría.

Como garantía de que las rentas del marquesado se destinarían para cumplir la voluntad del marqués, la Justicia dispuso que las percibidas por el licenciado Altamirano durante el tiempo que estuvieron a su cargo, se depositasen en un arca de tres llaves en el convento de san Agustín. A ella solo tendrían acceso el prior del convento, el licenciado Altamirano y el gobernador del Estado del marquesado del Valle. Este último nombró a Juan de Peñas, encargado del hospital, para el cobro de las rentas que se ingresarían en la caja para afrontar la construcción del edificio. Las obras continuaron y en 1554 Francisco Cervantes de Salazar se detuvo en la construcción en el segundo de sus diálogos latinos cuando, en animada conversación, Zuazo, Alfaro y Zamora comentaron la obra del hospital. El primero señaló que Cortés lo había dejado “soberbiamente comenzado” a lo que respondió Alfaro: “Los principios de este edificio apuntan ya su grandeza” y concluyó Zamora: “muy pronto se adelantará la obra con el dinero que hay ya reunido

de los tributos destinados al aumento de este hospital”¹⁸. Tras contemplar la hermosa fachada y la disposición del edificio, Alfaro concluyó que haría imperecedero el nombre de Cortés. No se equivocó pues, si bien en la mentalidad de la época el marqués lo concibió como una muestra de acción de gracias y de expiación de sus faltas, su nombre no puede desligarse de la fundación que dotó, sufragó y cinco siglos después sigue prestando la función asistencial y recordando a su fundador en el acceso al edificio.

La actividad de Cortés fue intensa en todas las etapas de su vida. Los hechos más recordados son los que transcurrieron entre 1519 y 1521, como capitán en la conquista de México. Pero dejarlo reducido a esa etapa es una lectura parcial del personaje porque aquellos tres años son tan solo una pequeña parte de su vida. En las siguientes décadas acometió otras muchas empresas que revelan un espíritu inquieto y curioso. Aunque dio muestra de estar familiarizado con las prácticas nobiliarias, sobre todo después de la obtención del título de marqués del Valle de Oaxaca, no renunció a su capacidad promotora y de hombre de negocios. Así, concentró su energía en las exploraciones en el Pacífico y descubrió California; dinamizó sus explotaciones agropecuarias y mineras, comerció con el Perú, fue empresario naval y también hombre de familia que veló por el futuro de los suyos, la salvación de su alma, el reposo de sus restos y la memoria de su nombre. ●

¹⁸ Francisco CERVANTES DE SALAZAR. *México en 1554. Tres diálogos latinos*. Joaquín García Icazbalceta (trad.), Antigua librería de Andrade y Morales, México, 1878, pp. 157-159.

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA EN EL REINADO DE FELIPE II

Ramón María Serrera

(Real Academia Sevillana de Buenas Letras)

En gran medida, el presente texto resulta un intento de prolongación del artículo que tuve la oportunidad de publicar con el título de “Sevilla y la primera organización administrativa de las Indias Españolas (1503-1543)”, que apareció en la obra *Sevilla, Andalucía y América. La etapa inicial*, publicada en Sevilla en el año 2024 con la coordinación de Pablo Emilio Pérez Mallaína y dentro de la espléndida edición publicada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras con el generoso patrocinio de la Fundación Unicaja, habitual colaboradora de las actividades científicas y editoriales de la propia Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Como en ocasiones anteriores en estas ediciones, procuro resumir otras aportaciones mías sobre temas paralelos o similares procurando siempre proporcionar a los textos un claro carácter divulgativo sin prescindir por ello de la base científica de sus contenidos.

El panorama que ofrecían las posesiones españolas del Nuevo Mundo en los años centrales del siglo XVI era bien distinto al de la primera mitad de la centuria. Las grandes empresas de conquista han cesado. Todos los territorios que antes ocupaban las altas culturas indígenas ya están política y militarmente sometidos a la Corona de Castilla. La fecha simbólica del año 1550 -tan convencional como la de 1700 a la hora de segmentar ese con-



El Golfo de México y la ciudad de Tenochtitlan Nuremberg 1524.

tinuum que es el devenir histórico- marca el gozne entre la etapa conquistadora y la “colonizadora” (en término de la época) o de consolidación del poder español en Indias. En la década inmediatamente anterior ha habido cambios importantes: La promulgación de *Leyes Nuevas* (1542), el establecimiento del segundo gran virreinato americano en el Perú (1542), la creación de las audiencias de Lima, Guatemala, Guadalajara y Santa Fe entre 1543 y 1548, la primera organización de las flotas en 1543 con la obligatoriedad de los buques de navegar en convoyes o “en conserva”, los descubrimientos de los riquísimos filones argentíferos de Potosí (1545) y Zacatecas (1546) y la definitiva organización del marco diocesano indiano en 1547, con la ruptura de la subordinación que hasta entonces se tenía a la Metropolitana de Sevilla y la erección de tres arzobispados americanos en dicho año con sede en Santo Domingo, México y Lima, etc. Las medidas mencionadas y el final de las guerras civiles en el Perú en 1548 en la famosa batalla de Xaquixaguana, que suponía el triunfo de la autoridad real en un territorio convulso, vienen a cerrar esta primera fase del periodo de la Conquista y abren la puerta a otro momento histórico de características bien distintas.

Es cierto que se mantienen focos aislados de resistencia indígena, prácticamente durante todo el periodo colonial. Pero, en general, se puede decir que la segunda mitad del XVI contempla el robustecimiento del poder real y

la definitiva organización de las Indias bajo unos moldes jurídicos, culturales y sociales que van a dejar marcada para siempre su futura trayectoria histórica. Los nuevos protagonistas de esta etapa no son ya los caudillos de las huestes, sino el encomendero, el funcionario, el colono y el clérigo. Son tipos humanos que definen una sociedad más consolidada, más asentada, más inspirada en la idea de colonización que de conquista. El periodo está cronológicamente cubierto en lo que resta del siglo XVI por la larga etapa de reinado de Felipe II (1556-1598) y por los de Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621- 1665) y Carlos II (1665-1700) en la centuria del Seiscientos.

La subida al trono del príncipe regente Felipe en 1556 significaba el fin del Imperio Universal de Carlos V, la definitiva españolización de la dinastía y el paso de un imperio europeo de base flamenca a una Monarquía con centro peninsular y proyección atlántica, con todos los recursos del Nuevo Mundo a su disposición. Si Carlos había sido un emperador europeo, Felipe sería un rey atlántico. Y ésta es justamente la razón por la que Felipe II tuvo un programa específicamente americano. El propio Rey Prudente dirigiría y controlaría personalmente el proceso de plena consolidación de la presencia española en el Nuevo Mundo. En su dilatado reinado se puede vislumbrar lo que hemos venido denominando un *Programa Filipino* de gobierno para las Indias. El Rey Prudente pronto comprendió lo que significaban las Indias dentro de sus dominios patrimoniales, tanto desde el punto de vista estratégico como económico. Porque también era consciente de que por entonces sólo podía señorear en los campos de batalla de Europa el que fuera dueño del espacio americano, con sus inagotables riquezas argentíferas puestas al servicio de unos objetivos religiosos y militares.

Por lo que respecta en concreto a la política indiana, podemos hablar efectivamente de un *Programa Filipino* porque se percibe la huella personal del monarca en la mayoría de los asuntos indianos. Como certeramente ha afirmado John H. Elliott, “Felipe II, receloso a la vez que desconfiado, sólo se sentía completamente seguro entre sus papeles de Estado, que leía sin cansarse, subrayaba, anotaba y enmendaba”. Desde Madrid, corazón de la inmensa tela de araña imperial, el Rey Prudente dirigió todos los asuntos de Estado con una cada vez más nutrida burocracia de secretarios y *covachuelistas*. El monarca en persona examinaba los despachos y dictaba las órdenes oportunas. En cierta medida, Felipe II era su propio secretario. “No hay ningún secretario en el Mundo que emplee más papel que su Majestad”, señalaba el Cardenal Granvela.



A View of the City of Mexico.

Grabado con vista idealizada de la ciudad de México (ca. 1600)

Este personalismo del monarca y la larga duración de su reinado (42 años) es lo que le otorgó cierta homogeneidad a la política del periodo, y concretamente a la indiana. Todo estaba teñido e impregnado del espíritu filipino. Por esa época se puede hablar de una *burocracia filipina*, compuesta por unos funcionarios eficientes que cumplen fielmente sus mandatos; de una *moda filipina*, oscura, triste y sobria, fácilmente perceptible en los retratos de la época; de un *arte filipino* representado por el estilo austero de El Escorial; y hasta se puede hablar en América de unos genuinos *virreyes filipinos* que, como Luis de Velasco, Francisco de Toledo o Martín Enríquez de Almansa, eran precisamente eso: auténticos virreyes, es decir, *alter ego* del monarca en los lejanos territorios de Ultramar.

Un estudio detenido de las galerías de retratos de los virreyes de Nueva España y del Perú, conservados en el Museo de Chapultepec de México y en el Museo Nacional de Historia de Lima, permite vislumbrar ese *aire filipino* del momento: mirada seria, barba afilada, capa y jubón negros, blanca gorguera almidonada (la popular *lechugilla*) y el clásico gorro filipino. Si se

observan con atención los grandes retratos de Felipe II debidos a los pinceles de Antonio Moro, Alonso Sánchez Coello o Sofonisba de Anguissola (sobre todo el de ésta última, de c.1575, conservado en el Museo del Prado) y se los confronta con los de sus virreyes indianos, uno no puede alejar de sí la sensación de estar ante auténticas recreaciones *clónicas* ultramarinas (valga respetuosamente la expresión) del propio Felipe II. También en su labor de gobierno fueron virreyes duros y eficaces a la hora de cumplir con rigor, disciplina y “a la letra” los dictados de su lejano monarca.

A lo dicho hay que agregar que igualmente contó en el Nuevo Mundo el Rey Prudente con un *episcopado* leal que no dudamos tampoco en calificar de *filipino* (Toribio de Mogrovejo, Jerónimo de Loaysa, Pedro Moya de Contreras, etc.). Y que en el propio Consejo de Indias supo rodearse de eficaces y fieles colaboradores plenamente identificados con sus directrices de gobierno y con su mismo ritmo diario de trabajo. Los casos de Juan de Ovando y de Juan López de Velasco son bien representativos. Sólo así nos explicamos que la impronta personal del monarca fuera perceptible en todo ese nutrido ejército de funcionarios indianos que parecían haber sido formados “a su imagen y semejanza”, logrando con ello dotar a su administración de una gran *homogeneidad*, no sólo funcional, sino también temporal a lo largo de todo su reinado.

Con todo, conviene advertir que el programa o proyecto indiano de Felipe II, claramente perceptible durante todo su reinado, se materializó en unas líneas más definidas y coherentes a partir de 1568, año de la celebración en Madrid de la trascendental *Junta Magna*, en la que se trataron todos los temas relacionados con el ambicioso y profundo plan reforma que habría de ponerse en marcha, y que afectaría no sólo a los órganos centrales de la administración (reforma del Consejo de Indias, proyecto codificador, Patronato Regio, etc.), sino también a la propia reestructuración de la realidad indiana en las esferas gubernativa, eclesiástica, económica, urbanística, laboral, social, etc. A partir de dicho año, y con la colaboración de virreyes expresamente enviados a Ultramar con la finalidad de acometer las reformas (Francisco de Toledo al Perú y Martín Enríquez de Almansa a México), se puso a funcionar la “máquina filipina” con el objetivo de lograr el pleno robustecimiento del poder real en el Nuevo Mundo y la definitiva vertebración de las Indias de acuerdo con los severos y bien meditados dictados del monarca inspirador del proyecto.

La muerte del Paladín de la Cristiandad en 1598 y el cambio de centuria pusieron en marcha procesos nuevos con respecto a la anterior etapa. Y no

porque las fechas de los cambios de siglo o de milenios ejerzan un poder mágico sobre los grupos humanos, sino, en este caso, porque concurrieron en un plazo de tiempo relativamente breve (1598-1609) numerosos acontecimientos importantes que cambiaron el curso histórico del continente americano. La promulgación del Edicto de Nantes en 1598 en Francia, que puso fin a las Guerras de Religión, y la entronización del primer monarca Borbón, Enrique IV, con el consiguiente cese de las hostilidades que había mantenido España con la nación gala; el fallecimiento pocos años después, en 1603, de Isabel I de Inglaterra y la subida al trono de Jacobo I Estuardo, que suponía cerrar un largo periodo de enfrentamientos con España, de problemas dinásticos y de resistencia religiosa interna; la firma de la Tregua de los Doce Años de España con Holanda en 1609, etc. habían terminado creando un nuevo clima pacifista que permitió a Francia y a Inglaterra, libres ahora de conflictos interiores, sentar las bases de sus futuros imperios coloniales. Las fundaciones de Jamestown (1607) y Quebec (1608) marcan el inicio simbólico del asentamiento estable de las dos potencias en el Nuevo Mundo y la consiguiente pérdida de la exclusiva continental que hasta entonces habían tenido España y Portugal, desde 1581 unidas bajo la misma corona del Rey Católico.

Consideraron los castellanos que el triunfo por las armas obtenido en apenas cinco décadas daba derecho a imponer en tierras americanas un nuevo orden político y administrativo. El pueblo conquistador pronto ensayó la implantación en Ultramar de un esquema de gobierno inspirado en el modelo metropolitano. Los nuevos territorios, conforme iban siendo “pacificados” -según el termino usado en la apoca-, fueron incorporados oficialmente a la corona de Castilla, promotora de la empresa, siendo bautizados por sus conquistadores con nombres alusivos a su región o ciudad de origen: Nueva Toledo, Nueva Galicia, Nueva Extremadura, Nueva Andalucía, Nueva España, etc. Todo este conjunto, en el que se reproducía la variada toponimia peninsular, pronto comenzó a recibir la genérica denominación de *Indias Occidentales* o *Indias Españolas*, patrimonio exclusivo de los monarcas castellanos.

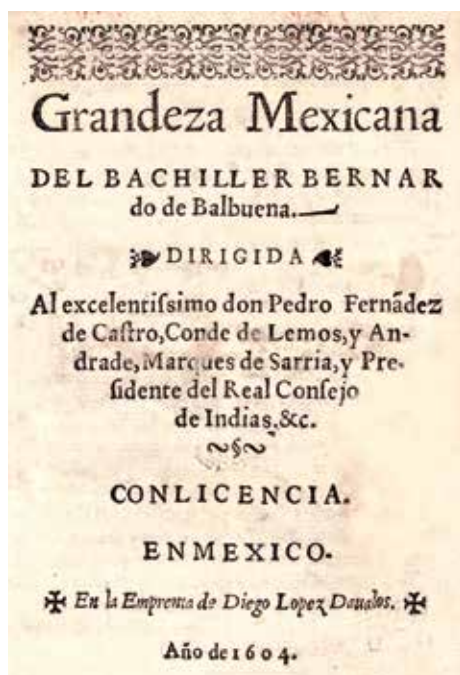
Puede decirse que en apenas unos treinta años quedó diseñado el modelo administrativo indiano; logro este que no merecería especial atención si no fuera porque, en líneas generales, salvo algunas modificaciones en las siguientes centurias que no afectaron a su estructura fundamental, iba a perdurar durante trescientos años hasta el periodo de la Emancipación. La



Juan Gómez de Trasmonte, vista de la ciudad de México 1628.

experiencia, sin precedentes en el mundo medieval resulta de extraordinario interés para el historiador de nuestros días por varias circunstancias: la *lejanía* de las nuevas tierras, comunicadas con la Metrópoli únicamente por vía marítima; la *inmensidad espacial* del continente; la *diversidad regional* del territorio en latitudes, suelos y climas; y la existencia previa en dichas tierras de *formaciones político-administrativas complejas* en el mundo indígena, muy diferentes a las del pueblo conquistador. A pesar de estas cuatro variables la Corona pudo y supo moldear una estructura imperial que, a pesar de sus desajustes internos, funcionó; mejor o peor, pero funcionó en tan prolongado espacio de tiempo.

Dos características conviene destacar en esta etapa fundacional de las Indias que llega hasta aproximadamente la década de los años setenta del siglo XVI. En primer lugar, la simultaneidad del proceso conquistador con el vertebrador de instituciones. De siempre se ha dicho que en el Nuevo Mundo nunca hubo tiempos oficiales. La ausencia de sincronía entre sus distintos territorios fue rasgo distintivo de la historia americana. Mientras se descubre en una zona, se conquista en otra y se está poblando en otra.



Portadilla de la obra *Grandeza Mexicana* (1604) de Bernardo de Balbuena

Cuando se inicia la conquista de Perú ya tiene México audiencia y Santo Domingo universidad. Cuando se crean los grandes virreynatos, todavía se están lanzando los primeros vectores de penetración en otras áreas periféricas. Hay, pues, una especie de frontera temporal móvil que obliga a ir ensayando fórmulas y soluciones de gobierno que pueden resultar válidas en un momento, pero que se muestran caducas unos lustros más tarde.

Estos desajustes cronológicos y el carácter de transitoriedad que caracteriza este periodo fundacional reflejan claramente una idea que con frecuencia se olvida: el modelo político-administrativo indiano no nació plenamente perfilado o defi-

nido desde su origen, sino que, por el contrario, se fue delineando y fraguando conforme se desarrollaban los acontecimientos y se incorporaban nuevas tierras. Hasta 1520 el Nuevo Mundo se reducía al ámbito antillano. La Corona podía gobernar este limitado espacio con algunos funcionarios del Consejo de Castilla, la Casa de la Contratación de Sevilla y un gobernador y una audiencia en Santo Domingo. Pero cuando en 1519-21 se calibra la plena e inmensa entidad continental americana con la primera vuelta al Mundo y la conquista de México, ya se admite la necesidad de unos órganos específicos que administren y canalicen el poder real en el nuevo escenario. La creación del Real y Supremo Consejo de las Indias en 1524, desglosado ya del de Castilla, y el ensayo de fórmulas colegiadas o unipersonales de gobierno es, según ello, la respuesta institucional a la conquista de un área como la novohispana, con tierras prósperas, densa población indígena y abundante riqueza minera.

A lo largo de todo el periodo colonial el desarrollo institucional marchó a remolque de la actividad conquistadora y exploradora del territorio. Era un proceso éste en virtud del cual, conforme se consideraba “pacificada”

una zona, quedaba desgajada del núcleo de origen para ser elevada a unidad de gobierno autónomo con autoridades propias. En Indias, como en Castilla, la Historia y la Geografía de las divisiones administrativas fue siempre fiel reflejo del proceso de ocupación efectiva del suelo. Y esa es la razón de que arbitrarias demarcaciones espaciales otorgadas a conquistadores –piénsese en la Nueva Castilla y el Nuevo Toledo concedidos a Pizarro y a Almagro en la conquista de Perú- pronto fueran suprimidas. El cocimiento efectivo de la realidad indiana una vez más obligaba a olvidar líneas trazadas de acuerdo con una Geografía fantástica e imaginaria del continente. Por ello, pronto la Corona se vio en la necesidad de acudir a la ciencia geográfica. Las Indias no eran conocidas. La imagen transmitida por los cronistas era muy fragmentaria y estaba plagada de errores y contradicciones. Se legislaba para unas tierras que día a día, mientras avanzaba la centuria, se dilataban como un organismo vivo en las cuatro direcciones hasta ir adquiriendo su auténtica fisonomía continental. En unas instrucciones reales dirigidas en 1536 a don Antonio de Mendoza, un año después de la creación en México del primer virreinato indiano, ya aparece dicha preocupación con estas expresivas palabras:

Y porque deseamos mucho tener una traza o pintura de los principales pueblos y puestos de esa tierra y costas de ella, mandaréis alguna persona que lo haga, lo más verdaderamente que allá se pudiese o supiese hacer, declarando el sitio, distancia de leguas, grados de altura que hubiese de un pueblo y puesto a otro y en cada uno de ellos; y la misma relación nos envid de las tierras e islas que el Marqués [Hernán Cortes] ha descubierto o descubriere.

El Virreinato de Nueva España había sido creado efectivamente en 1535 y el Emperador seguía sin conocer la entidad y configuración de unas tierras que desde 1521 habían sido incorporadas a su Real Corona. Sin los anteriores supuestos es imposible penetrar en la realidad institucional indiana del siglo XVI. Tanto para las autoridades regionales de Ultramar como para el Consejo de Indias y el propio Monarca, el Nuevo Mundo era una masa continental de límites imprecisos y conformación nebulosa sobre la que se gobernaba y legislaba no pocas veces en precario. Basta estudiar la cartografía americana de la centuria para contemplar la evolución de la fisonomía de aquella nueva realidad geográfica que, como un ser dotado de vida



Retrato de Felipe II acuñado en Amberes en 1557.

propia, va desarrollando sobre el pergamino su verdadero perfil. Por ello el modelo político-administrativo sólo podemos considerarlo consolidado en las décadas finales del siglo, reinando ya Felipe II, cuando las Indias Españolas no son ya un concepto difuso o una proyección mental imaginaria, sino una realidad poblada y conocida.

De ello se percataron con claridad el Rey Prudente y sus eficaces funcionarios del Consejo de Indias dirigidos por la figura de su presidente, el extremeño don Juan de

Ovando. Entonces, más que nunca, pudo decirse que la Geografía como ciencia se ponía al servicio de los intereses del Estado. La medida se adoptó en los años setenta, cuando se llegó al convencimiento de que para una mejor gobernabilidad de los reinos ultramarinos había que contar con *información completa, homogénea y actualizada* de su realidad demográfica, social, religiosa, económica y estratégica. Como veremos en próximos epígrafes, se crea para ello en el seno del Consejo de Indias el cargo de Cosmógrafo Mayor y se elaboran sucesivos cuestionarios para ser cumplimentados por las autoridades locales indianas. En las mismas *Ordenanzas* del Consejo de Indias se creaba también el cargo de Cosmógrafo-Cronista vinculado a una misma persona. Y un mes después de promulgadas, en octubre de 1571, fue nombrado para desempeñar este importante cargo Juan López de Velasco. La estrecha colaboración entre Ovando y su amigo y secretario López de Velasco se mantendría también en este campo de actividades.

A partir de entonces, todas las noticias que llegaran al Consejo tendrían que ser remitidas al nuevo cosmógrafo y cronista para ser asentadas en el *Libro de las Descripciones*. El alto organismo indiano se convertía así en un auténtico centro de investigaciones científicas sobre el Nuevo Mundo en donde se comenzó a acopiar información sobre la Geografía, Historia Natural, Etnología, etc. de aquellas tierras. Era el esbozo de una magna enciclopedia americana planificada con gran sentido de la modernidad. Fruto de este nuevo espíritu es, por ejemplo, la primera expedición científica en-

viada a Indias por esos años, dirigida por el Doctor Francisco Hernández, acompañado del geógrafo Francisco Domínguez y un dibujante (1750-1777). Su fin era suministrar datos sobre animales, vegetales, minerales, etc. no sólo con fines medicinales, sino para lograr un conocimiento *in situ* de la realidad geográfica del Nuevo Mundo.

De todas formas, cada vez resultaba más urgente disponer en el seno del Consejo de una obra *compendio* en la que se pusiese al día el estado de los conocimientos sobre el Nuevo Mundo. De nuevo López de Velasco se va a encargar de esta tarea en calidad de Cosmógrafo-Cronista. En su *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, redactada en 1574, tenía bastante lógica la decisión de adoptar la circunscripción audiencial como unidad informativa desde el punto de vista espacial a la hora de organizar el contenido de su obra. El archivo del Consejo de Indias de aquella época adoptaba, por simples razones de funcionalidad interna, esta clasificación territorial, que todavía se mantiene en la actual ordenación de los fondos del Archivo General de Indias en su sección *Estado*, la más rica en documentación del gran repositorio sevillano.

La *Geografía y Descripción Universal de las Indias* representa, en suma, un hito clave en la Historiografía y en la Ciencia Geográfica del Nuevo Mundo, base de información para multitud de estudios sobre la realidad demográfica, económica y administrativa de las Indias por esos años. La obra de López de Velasco, junto con el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* del carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, con información de la tercera década del siglo XVII, y los distintos trabajos que escribiera Alejandro de Humboldt a raíz de su visita a América entre 1799 y 1802, constituyen los tres grandes *cortes* o *estados generales* de las Indias Españolas a los que todos los estudiosos hemos de recurrir por tener en común un rasgo importante: los tres autores describen la *totalidad* territorial de las posesiones españolas de Ultramar. El hecho de que la primera obra citada esté cronológicamente distanciada más de 230 años con respecto a las obras del sabio berlinés, acrecienta el interés a la hora de confrontar sus respectivos contenidos.

De mucho mayor alcance fue el proyecto conjuntamente impulsado también por Ovando y López de Velasco de enviar cuestionarios impresos al Nuevo Mundo para que fueran cumplimentados por las autoridades indianas. Y todo ello presidido por el principio ya citado de *Conocer América para Gobernar América*. Porque con la redacción (que no publicación) de la *Geografía* de López de Velasco sólo se había cumplido un objetivo, quizás el más



Retrato de Felipe II grabado por
Giulio Bonasone (ca 1548)

urgente por el momento, pero provisional, al fin y al cabo. Pero quedaba pendiente otra empresa no menos importante: los famosos *cuestionarios* de Indias. Hubo varias tentativas sucesivas. La primera de ellas, de escaso alcance, fue una *Circular para oficiales reales* del año 1569, compuesta de 37 puntos o preguntas a las que había que responder, con objeto de lograr *relaciones* de sus respectivas circunscripciones. Un año más tarde, en 1570, de nuevo fue enviado otro cuestionario integrado por 200 epígrafes dirigido a las autoridades civiles y eclesiásticas. Y se insistió otra vez en el proyecto en 1573 al remitir otro de 135 apartados.

Pero el resultado de estos tres cuestionarios fue pobre, muy pobre. Fueron contadas las respuestas que llegaron al Consejo de Indias, tal vez porque el número excesivo de epígrafes dificultó la cumplimentación de los informes solicitados.

Tras estos intentos fallidos, el cursado en 1577, compuesto por 50 preguntas, tuvo mucho más éxito y llegó a tener el eco esperado. Y, para facilitar las respuestas, el número de preguntas había sido reducido al mínimo. Juan de Ovando fallece en el año 1575. Pero con su muerte no se paraliza el proyecto para Indias, ya que su fiel colaborador, López de Velasco, va a elaborar en los dos años que siguen el formulario definitivo para el Nuevo Mundo. Por fin, el 25 de mayo de 1577 ya estaba concluido y, de inmediato, fue remitido a las autoridades ultramarinas circulando por todas las Indias. Este nuevo cuestionario estaba formado por 50 puntos o epígrafes, en los que se aprecia una clara sistemática:

- Puntos 1-10: ciudades y asentamientos españoles
- Puntos 11-15: pueblos de indios
- Puntos 16-37: temas de carácter general (flora, fauna, geografía, recursos económicos, etc.)
- puntos 38-50: puertos y enclaves marítimos, costas, arrecifes, mareas, etc.

Pocos temas quedan sin merecer la atención de los solicitantes de la información. En cuanto a la forma, es evidente que en lo fundamental se sigue la primitiva redacción de 1570, pero con más razonable reparto de las materias para reducir su extensión y aumentar la claridad. Sin embargo, el mayor éxito de este cuestionario de 1577 es que *fue realmente contestado*. Canalizado a través de virreyes y gobernadores hasta llegar a los corregidores y alcaldes mayores indianos, pronto comenzaron a llegar las primeras respuestas, algunas de 1578, la mayoría del Virreinato de Nueva España. Pero la mayor parte de ellas tardaron algo más y fueron recibidas en el Consejo de Indias entre el año citado y 1586. En total llegaron 208 contestaciones de todas las Indias, distribuidas geográficamente, según el estudioso Howard Cline, de acuerdo con el siguiente cuadro de procedencias:

NUEVA ESPAÑA	SURAMERICA
México 33	Venezuela..... 12
Michoacán 17	Nueva Granada..... 7
Guadalajara 13	Quito 6
Oaxaca 33	Perú 15
Tlaxcala 15	
Yucatán..... 54	CARIBE..... 1
GUATEMALA .. 2	TOTAL= 208

Habría que estudiar a fondo las razones de la descompensada distribución del origen de las respuestas. Frente a las 165 que llegaron de Nueva España, tan sólo se conservan 40 de toda Suramérica, de las cuales únicamente 15 pertenecen al Perú, a pesar de ser por aquellos momentos la demarcación más próspera económicamente de todas las Indias. Y también asombra que Centroamérica y el Caribe sólo remitieran 3. Es un tema que habría que estudiar en profundidad. Por lo demás, la mayoría de estas relaciones geográficas llegadas al Consejo de Indias, elaboradas por autoridades civiles o religiosas de pueblos de indios, se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la Biblioteca de la Universidad de Texas y en la Real Academia de la Historia de Madrid. Y constituyen hoy para el estudioso y el investigador -al igual que en su momento para los funcionarios del Consejo de Indias- una fuente riquísima para el conocimiento de la realidad geográfica, cultural, económica, demográfica, religiosa, etc. del Nuevo Mundo, sobre todo de México.



Felipe II retratado por Sofonisba Anguissola
(Museo del Prado)

Es valiosísima la información que las relaciones geográficas conservadas ofrecen sobre el arte y el urbanismo colonial de esas fechas, ya que, aunque no todas, un buen número de respuestas vinieron acompañadas de mapas, planos o *pinturas* con abundantes referencias no sólo sobre la arquitectura civil y religiosa de la época con dibujos a tinta, muchos de ellos coloreados, en los que el corregidor, el cura o un artista indígena del lugar nos han dejado plasmados plantas o levantamientos de plazas, casas, iglesias, conventos, fachadas, torres, espadañas, atrios, pozos, puentes, caminos, etc., con rica información pictográfica complementaria sobre el entor-

no geográfico (selvas, montañas, ríos, lagos, etc.) en el que se integraban estos asentamientos, la mayoría de rango preurbano y jurídicamente conocidos en la época bajo la denominación de *pueblos de indios*. El norteamericano Donald Robertson ha catalogado hasta un total de 91 relaciones geográficas mexicanas elaboradas en respuesta al cuestionario de 1577 que contenían planos o *pinturas*. Con objeto de facilitar la tarea al estudioso interesado en el tema, el propio investigador citado brinda clara y sistemática información sobre el nombre del pueblo, fecha de la relación, descripción del mapa o *pintura* (número de tintas, dimensiones, lengua en que están redactadas las leyendas, etc.), repositorio en donde se conserva el original y la copia (en caso de que esta exista), información acerca de si se ha perdido el mapa o plano cuyo envío a la Corona anuncia el autor de la descripción, si está publicada o inédita y con indicación del autor y referencia bibliográfica de la publicación, etc.

Muertos los primeros cronistas y conquistadores, y una vez superada ya la fase de asombro ante el Descubrimiento, estos nuevos burócratas filipinos fueron de hecho los encargados de obtener y transmitir una imagen sin duda menos exótica, pero mucho más real, de las Indias Españolas. ¿Es una

casualidad que fuera precisamente en esta época –los años setenta– cuando se consiguió vertebrar definitivamente el poder real en el Nuevo Mundo?

La plena dimensión continental de las Indias y de la Nueva España fue conocida apenas un lustro después de la entronización en España de la dinastía de los Habsburgo, que inauguraba así una experiencia político-administrativa nueva hasta entonces en Europa. Heredera de los bloques territoriales centroeuropeos, en el exterior, y castellano-aragonés, en el interior, el Emperador Carlos hubo de arbitrar un sistema para administrar reinos tan alejados geográficamente como diversos en personalidad histórica. Se ofrecían dos posibles modelos: intentar la homogeneización jurídico-administrativa de los territorios de acuerdo con la tradición unitaria castellana o mantener las peculiaridades de los reinos integrantes del Imperio siguiendo el principio del pluralismo administrativo aragonés que durante siglos había demostrado su contratada validez. La solución adoptada fue la segunda. España sería un estado plural, no unitario, formado por una serie de unidades patrimoniales regidas por sus propias leyes y tradicionales. Su Majestad Católica se convertía en el único elemento integrador dentro de esta Monarquía Compuesta.

Según ello, ¿cómo se integrarían las Indias dentro del sistema respetando la estructura patrimonial del Imperio? La primera medida fue, como vimos en anterior párrafo, la creación en 1524 de un organismo colegiado que ejercería en nombre del Monarca funciones gubernativas, legislativas, judiciales, fiscales y eclesiásticas, compuesto por funcionarios especializados en los asuntos americanos: el Real y Supremo Consejo de Indias. Desde hacia tiempo ya funcionaba el de Castilla (1480) y el de Aragón (1494), con objeto de regir y administrar los territorios de las dos coronas. La solución



Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón, padre, virrey de México (1550-1564)



Gaston Peralta, Marqués de Falces, virrey de México (1566-1567).



Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, virrey de México (1785-1590).

adoptada en 1524, por la que se desgajó el ámbito indiano de la matriz castellana, no era más que el reconocimiento de la importancia de la nueva realidad ultramarina sin romper con ello su vinculación patrimonial de origen. En cierta forma, el ensayo –que pronto se juzgó válido– determinó la implantación de la institución para otros territorios del Imperio, ya que en 1555 fue creado el Consejo de Italia, en 1582 el de Portugal y en 1588 –demasiado tarde, no cabe duda– también el de Flandes. En total, pues, tres consejos para reinos peninsulares y otros tantos para territorios extrapeninsulares. Era el viejo principio aragonés de la diversidad dentro de la unidad. Competentes funcionarios especializados en los problemas de los distintos dominios administraban en nombre del Rey tan vasto Imperio, una especie de federación de reinos autónomos unidos entre sí por la institución de la Monarquía Hispana.

Lo dicho resulta válido para comprender la inserción del Nuevo Mundo en la compleja burocracia imperial. Pero el Consejo de Indias estaba al lado del Rey. Junto con la Casa de la Contratación de Sevilla (1503), que siguió entendiendo en todos los asuntos concernientes al tráfico americano, eran



Luis de Velasco y Castilla, hijo, Marqués de Salinas del Río Pisuerga, virrey de México (1590-1595) y (1607-1611).



Pedro Moya Contreras, Arzobispo de México, Inquisidor y virrey de Nueva España.

los dos organismos ubicados en la Metrópoli para conducir los negocios ultramarinos. Pero en las Indias pronto hubo que diseñar un andamiaje institucional que se adecuara a la nueva realidad. Ocho siglos de Reconquista y de organización de espacios anexionados habían permitido acumular experiencias válidas para ello. Por tanto, no es de extrañar que se recurriera a instituciones peninsulares muy conocidas. Algunas, como los *adelantamientos*, solo sirvieron para los años inmediatos a la Conquista. Pero otras perduraron hasta el primer cuarto del siglo XIX, como es el caso de los *virreinos*.

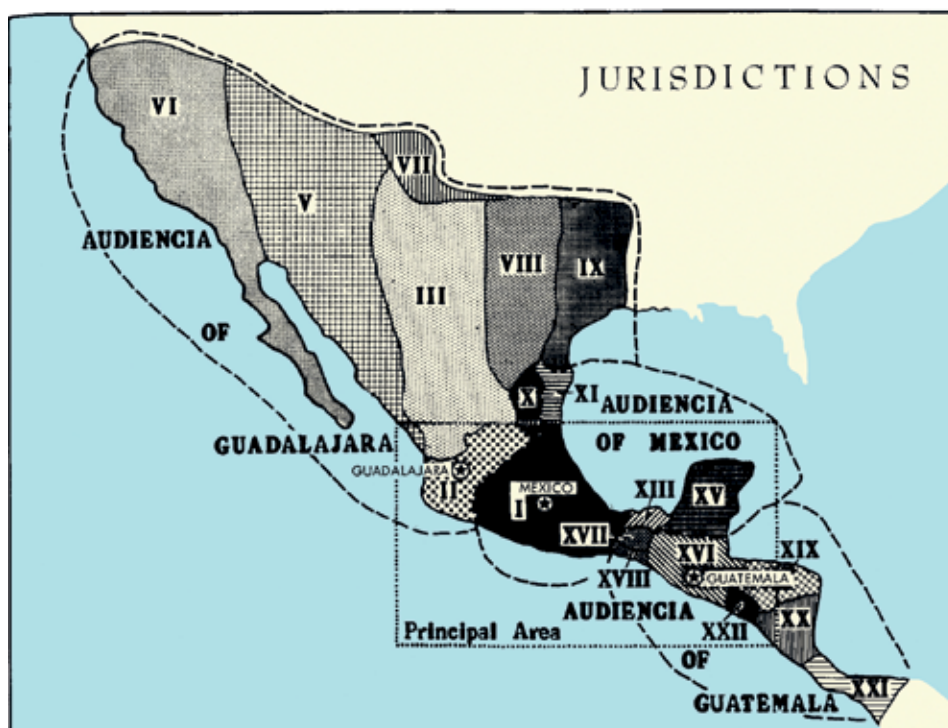
La institución virreinal tenía precedentes tanto en Castilla como en Aragón, aunque su auténtica filiación sigue aún despertando controversia. Creados en México y Perú en 1535 y 1543 respectivamente, los virreinos sirvieron para parcelar el continente hasta el siglo XVIII –en que se crean los de Nueva Granada y Río de la Plata– en dos grandes demarcaciones territoriales con la línea divisoria en Centroamérica entre las gobernaciones de Costa Rica y Panamá. A su frente estaba la figura del Virrey, la más importante autoridad unipersonal de las Indias, auténtico *alter ego* del Monarca.



Mapa Audiencias del virreinato de Nueva España. Howard F. Cline.

Desempeñaba funciones de capitán general, vicepatrono para los asuntos eclesiásticos, gobernador de su zona, presidente de la Audiencia de la capital donde residía, máximo responsable hacendístico y, sobre todo, último supervisor general de los intereses regios dentro de su amplísima demarcación. Un *poder general* les facultaba para asumir poderes omnímodos en caso de emergencia. Curiosamente, al principio estas funciones eran conferidas en nombramientos distintos. De hecho, el cargo virreinal en Indias, como todos los demás, se fue fraguando conforme fue siendo ejercido por las personas que lo desempeñaron. Ya en la segunda mitad del siglo XVI la institución estaba definitivamente perfilada. Para asumir tal responsabilidad fueron nombrados hombres de confianza del Rey, casi siempre nobles o grandes de España, de forma temporal; por lo general, de tres a seis años, aunque algunos llegaron a ejercer tal función durante quince o más años. Pero, en cualquier caso, nunca fue un nombramiento vitalicio. En las lejanas Indias la Corona no estaba dispuesta a correr riesgos innecesarios.

Los altos dignatarios que ocuparon el cargo de Virrey de Nueva España durante el reinado de Felipe II, que sucedieron a don Antonio de Mendoza (1535-1550), fueron los siguientes: D. Gastón de Peralta (1566-1567), D. Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), D. Lorenzo Suárez de Mendoza



Mapa de las Gobernaciones del Virreinato de Nueva España.

(1580-1583), D. Pedro Moya de Contreras (1584-1585), D. Álvaro Manrique de Zúñiga (1585-1590), D. Luis de Velasco y Castilla (1590-1595) y D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo (1595-1603).

Al igual que aconteció en el proceso de la conquista, a la hora de establecer las dos sedes virreinales se siguió el principio de *superposición* y *concentricidad espacial* con respecto a las dos grandes formaciones políticas y culturales del mundo indígena: Mesoamérica y los Andes Centrales. La vieja Tenochtitlan siguió siendo el corazón del área mexicana, pero en Perú se desplazó la capitalidad del Cuzco (a 3.200 metros de altitud) a la Ciudad de los Reyes, Lima, contigua a la costa pacífica y mejor comunicada con el exterior. No es una casualidad esta doble elección, sino la respuesta coherente a unas motivaciones culturales basadas en el principio de que toda conquista supone la prevalencia de una sociedad dominante sobre los grupos y sociedades dominadas. En cierto modo, sustituir el vértice del poder indígena, asumiéndolo en una nueva realidad administrativa, permitía un mejor aprovechamiento de la estructura estatal preexistente. No, por

LA INSTITUCIÓN VIRREINAL Y SUS ATRIBUCIONES
(Según Peter Gerhard)



La institución virreinal y sus atribuciones por Peter Gerhard.

supuesto, para seguir aplicando el antiguo principio de reciprocidad social, sino para canalizar vertical y unidireccionalmente un nuevo concepto de autoridad mayestática. El nuevo orden hacía posible el aprovechamiento de los recursos de una población indígena densa y acostumbrada al trabajo organizado y especializado, y , sobre todo, construir y agrupar las nuevas unidades administrativas sin desarticular del todo las estructuras sociales y económicas preexistentes.

Aparte de los virreinos, otras instituciones de larga tradición peninsular fueron igualmente transplantadas al Nuevo Mundo. Entre ellas, las *audiencias*, órganos colegiados para impartir justicia y que en Indias tuvieron algunas competencias más que en Castilla, especialmente en la esfera gubernativa. A fines del XVI ya había diez distribuidas entre los dos virreinos: En el de Nueva España las de Santo Domingo (1511), México (1527), Panamá (1538), Guatemala (1543) y Guadalajara (1548). Y en el Virreinato de Perú las de Lima (1543), Santa Fe de Bogotá (1548), Charcas (1559), Quito

(1563) y Chile (1563). Estas amplias circunscripciones judiciales estaban divididas en *gobernaciones* de distinto rango. Unas tenían su capital en la sede de la audiencia, por lo cual el gobernador –normalmente letrado– presidía también dicho organismo. Otras comprendían extensos territorios fronterizos de suma importancia militar (como Chile o la tardía Venezuela), teniendo a su frente a gobernadores de capa y espada que preferían hacer uso del título de capitán general. Y otras eran, finalmente, pequeñas demarcaciones de reducida extensión, pero de extraordinario interés estratégico como Santa Marta, Cartagena o Veracruz.

A veces estas últimas gobernaciones litorales tenían una extensión territorial menor que otras unidades distritales situadas debajo de la gobernación en la estructura administrativa indiana. Nos referimos en concreto a los corregimientos y las alcaldías mayores. Los primeros proliferaron más en el Virreinato del Perú y las segundas en el de Nueva España; pero, de hecho, los titulares de las dos instituciones ejercieron las mismas funciones en todas las Indias. Si en su origen peninsular y en su tipificación jurídica había diferencias, los testimonios documentales permiten asimilar en la práctica ambos términos. Al frente de tales distritos menores estaban el alcalde mayor y el corregidor, los funcionarios del rey que más cerca estaban de sus súbditos americanos, encargados –al menos en teoría– de aplicar en su zona la política imperial. Eran jueces mayores en sus distritos, velaban por la seguridad y el orden público, supervisaban la labor evangelizadora, aseguraban la recaudación de los impuestos y conducían todos los asuntos de gobierno que pudieran afectar a los intereses reales. Y finalmente, en la base de este organigrama se situaban los cabildos o ayuntamientos, cuyas funciones y estructura orgánica resultaron ser muy similares a los de la institución homónima castellana. Gozaban de relativa autonomía y constituían el único marco en el que los vecinos podían ejercer algunas libertades, tales como elegir a sus alcaldes ordinarios y regidores. Aunque indirectamente, era una forma de controlar la gestión de los asuntos municipales.

En líneas generales cabe afirmar que ya desde los años sesenta del siglo XVI el poder real había logrado diseñar en el Nuevo Mundo una compleja maquinaria político-administrativa centralizada, de estructura piramidal y regida en su funcionamiento por los principios de *verticalidad* en la canalización y delegación del poder, de *jerarquización* funcional de los cargos e instituciones, y de *concentricidad* territorial en el ámbito de aplicación de competencias. Por ello puede hablarse también en el periodo español de una

POBLACIÓN DE IBEROAMÉRICA HACIA 1570
(Según Ángel Rosenblat)

Zona	Blancos	Negros mulatos y mestizos	Indígenas	Total
México	35.000	25.000	3.500.000	3.555.000
América Central	15.000	10.000	550.000	575.000
Haití y Santo Domingo	5.000	30.000	500	35.500
Cuba	1.200	15.000	1.350	17.550
Puerto Rico	1.000	10.000	300	11.300
Jamaica	300	1.000	extinguidos	1.300
Antillas menores	—	—	20.000	20.000
Colombia	10.000	15.000	800.000	825.000
Venezuela	2.000	5.000	300.000	307.000
Guayanas	—	—	100.000	100.000
Ecuador	6.500	10.000	400.000	416.500
Perú	25.000	60.000	1.500.000	1.585.000
Bolivia	7.000	30.000	700.000	737.000
Paraguay	3.000	5.000	250.000	258.000
Argentina	2.000	4.000	300.000	306.000
Uruguay	—	—	5.000	5.000
Brasil	20.000	30.000	800.000	850.000
Chile	10.000	10.000	600.000	620.000
TOTALES	138.000	260.000	9.827.150	10.225.150

Tabla de la Población de Iberoamérica en 1570, por Ángel Rosenblat.

América Nuclear, en donde se concentró el mayor número de instituciones (Nueva España, Perú o Nueva Granada), y de una América Marginal, teóricamente subordinada en lo administrativo a la primera y en donde el poder se ejerció de forma mas mitigada en razón de la menor presencia institucional (Río de la Plata , Centroamérica, Venezuela, Septentrión Novohispano, Chile o ámbito antillano). Las dos siguientes centurias contemplaría la progresiva dilatación del espacio nuclear, particularmente a raíz de las grandes transformaciones administrativas del último tercio de la Centuria Ilustrada.

Un texto legal del año1571 inspirado por Juan de Ovando, el gran teórico de las reformas indianas emprendidas por los funcionarios de Felipe II, refle-

ja con gran expresividad todo lo que se lleva dicho, introduciendo también como nuevo factor la organización eclesiástica en correspondencia con la estatal. Se titula *La Orden que se ha de tener en el dividir y repartir el Estado de las Indias* y merece la pena reproducirlo íntegramente y eludir cualquier tipo de comentarios. Dice así:

Porque tantas y tan grandes tierras Islas y Provincias se puedan con más claridad y distinción percibir y entender de los que tuvieran cargo de gobernarlas, mandamos a los de nuestro Consejo de Indias que siempre tengan cuidado de dividir y partir todo el estado de las Indias, descubierto y que por tiempo se descubriere, para lo temporal en virreinos, provincias de audiencia y chancillerías reales, provincias de oficiales de la Hacienda Real, adelantamientos, gobernaciones, alcaldías mayores, corregimientos, alcaldías ordinarias y de hermandad, consejos de españoles y de indios. Y para lo espiritual, en arzobispados y obispados sufragáneos, abadías, arciprestazgos, parroquias y diezmerías, provincias de las órdenes y religiones, teniendo siempre intento a que la división para lo temporal se vaya conformando y correspondiendo cuanto se pudiere a la espiritual. Los arzobispados y provincias de las religiones con los distritos de las audiencias. Los obispados con las gobernaciones y alcaldías mayores. Los arciprestazgos con los corregimientos y los curatos con las alcaldías ordinarias.

El texto no deja de ser una mera declaración programática, aparentemente teórica. Lo curioso, sin embargo, es que las Indias fueron de hecho organizadas- salvo las lógicas excepciones- bajo unos patrones institucionales muy similares a los que en él se apuntan. Hubo, naturalmente, numerosísimos ajustes funcionales entre autoridades y organismos de una región a causa de interferencias y conflictos de delimitación competencial, a veces incluso por simples cuestiones de preeminencias públicas y sociales. El Archivo General de las Indias de Sevilla custodia documentación muy copiosa sobre el tema en prácticamente todas sus secciones durante los tres siglos del periodo colonial. Algunos de estos fallos fueron corregidos a lo largo del tiempo con una normativa legal más adecuada o con la selección de funcionarios más capaces. A veces se procedió a retocar parcialmente el organigrama administrativo creando, suprimiendo o desplazando la ubicación de la cabecera de la institución. Pero, en ocasiones, la Corona permitió más o menos veladamente la existencia de tales fricciones (por ejemplo, choques del virrey con la audiencia, de audiencias

con gobernadores, etc.) porque, al fin y al cabo, se trataba de territorios alejados con respecto a los cuales más valía actuar de árbitro entre instituciones poderosas que mutuamente se vigilaban en el desempeño de sus funciones, denunciando con frecuencia actuaciones poco diligentes o extralimitación en el uso de las facultades que tenían conferidas. Este sistema indirecto de control funcionó en la práctica y así fue mantenido durante tres centurias.

El gobierno y la administración de esos inmensos territorios que constituían las Indias Españolas –siempre con fronteras y límites interprovinciales muy imprecisos, sobre todo en la Nueva España- estaba a cargo de una gran maquinaria burocrática que estaba accionada por un ejército cada vez mas nutrido de funcionarios, peninsulares para ocupar los más altos cargos y criollos para los de mediano y bajo rango. Para supervisar su funcionamiento la Corona hizo uso desde las primeras décadas del siglo de algunos mecanismos de control que ya existían en la Metrópoli, aunque aplicados de forma mas sistemática: la *residencia*, investigación judicial realizada a *posteriori* sobre la actuación de un funcionario; la *visita* pública o secreta para inspeccionar organismos o autoridades durante el desempeño de sus funciones; y el estímulo de unas posibilidades de *promoción vertical* u *horizontal*, bien a empleos de mayor rango o bien a destinos del mismo nivel pero mejor remunerados en razón de la mayor categoría del lugar, a veces los propios organismos rectores metropolitanos.

Esto último tuvo su importancia porque sirvió para homogeneizar el funcionamiento de la administración imperial. Era frecuente que un oidor de audiencia secundaria fuera promovido a la México o Lima, o que un virrey novohispano pasase más tarde a tierras peruanas, o que un presidente de audiencia indiana terminara sus días de consejero de Indias o de Castilla, etc. En unos territorios tan diversos y con peculiaridades regionales tan acentuadas, el funcionario se convirtió así en un *agente uniformante* que modeló en el Nuevo Mundo una común experiencia administrativa e institucional. Ello se complementa también con una actividad legislatora que desde el reinado de Felipe II aparece como una preocupación prioritaria.

Si para gobernar las Indias era preciso conocerlas, en correspondencia con esta misma idea desde los años sesenta del XVI el Consejo de Indias puso en marcha una iniciativa que sólo prosperó parcialmente: la elaboración de una *Recopilación* de leyes indianas puestas al día, agrupadas en siete libros, que sirviera de cuerpo legal para todos los reinos ultramarinos. Este esfuerzo codificador estuvo también protagonizado por su presidente Juan



Catedral metropolitana de Mexico.

de Ovando. Su muerte en 1575 paralizó el empeño, pero sus borradores y esquemas sirvieron de cimiento para que se pusiera fin a la obra un siglo más tarde, cuando Carlos II promulgó la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* de 1680. Mientras tanto, otro funcionario del propio Consejo, Diego de Encinas, emprendía la formación de su conocido *Cedulario*, impreso en 1596, dos años antes de expirar el Rey Prudente.

El establecimiento de una organización estatal en Indias era una experiencia insólita no sólo por la inmensidad territorial del continente y su acusada diversidad regional, sino también y, sobre todo, porque ésta se edificó sobre unos espacios que hasta entonces habían contemplado el desarrollo de complejas estructuras de poder, algunas muy evolucionadas, antes de la Conquista, sobre todo en Mesoamérica y los Andes Centrales. Para el siglo XVI es objeto prioritario estudiar y calibrar el grado de desaparición o persistencia de estas antiguas formas de organización política indígenas. El pueblo castellano, al imponer sus normas de gobierno y un nuevo código de valores en virtud de la nueva relación de dominio, desvertebraba el andamiaje político prehispánico e imponía en Indias sus instituciones. Pero, ¿en qué grado y con qué intensidad? Visto con perspectiva, podría afirmarse que, después de una centuria de presencia española, las antiguas estructuras indígenas de poder quedaron más erosionadas por su cúspide que por sus cimientos.

La transformación más radical que experimentó el mundo aborigen fue su sometimiento, por primera vez en su curso histórico, a un *poder*

exterior, personificado en la lejana figura del Monarca castellano, que también era un *poder único* para todas las tierras conquistadas. Analizado desde el Viejo Mundo es dado afirmar que por primera vez chibchas, aztecas huicholes, huancas, incas, mayas, arahuacos o taínos tenían una experiencia política común: ser vasallos del Rey Católico. Desde España todos eran indios, habitantes de las Indias Occidentales. Este fenómeno *uniformante* seguro que no fue sentido por los propios indígenas. En su época ni siquiera los procesos expansionistas azteca e incaico del siglo anterior a la Conquista habían podido generar un principio de identidad común que superara el sentido de pertenencia a una colectividad étnica concreta. En todo caso, para las distintas zonas sometidas en ambos procesos de expansión era una experiencia previa de sujeción a un foco de poder exterior: el Cuzco y Tenochtitlan. Pero no hasta el punto de hacer nacer una conciencia histórica común que fuera compartida por las áreas andina y mesoamericana. Los castellanos, por el contrario, ampliaban el fenómeno a escala casi continental, imponiendo normas homogeneizadoras que provenían de su propia tradición cultural, como los conceptos occidentales de Imperio, la institución monárquica vinculada automáticamente a la primogenitura, la división territorial del espacio en virreinos y provincias, autoridades unipersonales, fronteras y límites administrativos concebidos como un *continuum*, códigos legales y normas escritas etc. El modelo aplicado en Indias era demasiado teórico como para que quedara asentado en pocas décadas sobre una población con siglos de tradición cultural autóctona.

Este nuevo cambio de mentalidad personal y social queda reflejado en un documento importantísimo, que plasma el pensamiento renovador del Rey Prudente ya en la década de los años setenta: la llamada *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* promulgadas por Felipe II en el Bosque de Segovia el 13 de julio de 1573 y publicadas el 3 de mayo de 1576 en San Lorenzo del Escorial, y compuestas por 148 capítulos. De ellos se dedican los primeros 31 a los descubrimientos, asignándose a las nuevas poblaciones desde el capítulo 32 al 137, y, por último, los capítulos incluidos entre el 137 y 148 se dedican a regular las pacificaciones.

Ya se han acabado en la América Española las grandes croquistas y ahora el espíritu que inspira esta larga normativa recoge la idea fundamental de que los pobladores españoles marchan a las Indias para poblar y establecerse en las nuevas tierras “de asiento, y no de paso”. Y este espíritu pacífico

queda ya reflejado en los primeros capítulos de dichas *Ordenanzas del Bosque de Segovia*, que por su interés pasamos a reproducir: “Capítulo 2.º: que no se envíen a las tierras por descubrir y pacificar gente de guerra, ni otra que pueda causar escándalo.

- Capítulo 4.º: Que las relaciones se establezcan por vía de comercio y rescate, y con dádivas y de paz procuren de saber y de entender el sujeto, sustancia y calidad de la tierra, y las naciones de gentes que la habitan.
- Capítulo 5.º: Las poblaciones de españoles se han de hacer sin perjuicio de indios.
- Capítulo 15.º: Hablen con los de la tierra y tengan pláticas y conversación con ellos, procurando entender las costumbres, calidades y manera de vivir de la gente de la tierra.
- Capítulo 27.º: Que las personas encargadas de los nuevos descubrimientos sean amadoras de la paz y de las cosas de la conversión de los indios: de manera que haya entera satisfacción que no les harán mal ni daño.

Como premio a sus esfuerzos, la Corona les dispensó a los pobladores mercedes de tierras y de “vasallos” -aunque jurídicamente no lo eran- en forma de indios en encomienda; dos de las máximas aspiraciones que les asemejaban a los estratos nobiliarios de la península Ibérica. Por obtener un nuevo *status* personal cruzaron muchos castellanos el Atlántico durante toda la Edad Moderna. Como bien expresaba Quevedo, “*por la honra pasan los hombres el mar*”. Las Indias ofrecían desde las primeras décadas una nueva frontera en las que se abrían posibilidades de lograr un ascenso social rápido fundado ciudades. Porque las ciudades, en efecto, pronto se constituyen en el escenario donde se desarrolla preferentemente de vida de los conquistadores, sus hijos y toda la generación de “*beneméritos*”. Y esa es la razón por la que las *Ordenanzas del Bosque e Segovia* dedica nada menos 102 artículos al tema de la fundación de ciudades, desde la misma morfología urbana (la típica planta en damero de sus calles, hasta los privilegios que obtendrían sus nuevos habitantes y sus descendientes. La mayoría han sido fundadas por los capitanes de las huestes, hasta el punto de ser una actividad más del conquistador.

Hoy el número de pobladores asombra. Potosí contaba con 160.000 habitantes en 1610 según un recuento oficial realizado “con particular cuidado y diligencia”, y México y Lima con 90.000 y 60.000 habitantes respectivamente en torno a 1630, cuyas cifras son muestras elocuentes de lo dicho. En España



Catedral de Puebla de los Ángeles.

por esas mismas fechas sólo Sevilla, “puerto y puerta de las Indias”, superaba a las tres citadas con 180.000 habitantes, seguida de la Villa y Corte de Madrid, con unos 105.000 moradores. En las décadas finales del XVI y primeras del XVII la mayor prosperidad argentífera tuvo como consecuencia el espectacular crecimiento de Potosí. Pero le sigue a escala continental la ciudad de México, capital de Nueva España, que logró superar a Lima en las décadas indicadas a pesar de que la producción de plata novohispana fuera inferior a la peruana.

Asombra verificar la velocidad y facilidad con que los españoles se erigieron en fundadores de ciudades, estableciendo una compleja red urbana jerarquizada por el inmenso y lejano escenario americano. Algunas se establecieron sobre asentamientos indígenas o en sus inmediaciones (casos de México, Cuzco o Trujillo), pero la mayoría nacieron *ex nihilo*. En torno a 1570 ya están fundadas todas las importantes -260 reseña el cronista oficial Juan López de Velasco-, instalándose en ellas todos los órganos del poder colonial y las autoridades políticas, judiciales, religiosas y fiscales. Porque de la ciudad indiana, en efecto, siempre se destacan sus aspectos meramente urbanísticos, su traza regular, sus calles tiradas a cordel y su disposición espacial. Conocemos incluso a sus autores materiales, soldados geómetras, alarifes y partidores. Pero se olvida que las nuevas poblaciones constituían la clave de la consolidación del poblamiento español en Indias y el marco en el que, por su concentración, como ya adelantábamos líneas más arriba, se preservaba la identidad cultural de origen de los europeos.

Igualmente eran las urbes y poblados centros rectores de las explotaciones agrarias y origen legal de muchas de las iniciales mercedes de tierras; núcleos mercantiles, portuarios o mineros y, siempre, centros administrativos. Pero, sobre todo, eran el medio o instrumento clave en virtud del cual se integraba el poblador castellano en la nueva tierra y adquiría la plena condición de *vecino*, entendido por tal desde el punto de vista de la con-



Escudo de armas concedido por Felipe II a la ciudad de Zacatecas

sideración legal, como disponían en 1573 las *Ordenanzas del Bosque de Segovia* en su artículo 93, «el hijo o hija o hijos del nuevo poblador o sus parientes dentro o fuera del cuarto grado teniendo sus casas y familias distintas y apartadas y siendo casados y teniendo cada uno casa de por sí». Esta diferenciación entre el concepto *vecino* y los de *morador*, *estante* y *residente* llegó a tener importancia social, ya que la plena vecindad llegó a ser identificada con nobleza personal en el grado de hidalguía. En la práctica fue así. Pero en las ordenanzas citadas obtuvo confirmación oficial al disponer que todos los que hubieran poblado y cumplido con los plazos mínimos de residencia efectiva dispuestos por la ley -de

cinco a ocho años-, para honrar a sus personas y descendientes “*les hacemos hijosdalgos de solar conocidos dellos y a sus descendientes legítimos ... y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgos y caballeros de los Reinos de Castilla según fueros, leyes y costumbres de España pueden y deben hacer y goza!*”» (art. 100). Y si la ciudad era un medio de ennoblecerse, sus vecinos se encargaban a su vez de ennoblecirla con títulos y blasones otorgados por el rey de Castilla. Prácticamente la mayoría de las villas y ciudades novohispanas recibieron del rey blasones y escudos de armas que se exhibían en fachadas, tapices y colgaduras como signo de nobleza colectiva de todos sus habitantes. Y también, pomposos títulos como en Castilla.

Los mexicanos consiguieron del Monarca que se le atribuyeran estos rimbombantes títulos: “*Siempre Noble, Ilustre, Imperial Ciudad de México, Metrópoli de la América y Corte de su Nueva España*”. Y pocos años después, en 1607, el gran poeta Bernardo de Balbuena, bautizaría su gran libro poético, en el que describía la capital virreinal, con el significativo título de *Grandeza Mexicana*, una de las primeras muestras del incipiente nacionalismo de la literatura novohispana. ●



 **Fundación
Unicaja**